

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	43
AVISOS COMERCIALES.....	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	87
REMATES JUDICIALES	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABC CONSULTING S.A.

CUIT 30-70903526-2. Por Asamblea Extraordinaria del 14/01/2022 se aumentó el capital de \$ 112.245 a \$ 112.255 mediante emisión de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 239.416.551,52250 y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Hernán Carlos Iglesias: 13.750 acciones; Susana Diéguez Toba. 13.750 acciones y Pkusa Holdings L.L.C. 84.755 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 14/01/2022

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46300/24 v. 17/07/2024

AGROPECUARIA LA MOVEDIZA S.A.

30717506169. Por Asamblea del 02/07/2024, Walter Nicolas Leiva y Damián Fernando Hagen, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, renunciadas que son aceptadas por unanimidad. Se designa Presidente a Patricia Mónica Tabora y Director Suplente a Rosa Isabina Palombarini por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en calle Gurruchaga 2306 – 4° piso, departamento A, CABA.. Se cambia denominación y objeto social, modificando el artículo primero y tercero, los que quedan redactados de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denomina AGRONOMIA LOS TRES HERMANOS S.A. (antes AGROPECUARIA LA MOVEDIZA S.A.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, lo que se aprueba por unanimidad.; TERCERO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras aldoneras tabacaleras, frutícolas forestales apícolas y granjeros. Asimismo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales oleaginosos y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. Se cambia sede social de la calle Viamonte 776 – 5° piso, oficina 10 CABA, al de la calle Gurruchaga 2306 – 4° piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/07/2024

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46287/24 v. 17/07/2024

ANTONIO ROBLES S.A.

CUIT 30-71007513-8. Se hace saber que por escritura 88 del 11/06/2024, Registro 190 de Rufino, Provincia de Santa Fe, se protocolizó Acta de Asamblea del 09/04/2024 en la cual se ratificaron: a) Acta de Asamblea del 30/04/2007 donde se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.276.000 y Modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.- Capital Social: \$ 1.276.000 dividido en 1.276.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriptas por: Federico Alejandro CARBALLEIRA: 255.200; Francisco Agustín CARBALLEIRA: 255.200; Felipe Angel CARBALLEIRA: 255.200; María Belén CARBALLEIRA: 255.200 y María Sol CARBALLEIRA: 255.200; y b) Acta de Asamblea del 19/09/2008 donde se resolvió ratificar el aumento de capital mencionado en el inciso a) y Trasladar la sede social a la calle Florida 470, 3° piso, Oficina 313 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46314/24 v. 17/07/2024

BAJULOIAN S.A.

CUIT 30-71050815-8. Por Esc. 405 del 3/7/24 Registro 1967 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 20/4/2020 que designaron directores a: Presidente: Juan Antonio Socorro. Director Suplente: Jorge Alberto Spaccarotella; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 21/4/2023 que designaron directores a: Presidente: Juan Antonio Socorro. Director Suplente: Jorge Alberto Spaccarotella; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA; 3. Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/1/2024 que modificó el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "Objeto: la sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de telecomunicaciones, la reventa de servicios de telecomunicaciones, la distribución y venta en segmentos mayoristas, minoristas y empresas de tarjetas de telefonía, teléfonos celulares, abonos, equipos de telecomunicaciones, accesorios de telefonía y todo tipo de productos afines, tales como electrodomésticos, equipos de audio, televisores, artículos de computación y equipos de climatización, instalación de sistemas de telecomunicaciones en general, venta de suscripciones de telefonía básica y de larga distancia nacional e internacional, instalación de cabinas telefónicas y/o locutorios, obtención de representaciones oficiales y no oficiales de compañías telefónicas, de internet, la instalación de sistemas de juegos en red, prestación de servicios de internet, y en general la comercialización de todos los productos de telefonía que desarrollen las licenciatarias de telefonía habilitadas por las autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan título universitario o equivalente para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526". Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 1967
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46374/24 v. 17/07/2024

BIFFE ANGOSTO S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 1/7/24.SOCIOS: Guido Bernardo SPODEK, nacido 13/2/86, soltero, DNI 32123820, comerciante, domicilio Av del Libertador 6237, depto 301, CABA; Eduardo Alberto RODRIGUEZ CANEDO, nacido 8/2/77, DNI 25838148, casado, domicilio en Av Callao 1598, piso 7, depto B, CABA; Federico TESIO, nacido 16/8/77, DNI 25966869, casado, domicilio Billingham 2537, piso 6, depto A, CABA; Enrique Martin SANTAMARINA, soltero, nacido 9/9/86, DNI 32617712, domicilio Ciudad de La Paz 3524, Piso 3, depto B, CABA; Nicolás José SANTAMARINA, soltero, nacido 29/9/88, DNI 34123921, domicilio Miguel Cane 3158, San Fernando, Prov Bs As y Florencia Antonella SANTAMARINA, nacida 13/4/00, soltera, DNI 42643516, domicilio Av Santa Fe 4866, Piso 8, Depto A, CABA.Todos argentinos y comerciantes.DENOMINACION: BIFFE ANGOSTO SA.DURACION: 99 años.OBJETO: Servicios de venta de carnicería, fiambres, frutas, verduras, almacén, bebida con o sin graduación alcohólica o cualquier tipo de productos alimenticios. Otorgar y contratar franquicias comerciales relacionadas con su objeto.Importación y exportación.La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras, que también se encuentran excluidas las actividades que comprendan el ahorro público.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Guido Bernardo SPODEK suscribe 900000 acciones e integra \$ 2250000, Eduardo Alberto RODRIGUEZ CANEDO suscribe 600000 acciones e integra \$ 1500000, Federico TESIO suscribe 600000 acciones e integra \$ 1500000, Enrique Martin SANTAMARINA suscribe 300000 acciones e integra \$ 750000, Nicolas José SANTAMARINA suscribe 300000 acciones e integra \$ 750000 y Florencia Antonella SANTAMARINA suscribe 300000 acciones e integra \$ 750000; quedando integrado \$ 7500000. Presidente: Guido Bernardo SPODEK DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alberto RODRIGUEZ CANEDO, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Av del Libertador 6237, depto 301, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46077/24 v. 17/07/2024

BLACK TABACOS S.A.

CUIT: 30-71627417-5. Asamblea Extraordinaria del 6/05/2024. Cambio de Jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, reforma art. 1, fijan sede social en Antártida Argentina 1128, Localidad de LLavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Sede anterior: Lavalle 1416, Piso 3°, Depto "D", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 431
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46121/24 v. 17/07/2024

CARGO NET LOGISTIC S.A.

33-70793328-9. Asamblea Extraordinaria del 7/06/2024 se ratificó lo decidió en Asamblea del 22/10/2020 en donde se trató el Aumento de Capital a la suma de 3.625.182,50.- Y reforma del artículo 4 del estatuto social: El capital social es de tres millones seiscientos veinticinco mil ciento ochenta y dos pesos con cincuenta centavos representado por 3.625.182 acciones ordinarias de v\$ n 1 (un peso valor nominal) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo por asamblea general ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa (art. 188 Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/06/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46312/24 v. 17/07/2024

CLINICA GERIATRICA GUAYAQUIL S.A.

CUIT 30-64181965-0. Por acta del 2 de julio de 2023 se modificó la cláusula sin número del Contrato social, fijándose el domicilio legal en Coronel Martiniano Chilavert 5714, Piso 1 Local 27, CABA. LA AUTORIZADA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2023
Celia La Greca - T°: 22 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46064/24 v. 17/07/2024

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS CNA S.A.

CUIT 30-71512995-3. Por Asamblea Extraordinaria del 02-02-24 se reformó el artículo Tercero relativo al Objeto Social, estableciendo las siguientes actividades: a) la comercialización, mediante la compra, venta, distribución y transporte de fertilizantes, semillas, combustibles, agroquímicos, y todo tipo de insumos, productos, mercaderías y bienes necesarios para la actividad agrícola, ganadera, forestal y minera; b) importación y exportación de toda clase de insumos, materias primas, productos, mercaderías y bienes que se relacionen con su objeto social, excepto combustibles; c) Comprar, vender, arrendar, transferir, contratar en leasing, disponer y gravar -con cualquier tipo de derechos de garantía-, construir y/o modificar artefactos navales y/o buques, de cualquier tipo, con propulsión o sin propulsión; d) Realizar la operación, utilización, administración y explotación de buques y/o artefactos navales de su propiedad o de terceros, así como ejercer la representación de otros propietarios y armadores de buques y/o artefactos navales, y llevar a cabo tareas de logística de buques y/o cargas de cualquier tipo y actividades conexas, accesorias o complementarias a su objeto; e) Efectuar el transporte de cargas por vía marítima, fluvial y lacustre regular y/o no regular, de cabotaje, transfronterizo, regional, interno e internacional de cargas, contenedores, y realizar trabajos y servicios navieros en general, para sí y para terceros; f) Adquirir y/o construir y/o llevar adelante tareas de operación, administración y explotación de terminales portuarias y/o amarraderos, servicios de amarre, carga y/o descarga y/o estiba y/o desestiba y/o trincado y/o des trincado de cargas, recolección, recepción, tratamiento y/o disposición de cualquier tipo de residuos -peligrosos o no- ya sean sólidos y/o líquidos, y de cualquier origen, y demás actividades afines; g) Recibir en depósito mercaderías y productos -ya sea como depósito fiscal o común-, empacar, desempacar, reempacar, consolidar, desconsolidar, manufacturar, envasar, montar, ensamblar, refinar, mezclar, transformar y en general operar, gestionar y manipular toda clase de mercaderías, productos, materias primas, envases y demás efectos de comercio; h) Presentarse como oferente y/o participar en todo tipo de licitaciones relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, como así también podrá constituir y/o participar en consorcios y uniones transitorias de empresas; i) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones,

consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, bienes de capital y empresas en general. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 02/02/2024
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46383/24 v. 17/07/2024

DISTRIBROSMEN S.A.

CUIT 30-71611185-3 Por acta del 28/06/24 reforma artículo tercero Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte y j) Alquiler de bienes muebles o inmuebles, su administración y gerenciamiento. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46351/24 v. 17/07/2024

DUN & BRADSTREET S.A.U.

CUIT 30-54004140-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionista de fecha 13/06/2024 se resolvió: (i) absorber parcialmente las pérdidas acumuladas contra la cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 39.991.246 a \$ 57.581.246 a partir de la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista Amerigo Alliance A.G.; (iii) emitir 17.590.000 acciones ordinarias nominativas no endosables que fueron suscriptas por el único accionista; (iv) absorber el resto de las pérdidas acumuladas con la reducción del capital social de la suma de \$ 57.581.246 a \$ 11.109.929; (v) cancelar 46.471.317 acciones ordinarias nominativas no endosables y (vi) reformar el artículo 4° del estatuto. RG IGJ 3/2020: el capital quedó compuesto de la siguiente manera: Amerigo Alliance A.G., titular de 11.109.929 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con un voto cada una que representan el 100% del capital. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/06/2024
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46200/24 v. 17/07/2024

EMPRESA INVERSORA DE ENERGIA S.A.U.

Por Escritura 206 del 3/7/24. Juan Jorge Neuss, casado, argentino, licenciado en administración, nacido el 17/12/84, DNI 31.407.018, de Av. del Libertador 602 piso 20, CABA; 1) EMPRESA INVERSORA DE ENERGIA S.A.U.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas

por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526. ;4) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1 y un voto por acción, Suscripción: Juan Jorge Neuss: 30.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; totalmente suscriptas e integradas; 5) Av. del Libertador 602 piso 20, CABA; 6) Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; 7) Sindicatura: 1 Sindico titular y 1 Sindico suplente por 3 ejercicios; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Directorio: Presidente: Juan Jorge Neuss; Director Suplente: Tomas Napadensky; 10) Sindico Titular: Alejandro Almarza y Sindico Suplente: Horacio Roberto Della Rocca; Todos los Directores y Síndicos fijan domicilio especial en la sede social; Autorizado por Esc. N° 206 del 03/07/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46272/24 v. 17/07/2024

ENDLESS SOUND S.A.

Se rectifica edicto N° 42053/24 ID N° 964940 publicado el 02/07/2024. La fecha de cierre de ejercicio es 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 333
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46148/24 v. 17/07/2024

FYD CONSTRUCCIONES S.A.

Constituida por Esc. N° 167 del 11/07/2024 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: David Ismael PINTO PORTILLO, nacido el 02/10/1991, DNI: 93.643.749, CUIT: 20-93643749-5, soltero; y Florencio PINTO, nacido el 10/08/1964, DNI: 92.207.349, CUIT: 20-92207349-0, casado con Hilma Concesión Portillo Soria; ambos paraguayos, carpinteros y domiciliados en Rodríguez Peña 2015, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 1) Denominación: "FYD CONSTRUCCIONES S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: David Ismael PINTO PORTILLO: 1.500 acciones y Florencio PINTO: 1.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Arnaldo PALMEROLA GENES, paraguayo, nacido el 16/02/1989, DNI: 95.223.985, CUIT: 20-95223985-7, soltero, carpintero, domiciliado en Boedo 2095, Bernal, Quilmes, Pcia. de

Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: Florencio PINTO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Manzanares 3535, Piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46253/24 v. 17/07/2024

GEWALT S.A.

e. 20/05/2024 N° 30342/24 v. 20/05/2024 COMPLEMENTARIO. F° 246. Esc. 106. 27/06/2024 modifica la redacción del Artículo 4º del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: OBJETO. ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de bienes y servicios por sí y/o por cuenta de terceros; b) Importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de dispositivos de audio y video, sus partes y componentes, computadoras y sus partes y accesorios, materiales eléctricos y de construcción, artículos de regalería y bazar, productos textiles y sus accesorios, piezas y accesorios para la industria automotriz; equipamientos de seguridad; b) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas y/o proyectos. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector de la actividad económica nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión pública y/o privada, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades; c) Representación de empresas: Mediante la representación, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; d) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes; f) Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto; g) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; h) Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; i) Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles; g) Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo, de barrios cerrados, parques industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1709

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46402/24 v. 17/07/2024

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30714965634 Por Asamblea Extraordinaria del 15/05/24 dejó sin efecto la reducción de capital a \$ 2.000.000 y reforma del art. 4 del Estatuto resuelto por Asamblea Extraordinaria del 05/06/23 y ratificó la reforma de los arts. 6, 7, 10, 11 y 16 del estatuto social

Autorizado según instrumento público Esc. N° 733 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46078/24 v. 17/07/2024

GRUPO MEZADURIAN S.A.

1) María Victoria INSINGA, argentina, 17/05/1987, soltera, DNI 33.144.961, CUIT 27-33144961-5, corredora y martillera pública y Remedios Elvira GONZALEZ, argentina, 19/09/1958, casada, DNI 12.986.132, CUIT 27-12986132-6, corredora y martillera pública, ambas con domicilio en Bauness 1945 piso 1 departamento A, CABA; 2) 08/07/2024; 3) Grupo Mezadurian S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Bauness 1945, piso 1 departamento A; 5) objeto: a) Corretaje e intermediación en operaciones de compraventa, permuta, locación, administración, fideicomisos, leasing de bienes inmuebles, muebles, semimovientes en general y de fondos de comercio, así como efectuar actos de remate. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza. b) Intervenir en operaciones Inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, consignación, locación o alquiler, arrendamiento, subdivisión contratos de Fideicomisos (como fiduciante, fiduciario, fideicomisario, beneficiario y/o cualquier otra parte dentro de contratos de Fideicomiso) y leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 3.000.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: María Victoria Insinga: 1.000.000 de acciones y Remedios Elvira Gonzalez: 2.000.000 de acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: María Victoria Insinga, director suplente: Remedios Elvira Gonzalez, ambas constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 49

ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 17/07/2024 N° 46280/24 v. 17/07/2024

GRUPO SANATORIAL S.A.

Diego Hernán Tozzoli, 7/8/76, DNI 25.390.776, casado, empresario, de Av. Pedro Goyena 818, piso 11; Andrea Ximena Castro, 17/3/74, DNI 23.904.212, divorciada, comerciante, de Pareja 2224; ambos argentinos, de CABA. 2) 19/6/24. 3) "GRUPO SANATORIAL S.A.". 4) AV. Pedro Goyena 818, piso 11, CABA. 5) 1) Gerenciamiento y/o explotación de sanatorios, clínicas y centros de salud, para la prevención, educación, asistencia, tratamientos y/o cirugías para la salud física y/o reparadora y/o estética o plástica, ya sea a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros; 2) Dictar cursos, seminarios, talleres de capacitación y ayuda para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica o no; 3) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 4) La compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y antibióticos; 5) La importación y exportación de equipos, productos químicos y/o farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad. 6) La compra y venta de equipos e insumos médicos relacionados con su actividad; 7) Contratación de servicios con obras sociales, sindicatos, planes de salud, medicina prepaga, medicina laboral u otro tipo de prestaciones que pudieran crearse en el futuro. Subcontratar prestadores en todas las provincias del territorio nacional y/o extranjero; 8) El otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 9) Compraventa, explotación, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. La dirección técnica de los establecimientos será ejercida por un profesional habilitado cuando ello sea requerido por ley; 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción:

Diego Hernán Tozzoli 15.000.000 acciones y Andrea Ximena Castro 15.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años. 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios. 9) La representación está a cargo del Presidente: Diego Hernán Tozzoli; Vicepresidente: Andrea Ximena Castro. Directores Suplentes: Federico Tomas Tozzoli Teta; y Pablo Adolfo Saavedra; todos con domicilio especial en sede social. 10) 31/12 anual. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado por Esc. N° 191 del 19/06/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46102/24 v. 17/07/2024

HITCOWORK S.A.

CUIT: 30-71768513-6. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 15 de febrero de 2024, se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de \$ 300.000 a \$ 399.600 por la suma de \$ 99.600 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, emitiéndose 99.600 nuevas acciones escriturales de \$ 1 cada una, con 1 derecho a voto por acción liberadas, las cuales son distribuidas y suscriptas de manera proporcional a la participación accionaria de cada uno de los accionistas, quedando las acciones distribuidas del siguiente modo: (a) María Laura Gawianski: 199.800; (b) Uri Iskin: 139.860; (c) Alejandro Gawianski: 39.960; (d) Gabriel Marcos Bucher 19.980; (ii) Aumentar el Capital Social de \$ 399.600 a \$ 446.612 por la suma de \$ 47.017 con una prima de emisión de \$ 1,7060737684 por acción y emitir 47.012 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con 1 derecho a voto por acción a ser suscriptas en su totalidad por el Sr. Gabriel Marcos Bucher, en virtud de las renunciaciones al derecho de suscripción preferente y de acrecer efectuadas por los demás accionistas; (iii) en consecuencia, las acciones quedaron distribuidas de la siguiente forma: María Laura Gawianski 199.800; Uri Iskin 139.860; Alejandro Gawianski 39.960; Gabriel Marcos Bucher 66.992; (iv) reformar el artículo quinto del Estatuto Social a efectos de reflejar el aumento de capital resuelto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2024

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46140/24 v. 17/07/2024

HUB NEGOCIOS S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT, aviso que se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. En Asamblea del 22/11/23, Duilio Jorge REMORINO, renuncia al cargo de Presidente y Pascual LEGUIZAMON, al cargo de Director Suplente. Se designa Presidente: Cesar Omar VÁZQUEZ ORUE, Director Suplente: Gustavo Gabriel SEGURA, fijan domicilio especial en Quito 4011, Dto 3, CABA. Se reforma el Art. 3 del Estatuto. Nuevo Objeto Social: Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres. Explotación de establecimientos ganaderos. Explotación de tambos y la comercialización y/o industrialización de la leche y sus subproductos, tanto de producción propia como de terceros. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas, siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos, transporte de cargas en general, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros en campos propios y/o de terceros y todas aquellas actividades o servicios accesorios y/o necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46282/24 v. 17/07/2024

IKIGAI 24 S.A.

Por escritura 86 del 16/7/24 ante Rocío BINTUREIRA, Registro 1667 CABA, Javier Federico FRANCIA, nacido el 12/11/1970, DNI 21851693 CUIT 23218516939, divorciado, domicilio Gaspar Campos 1500, Vicente López, provincia de Bs As y Andrea Leonor RIAL, nacida el 24/03/1971, DNI 22147137, CUIT 27221471372, soltera, domicilio en la Av Del Libertador 7698, piso 12, CABA; ambos argentinos y empresarios.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: A.- CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de inmuebles, ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra,

y ya sean públicas o privadas.- B.- INMOBILIARIA: compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, urbanos y/o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia y/o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento y/o enajenación.- C.- DESARROLLISTA: Desarrollo emprendimientos inmobiliarios que incluyan o no: a) la ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); b) las vías de circulación y accesos; c) la parquización y forestación. D.- Compra, venta, permuta, adquisición y enajenación por cualquier contrato de todo tipo de materiales, en especial de equipamiento de viviendas, locales comerciales y/u oficinas profesionales; importación y/o exportación de dichos materiales o cualquier otro relacionado con la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración 99 años a partir inscripción en IGJ. Ejercicio 30/6 cada año. Capital social \$ 30.000.000, representados por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal \$ 10000 cada una de ellas, suscribiendo cada socio 1500 acciones nominativas no endosables que representan \$ 15.000.000. Representación: Presidente y director titular: Andrea Leonor RIAL. Director suplente: Javier Federico FRANCIA, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Av. Del Libertador 7698, piso 12, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 16/07/2024 Reg. Nº 1667
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 Nº 46315/24 v. 17/07/2024

IMPOFINANCIERA S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT, aviso que se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. En Asamblea del 23/11/23, Duilio Jorge REMORINO, renuncia al cargo de Presidente y Pascual LEGUIZAMON, al cargo de Director Suplente. Se designa Presidente: Cesar Omar VÁZQUEZ ORUE, Director Suplente: Gustavo Gabriel SEGURA, fijan domicilio especial en Quito 4011, Dto 3, CABA. Se reforma el Art. 3 del Estatuto. Nuevo Objeto Social: Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres, y la posterior comercialización, corretaje y/o exportación de cereales, oleaginosas y demás productos obtenidos en dicha explotación y sus derivados. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compraventa de dicho ganado. Podrá también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 Nº 46281/24 v. 17/07/2024

LIBER ARG S.A.

1) Bartolome VARGAS COLLAHUACHO, 4/8/1966, casado, peruano, D.N.I. 93.863.064, Julia DEL POZO GONZALES, 19/6/1970, casada, peruana, D.N.I. 93.860.988, Kevin Gabriel VARGAS DEL POZO, 30/4/1996, soltero, peruano, D.N.I. 94.131.662 y Ariel Gustavo VARGAS DEL POZO, argentino, soltero, 10/10/1998, D.N.I. 41.584.929, todos comerciantes y domiciliados en Moreno 1223, C.A.B.A. 2) 11/7/2024 3) "LIBER ARG S.A." 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Av. de Mayo 633, piso 1º, Oficina 9 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: La realización de actividades económicas tipificadas como de inversión dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Dentro de este ámbito, podrá dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores del país o del exterior y b) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamo de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. B) FIDUCIARIA: Mediante la actuación como agente fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, en el contrato de fideicomiso, haciéndolo por sí en los diferentes modos, sean estos de administración, de garantía, financiero o testamentario. Ejerciendo todos los derechos y obligaciones

establecidos por el mencionado Código, sus reglamentaciones y toda otra legislación vigente que sea de aplicación. C) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles y explotación directa de establecimientos industriales o comerciales, propios o de terceros. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. D) MANDATOS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, investigaciones, gestiones de negocios, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en extranjero.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000, valor nominal c/u con 1 voto por acción, que los socios suscriben 750 acciones cada uno 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Término de mandato tres ejercicios. Representación: Presidente Kevin Gabriel Vargas Del Pozo y Director Suplente: Bartolome Vargas Collahuacho. 9) 30/4 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1838 Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46142/24 v. 17/07/2024

NORDEN BI S.A.

Escritura 61 del 11/7/2024, Registro 1955, I) SOCIOS: Alejandro Raúl AGUIRRE, argentino, nacido 18/06/1952, casado, DNI 10.357.386, productor de seguros, domiciliado en García Mansilla 1646, San Fernando, Pcia de Buenos Aires; Juan Alberto GRAHAM, argentino, nacido 7/12/1959, divorciado, DNI 13.466.799, productor de seguros, domiciliado en Maximino Pérez 402, Departamento 220, Bahía del Sol, San Fernando, Pcia de Buenos Aires; Martín CAMPOS, argentino, nacido 12/10/1975, divorciado, DNI 24.610.398, productor de seguros, domiciliado en Dorrego 425, Las Flores, Pcia de Buenos Aires; Guido MARIANI, argentino, nacido 27/2/1976, casado, DNI 24.844.727, productor de seguros, domiciliado en Cerviño 3126, sexto piso, CABA; Sebastián BERTALOT, argentino, nacido 1/9/1989, soltero, comerciante, DNI 34.750.273, domiciliado en José Mármol 2468, Carapacha, Pcia de Buenos Aires, y Fernando LUZZA, argentino, nacido 27/3/1980, divorciado, DNI 28.031.473, analista de sistemas, domiciliado en Dr. José Ingenieros 5689, Carapachay, Pcia de Buenos Aires. II) Plazo: 30 años. III) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. IV CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones \$ 1000 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Alejandro Raúl AGUIRRE, 7.500 acciones, equivalentes a \$ 7.500.000. Juan Alberto GRAHAM, 7.500 acciones equivalentes a \$ 7.500.000. Martín CAMPOS, 7.500 acciones, equivalentes a \$ 7.500.000. Guido MARIANI, 3.000 acciones equivalentes a \$ 3.000.000.. Sebastián BERTALOT, 1500 acciones equivalentes a

\$ 1.500.000. y Fernando LUZZA, 3.000 acciones equivalentes a \$ 3.000.000. V) Directorio: Presidente: Martín CAMPOS. Vicepresidente: Juan Alberto GRAHAM. Directores titulares: Alejandro Raúl AGUIRRE, Guido MARIANI, Sebastián BERTALOT, y Fernando LUZZA Director Suplente: Mercedes AGUIRRE argentina, nacida 6/10/1985, soltera, DNI 31.916.851, Licenciada en Recursos Humanos, domiciliada en García Mansilla 1646, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Aceptan cargo en la escritura. VI) Fiscalización: Se prescinde. VII) Cierre Ejercicio: 30/06. VIII) Sede social y domicilio especial de los directores: en las oficinas de Montevideo 1012, cuarto piso, oficina "G", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 11/07/2024 Reg. Nº 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 Nº 46401/24 v. 17/07/2024

POINT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71105992-6. Por asamblea del 10/6/2024, la sociedad amplió el objeto social, aumentó el capital social y reformó los artículos cuarto y quinto del estatuto social. MODIFICACION. Objeto: A) Prestación del servicio de logística mediante el transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, carga, descarga, acopio y depósito de toda clase de mercaderías. B) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas nacionales e internacionales relacionados con su actividad principal. C) Prestación de servicios de depósito y custodia de las mercaderías, en tránsito desde o hacia el exterior o interior del país. Recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previo a su despacho a plaza.- Alquiler y/o locación de espacios para contenedores. Agente de transporte aduanero y agente marítimo, cuyos servicios serán prestados a través de profesionales con título habilitante y debidamente registrados en la Administración General de Aduanas.- Contratar seguros relacionados con su actividad y prestación de servicios de pesaje y balanza pública. D) AGRICOL-GANADERAS: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus modalidades y variantes. Cultivo, comercialización y exportación de los denominados frutos secos, así como de frutales en todas sus especies y variantes. Cría de ganado vacuno, porcino, caprino y ovino, tanto para consumo interno como para su exportación. Las actividades que así lo requieran, sean desarrolladas y fiscalizadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. Capital Social: \$ 30000000, representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Martín Darío Dávila 1900000 acciones, Marcelo Lucio Dávila 100000 acciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/06/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 17/07/2024 Nº 46193/24 v. 17/07/2024

PUBLIREVISTAS S.A.

CUIT 30-70174915-0.- Edicto complementario y rectificatorio de Aumento de Capital Social y Modificación del Estatuto Social publicado del 31/01/2023 al 31/01/2023 TI 4083/23. El Capital Social queda aumentado de \$ 111.453.020 a \$ 1.048.813.753 dividido en 1.048.813.753 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriptas por: Nuevos Medios La Nación S.A.: 58.021 y Sociedad Anónima La Nación: 1.048.755.732.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 16/01/2023 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 Nº 46309/24 v. 17/07/2024

ROULINCO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71713307-9. Se comunica que Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, del 23/05/24: I) Se acepta la renuncia de Juan Pablo Barrios y Mariano Rodolfo ManUel Picos a sus cargos, y designan nuevas autoridades: Presidente: Mariano Rodolfo Manuel PICOS DNI 26.420.802; Director Suplente: Gustavo Carlos Vides DNI 24.881.895; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 2488, Piso 9 "A", CABA. II) Se reforman los siguientes artículos: Art. 1º: Con la denominación "RDP DESARROLLOS S.A.", continúa funcionando la sociedad que originariamente se constituyera bajo la denominación "Roulinco Desarrollos Inmobiliarios S.A."; iii) Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles y edificaciones de todo tipo, edificios, viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, así como la subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro

de materiales y /o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, susceptibles de ser afectados bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no. Pudiendo asimismo comercializar, vender y administrar los inmuebles propios y/o ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras, civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos. Igualmente, podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones relacionados al objeto principal. Para las tareas que así lo requieran se contratara profesionales con título habilitante para cada área. Provisión de personal para la prestación de todo tipo de servicio y producto para el cliente dentro y fuera de sus instalaciones. Custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías y bienes en tránsito o no, establecimientos públicos y/o privados, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones que as/ lo requiriese. La prestación de todo tipo servicios públicos y de limpieza incluyendo el mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales tanto para entes privados como públicos y el mantenimiento de todo tipo de bienes muebles e Inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con su objeto social"-Por acta de directorio del 24/05/2024 resuelven cambio de sede social de Av. Pueyrredón 2488, Piso 9, Departamento "A", de CABA a la calle Muñiz 1330 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1263

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46093/24 v. 17/07/2024

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

30-55361314-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/24 resolvió reformar los artículos 9°, 15° y 17° del estatuto social, a efectos de modificar la composición del directorio y prescindir de la sindicatura y aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46298/24 v. 17/07/2024

SANIGER SALUD S.A.

Constitución: Esc. 242 del 10/06/2024. Reg 1527 Socios: Luis Pedro Edgardo MONGELOS, argentino, nacido 31/03/1982, soltero, comerciante, DNI 29.384.009, CUIT 20-29384009-2, con domicilio en Santos Vega 1059, localidad de Gobernador Costa, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Sabrina lara RICCELLI, argentina, nacida 02/03/1987, soltera, médica, DNI 32.935.707, CUIT 23-32935707-4, con domicilio en Humboldt 2232 Planta Baja, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACION: SANIGER SALUD S.A. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero ya sea por vía terrestre aérea y marítima, a las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, comercialización de artículos de cualquier especialidad médica, insumos farmacéuticos e instrumental médico. Asimismo, servicios de emergencias y traslados, servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento, servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud, servicios de auditoría y medicina legal, servicio de asesoramiento farmacéutico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.- c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Luis Pedro Edgardo MONGELOS 27.900.000 acciones y Sabrina lara RICCELLI 2.100.000 acciones. Integración 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o mas directores titulares. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Luis Pedro Edgardo MONGELOS, Director Suplente: Sabrina lara RICCELLI, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Sede social: Humboldt 2232 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46074/24 v. 17/07/2024

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

30-59053574-1 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/24 resolvió reformar los artículos 9°, 12° y 17° del estatuto social, a efectos de modificar la composición del directorio y prescindir de la sindicatura y aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46299/24 v. 17/07/2024

TERRA MARE SERVICES S.A.

Escritura 11/07/2024. Juan Ignacio TAUBER, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Rosario Elena Repesas, DNI 21.666.237, nacido el 20-07-70, domiciliado en Martin Fierro 2227, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs. As, CUIT 20-21666237-8. Capital suscripto: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Federico Saúl PADILLA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Carolina Szikla, DNI 34.519.357, nacido el 20/05/89, domiciliado en Tucán 1669, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As, CUIT 20-34519357-0. Capital suscripto: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: MARITIMA: transporte y comercio marítimo, de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre, y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática de toda clase de mercaderías, cosas y personas, el ejercicio de toda actividad auxiliar de la navegación, como ser: remolques, operaciones de alije, salvatajes, y similares; la compra, venta, construcción, fabricación, importación y exportación de buques, lanchas, remolcadores, y toda clase de embarcaciones, repuestos y accesorios; el fletamento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques; el ejercicio de todas las funciones y negocio de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes; las actividades de agente y representante marítimo, de contratista o comisionista de cargas, descargas y estibajes; depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas; la obtención y usufructo de concesiones de uso en los puertos del país y de sus instalaciones auxiliares vinculadas al tráfico o actividad portuaria; la representación de entidades o personas domiciliadas en el exterior para ejercer en el país las actividades enumeradas en cuanto se vinculen con el tráfico y/o comercio marítimo de personas y cosas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Uruguay 1280 piso 2° Departamento "D" Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Juan Ignacio Tauber y Director Suplente: Federico Saúl Padilla, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46097/24 v. 17/07/2024

TODO ELECTRO HERMANOS S.A.

30717068188- Por Asamblea del 23/2/24 se designo PRESIDENTE: Úrsula Daniela MILESI, y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Gastón MILESI, ambos domicilio especial en José María Moreno 742, Piso 1, Depto A CABA; Por Asamblea del 10/6/24 se reformo el objeto social (art. 4): importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de: a) Artículos del hogar, regalería, decoración, tapicería, mantelería, ropa de blanco, marroquinería, relojería, mueblería, accesorios para el hogar, electrodomésticos, y todo lo que haga al equipamiento integral y decoración del hogar; b) Comercialización y alquiler de artículos para la oficina, computadoras, impresoras, equipos electrodomésticos, Software y hardware de computación, fotocopiadoras y copadoras, aparatos de telefonía y comunicaciones; c) La reparación, tapizado, reacondicionamiento, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de mesas, sillas, sillones, butacas, como así también sus accesorios y materias primas; d) Compra, venta, mantenimiento, reparación y servicio de instalaciones domiciliarias e industriales de calefacción, aire acondicionado, e instalaciones eléctricas; así como de sus accesorios y repuestos Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/02/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/07/2024 N° 46399/24 v. 17/07/2024

VELASCO 1053 S.A.

Constituida por escritura 226.- Esc. Lucía B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 12/07/2024.- VELASCO 1053 S.A. Socios: Yael IRUETA, DNI 37.120.176, CUIT 27-37120176-4, casada en primeras nupcias con Sebastián Gabriel Zaera, nacida el 08/10/1992, domiciliada en Avenida Belgrano 4105, CABA; Ignacio Javier IRUETA, DNI 12.085.867, CUIT 20-12085867-0, casado en primeras nupcias con Adriana Claudia Pruzan, nacido el 17/01/1956, domiciliado en Venezuela 3514, CABA, ambos argentinos y arquitectos.- Domicilio social: CABA. 99 años desde inscripta. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de obras edilicias; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Yael IRUETA 15.300.000 de acciones que representan \$ 15.300.000; e Ignacio Javier IRUETA, 14.700.000 de acciones que representan \$ 14.700.000.- Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Yael Irueta.- Director Suplente: Ignacio Javier Irueta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/08. Sede: Avenida Belgrano 4105, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46316/24 v. 17/07/2024

VERONICA PET FOOD S.A.

Por Escritura del 12/07/2024 al Folio 177, Registro 1898 de CABA, se constituyó: 1) Mariano Julián MENGELLE, argentino, nacido 11/01/1970, divorciado, empresario, DNI 21.482.351, C.U.I.T. 23-21482351-9, y con domicilio en Pontevedra 205 localidad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Omar VALLENARI, argentino, nacido 21/07/1959, divorciado, empresario, DNI 13.348.197, C.U.I.T. 20-13348197-5, con domicilio en Acevedo 505 Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires; y Armando Anibal VALLENARI, argentino, nacido 21/07/1959, casado, empresario, DNI 13.348.219, C.U.I.T. 23-13348219-9, con domicilio en la calle 30 nro. 1027, localidad Veronica, partido de Punta Indio, Pcia. de Buenos Aires 2) "VERONICA PET FOOD S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, alimentos para animales de todo tipo, accesorios para mascotas, medicamentos veterinarios, productos veterinarios, suplementos vitamínicos y/o suplementos proteicos componentes de fórmula para alimentación animal, harina de carne y hueso, harina de vísceras, sebos vacunos incomedibles, insumos agropecuarios, subproductos de cereales y subproductos de oleaginosas.- Representar marcas de terceros, nacionales y/o extranjeras relacionadas con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Mariano Julián MENGELLE. Director Suplente: Gustavo Omar VALLENARI., con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/06.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Roque Saenz Peña 885 piso 4° departamento "L" derecha, CABA.- 9) Suscripción: Mariano Julián MENGELLE suscribe 15.000 acciones o sea la suma de \$ 15.000.000; Gustavo Omar VALLENARI suscribe 7.500 acciones o sea la suma de \$ 7.500.000; y Armando Anibal VALLENARI suscribe 7.500 acciones o sea la suma de \$ 7.500.000. Total de \$ 30.000.000 y un total de 30.000 acciones suscriptas,

ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 1898
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46408/24 v. 17/07/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADMINISTRACION CONSORCIOS NAUTICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2024. 1.- PABLO ANDRES PEREZ, 03/12/1979, Divorciado/a, Argentina, Empresario, LAVALLE 419 piso TIGRE, DNI N° 27733061, CUIL/CUIT/CDIN° 20277330610, .2.- “ADMINISTRACION CONSORCIOS NAUTICOS SAS”. 3.- MONTES DE OCA MANUEL 817 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: PABLO ANDRES PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 817 piso 7 C, CPA 1270 , Administrador suplente: LUCAS MATIAS MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 817 piso 7 C, CPA 1270; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46248/24 v. 17/07/2024

ALFA & OMEGA GLOBAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2024. 1.- CIRO AGUSTIN CARRERA, 24/10/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ACHAVAL 271 piso 5 A CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, DNI N° 32555394, CUIL/CUIT/CDI N° 20325553945,. 2.- “Alfa & Omega Global Group SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 4041 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-

99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CIRO AGUSTIN CARRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4041 piso, CPA 1205, Administrador suplente: ANA DANIELA VANESA ITUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4041 piso, CPA 1205; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46243/24 v. 17/07/2024

DISTRIBUIDORA PYH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2024. 1.- JORGE IGLESIAS, 12/01/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., WILLIAMS 2347 piso HURLINGHAM, DNI N° 13092289, CUIL/CUIT/CDI N° 23130922899, HERNAN MARTIN IGLESIAS, 22/02/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MONTEVIDEO 368 piso 4 L CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32173466, CUIL/CUIT/CDI N° 23321734669, . 2.- “DISTRIBUIDORA PyH SAS”. 3.- SAENZ PEÑA LUIS PTE. 234 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JORGE IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 234 piso 3 C, CPA 1110 , Administrador suplente: HERNAN MARTIN IGLESIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 234 piso 3 C, CPA 1110; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46251/24 v. 17/07/2024

ESPACIO DIVAGUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2024. 1.- MARTINA ADELA ETCHEVERRY, 22/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., GUATEMALA 5648 piso 6 602 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39869123, CUIL/CUIT/CDI N° 27398691232, . 2.- “ESPACIO DIVAGUE SAS”. 3.- GUATEMALA 5648 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARTINA ADELA ETCHEVERRY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5648 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: LAURA MARCIA JUGOVAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5648 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46242/24 v. 17/07/2024

IUXTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2024. 1.- CARLOS ARIEL MARINARO, 27/12/1972, Casado/a, Argentino, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ROOSEVELT 2339 piso 5° 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23326120, CUIL/CUIT/CDI N° 20233261204, . 2.- "IUXTA SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 2339 piso 5 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: CARLOS ARIEL MARINARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2339 piso 5 11, CPA 1428 , Administrador suplente: ROMINA ALEJANDRA CZWAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2339 piso 5 11, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46250/24 v. 17/07/2024

LOS CURISES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2024. 1.- BERNARDO CEFERINO GONZALEZ LIZARRAGA, 03/10/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV CENTENARIO 1825 piso 12 A SAN_ISIDRO, DNI N° 30948840, CUIL/CUIT/CDI N° 20309488408, ALEJANDRO AGUSTIN GOWLAND, 10/01/1986, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO, ESTANCIA LOS PARAISOS 0 piso cuartel ii MONTE, DNI N° 32064393, CUIL/CUIT/CDI N° 20320643938, . 2.- "LOS CURISES SAS". 3.- FRENCH 2316 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar

contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO AGUSTIN GOWLAND con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2316 piso PB, CPA 1125 , Administrador suplente: BERNARDO CEFERINO GONZALEZ LIZARRAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2316 piso PB, CPA 1125; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46246/24 v. 17/07/2024

NIVUS TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2024. 1.- JUAN MANUEL SORIA, 02/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, BERGAMINI 1018 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 35793931, CUIL/CUIT/CDI N° 20357939314, GONZALO MATIAS ECHENIQUE, 03/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, ASUNCION 3214 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35561023, CUIL/CUIT/CDI N° 20355610234, . 2.- “NIVUS TECH SAS”. 3.- ASUNCION 3214 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL SORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 3214 piso 2 C, CPA 1419 , Administrador suplente: GONZALO MATIAS ECHENIQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 3214 piso 2 C, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46244/24 v. 17/07/2024

SATGROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2024. 1.- SANTIAGO NESTOR JIMENEZ, 05/09/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, BOLIVIA 5041 piso B° SOLARES DEL NORTE PILAR, DNI N° 23805021, CUIL/CUIT/CDI N° 23238050219, MATIAS LIONEL RACCIATTI, 07/05/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y EQUIPO DE CONTROL Y SEGURIDAD, AV ARTURO ILLIA 8790 piso - 82 GRAND BOURG MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 25764273, CUIL/CUIT/CDI N° 23257642739,. 2.- “SATGROUP SAS”. 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 2234 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad

de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: SANTIAGO NESTOR JIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2234 piso 8 B, CPA 1428, Administrador suplente: MATIAS LIONEL RACCIATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2234 piso 8 B, CPA 1428; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46334/24 v. 17/07/2024

SOUTH CONECTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/07/2024. 1.- MARCELO TUSO, 09/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RAWSON 97 piso 2 6 GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 34230985, CUIL/CUIT/CDI N° 20342309853, . 2.- "South Conection SAS". 3.- MONTEVIDEO 711 piso 3 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARCELO TUSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 3 6, CPA 1019, Administrador suplente: ANIBAL RUBEN TUSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 3 6, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46249/24 v. 17/07/2024

TERRA CAR AGROINSUMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2024. 1.- JORGE OMAR MOURGLIA, 02/10/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ZU 0 piso barrio club GENERAL_OBLIGADO, DNI N° 17404458, CUIL/CUIT/CDI N° 23174044589, . 2.- "Terra Car Agroinsumos SAS". 3.- HORTIGUERA 1579 piso PB D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JORGE OMAR MOURGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 1579 piso PB D, CPA 1406 , Administrador suplente: SERGIO MARTIN ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 1579 piso PB D, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46245/24 v. 17/07/2024

TRENCH & CO. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2024. 1.- MARIANA VICTORIA TRENCH, 17/12/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. CRAMER 1950 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29985615, CUIL/CUIT/CDI N° 27299856157, TORCUATO MARINELLI, 29/06/1984, Soltero/a, Argentina, servicios juridicos, HELGUERA 3615 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31061224, CUIL/CUIT/CDI N° 20310612244, . 2.- "Trench & Co. SAS". 3.- CRAMER AV. 1850 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIANA VICTORIA TRENCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1850 piso 8 A, CPA 1428 , Administrador suplente: TORCUATO MARINELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1850 piso 8 A, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46247/24 v. 17/07/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROANNETTE S.R.L.

T.I. Nro 18178/24 de fecha 5/4/2024. Rectificatoria. Se modifica el punto A) del objeto social por el siguiente: A) Servicios de transporte, distribución, importación y/o exportación de mercaderías generales, incluyendo fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/11/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46368/24 v. 17/07/2024

ALPHA OMEGA GROUP S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 126, del 15/07/2024, f° 420, Registro 253, CABA. 1- a) Juan Manuel NORIEGA ZULET, argentino, 12/08/1986, soltero, DNI 32.421.497, CUIT 20-32421497-7, empresario, Montes de Oca 409, piso 8, CABA; b) Diego Armando KANAAN, argentino, 31/10/1990, soltero, DNI 35.372.058, CUIT 23-35372058-9, empresario, Brandsen 964, piso 1, departamento 1. CABA 2- "ALPHA OMEGA GROUP SRL". 3- Domicilio y sede: Martha Sallotti 540, piso 17, CABA. 4- Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades:- a) Servicio de gestión, y logística de transporte, utilizando vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; en medios propios o arrendados de todo tipo de mercadería en general, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, productos agropecuarios y ganado. La sociedad podrá también brindar el servicio de transporte de personas.- Servicios Logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros, como así también transporte de personas. Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros.- b) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta Cincuenta (50) kilogramos que, se realicen dentro de esta República Argentina, y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o trámite, impresión y entrega domiciliaria, o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicables a esos servicios.- c) Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, motocicletas, bicicletas, monopatines y cualquier medio de transporte a motor o autopropulsado, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos a motor o autopropulsado, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros.- d) Otorgamiento de préstamos a largo, corto, y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 5- Plazo: 99 años. 6- \$ 200.000. 20.000 cuotas de \$ 10, derecho a un voto cada una: Noriega Zulet, \$ 100.000 y Kanaan \$ 100.000. 7.- Dirección y Administración:- gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente:- Diego Armando KANAAN, domicilio constituido Martha Sallotti 540, piso 17, CABA, dura en cargo vigencia de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre ejercicio 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46147/24 v. 17/07/2024

BERAZA S.R.L.

1. Gonzalo TOMAGHELLI, 14/02/1976, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Juncal 930, Piso 6, Departamento A, CABA, DNI 25201081; Bruno Alejandro CREDDO, 09/09/1968, casado, argentino, comerciante, domicilio Panamá 297, ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, DNI 20409714. 2. Instrumento privado del 15/07/2024. 3. BERAZA SRL. 4. Juncal 930, Piso 6, Departamento A, CABA. 5. A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, al por mayor o al por menor, de todo tipo de alimentos, sean secos, frescos y/o envasados, industriales u orgánicos, para el consumo humano, o balanceados para animales, golosinas y artículos de kiosco y regalería en general, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, tabacos, y artículos para el fumador, productos de limpieza, productos de cosmética y/o de cuidado personal, productos de perfumería, productos de jardinería, artículos de bazar, marroquinería, productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar, electrodomésticos, ropa, vestimenta y calzado y, en general, bienes susceptibles de ser comercializados en supermercados. Los productos enumerados se podrán comercializar mediante la venta en local al público, a cuyo fin la Sociedad podrá instalar, explotar, y administrar locales afines. B) TRANSPORTE: la explotación comercial del negocio de transporte de cargas,

mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en forma local e internacional, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos, de los bienes enumerados en el punto precedente. C) LOGISTICA: la logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, enumeradas en el punto A del presente. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá presentarse a concursos de precios y/o a licitaciones públicas o privadas, pudiendo contratar tanto con personas o entes privados como públicos, gobiernos nacionales, provinciales y municipales. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 99 años. 7. \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10; cada socio suscribe 50.000 cuotas (50%). 8. Gerente Bruno Alejandro CREDDO, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/07/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46123/24 v. 17/07/2024

BERUTI 302 S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 23/05/2024. 1) Socios: Gonzalo Agustín ARTERO, soltero, 27/05/98, DNI 41308501, Dardo Rocha 1160, Bernal, Quilmes, Pcia Bs As; Gabriel Ángel ALONSO, divorciado, 7/11/79, DNI 27770012, Hipólito Irigoyen 1739, Avellaneda, Pcia Bs As; Nicolás Agustín ROCA, soltero, 15/9/95, DNI 39244162, Solier 6123, Wilde, Avellaneda, Pcia Bs As; y Federico Nicolás SEOANE, soltero, 19/3/96, DNI 39549922, Corrales 5859, Avellaneda, Pcia Bs As; todos argentinos, empresarios, con domicilio especial en la Sede Social: Paraná 755, Piso 7, Departamento C, CABA. 2) Denominación: BERUTI 302 SRL; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Objeto Social: Explotación de negocios al ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, salón de fiestas y eventos, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título de habilitante en la materia; 5) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota. Cada socio suscribió 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 25.000 e integró el 25%; 6) Administración: uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Gerente: Gonzalo Agustín ARTERO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social; y 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/05/2024

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46349/24 v. 17/07/2024

BESTEL S.R.L.

T.I. Nro 18120/24 de fecha 4/4/2024. Rectificatoria. Se modifica el punto A) del objeto social por el siguiente: A) Servicios de transporte, distribución, importación y/o exportación de mercaderías generales, incluyendo fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/09/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46369/24 v. 17/07/2024

BH GESTION S.R.L.

Constitución: Esc. 233 del 12/7/24 Registro 19 CABA. Socios: Sebastián Sommer, británico, nacido el 19/6/74, DNI 92.166.009, CUIT 20-92166009-0, licenciado en economía, casado, domiciliado en 3 de Febrero 1591 piso 9 CABA; y Daniela Sasbon, argentina, nacida el 15/3/80, DNI 28.002.054, CUIT 27-28002054-6, casada, abogada domiciliada en Juan Francisco Seguí 3956 piso 3 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o

por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: inversiones inmobiliarias, desarrollo y participación de o en emprendimientos inmobiliarios. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sebastián Sommer suscribe 47.500 cuotas e integra \$ 118.750 y Daniela Sasbon suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 6.250. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av.Figueroa Alcorta 3351 piso 1 Oficina 105 CABA. Gerente: Sebastián Sommer con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46100/24 v. 17/07/2024

CEIG COMITE DE ETICA EN INVESTIGACION S.R.L.

Constitución: 15/07/2024 Socios: GONZALEZ, María de las Mercedes 23073166 23/11/1972 250000 cuotas licenciada enfermería; CARDOZO, Tomas Ezequiel 41352493 11/07/1998, 250000 cuotas diseñador gráfico todos argentinos solteros domiciliados Monroe 1629, Piso 3 Depto. D CABA. Capital PESOS QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: a) Asesoramiento, planificación, programación y ejecución de todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; servicios de consultoría, auditoría y control; b) organización de eventos científicos y promocionales de prácticas y productos vinculados al arte de curar; c) La organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias, tanto de forma virtual como presencial. Estas actividades pueden ser dirigidas a cualquier tipo de personas y se podrán desarrollar a través de instituciones públicas o privadas, nacionales, estatales o municipales. Las actividades serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Gerente: GONZALEZ, María de las Mercedes domicilio especial y sede social en Monroe 1629, Piso 3 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/07/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46098/24 v. 17/07/2024

CONSULTORÍA Y GESTION S.R.L.

CUIT 30-71453229-0 Por acta del 19/06/24 ratifica Gerentes a Juan Ignacio Mariano Moavro y Diego Javier De Leo por renuncia de Antonio Tomás Parsons La sociedad cambia sede social a Ciudad de La Paz 1965 Piso 5 Depto D CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículo tercero: incorporando punto e) al objeto: e) Podrá actuar como agente fiduciario en todos aquellos contratos de fideicomiso autorizados por la ley 24441 con la excepción de aquellos en que se requiera revestir el carácter de entidad financiera o autorización de la comisión nacional de valores. Antonio Tomás Parsons cede 1400 cuotas las que son adquiridas 700 por Juan Ignacio Mariano Moavro y 700 por Diego Javier De Leo. El capital queda así Juan Ignacio Mariano Moavro 2.100 cuotas y Diego Javier De Leo 2.100 cuotas. El total del capital es de \$ 42.000 dividido en 4.200 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46350/24 v. 17/07/2024

CORREO FULLTIME S.R.L.

Escritura del 10/7/24. Constitución: 1) Juan Pablo PARDO CAPIHUARA, 11/5/88, DNI 93240466, Roque Sáenz Peña 3150, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia Bs As, suscribe 300 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Rosemary CARMONA ESTRADA, 8/12/86, DNI 94060687, Avda Escalada 4448, Edificio 11, 1° piso, Depto B, CABA, suscribe 200 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos bolivianos, solteros, empresarios, constituyen Sede Social en Avda Escalada 4448, Edificio 11, 1° piso, Depto B, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: 1.- Realizar la actividad de prestador

o permisionario postal; la admisión, el transporte y la entrega o distribución de todo tipo de pieza postal, con o sin registro, carta documento, telegrama, encomienda, paquetería y cualquier otro tipo de documentación contable, resúmenes, liquidaciones, facturas, etc. y de saca, bolsín y de contenedor o pieza de clearing bancario por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Para lo cual la sociedad actuara dentro de la normativa postal de la República Argentina. A modo ilustrativo, no limitado se incluyen explícitamente dentro de esta actividad: impresión o edición, admisión, corte, doblado de piezas para su tramitación postal, incluyendo los resúmenes, liquidaciones y facturas de entidades de los estados nacional, provincial y municipal, bancos públicos y privados, empresas comerciales y de servicios públicos - electricidad, gas, teléfono, agua- y análogos. 2.- Courier internacional y prestaciones de casilla y/o domicilio en el extranjero y análogos. 3.- Logística en general, productos regulados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Sustancias Químicas y Mercadería Peligrosa. 4.- Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración como asimismo recibir bienes en depósito, todo ello relacionado con actividades del objeto postal enunciado precedentemente. 5.- Con excepción de las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse con el mismo objeto social de esta sociedad, o mediante compra de acciones de empresas del mismo objeto; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. 6.- A fin de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Juan Pablo PARDO CAPIHUARA queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46240/24 v. 17/07/2024

DEA HNOS. CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Nelly ALVARADO CAMACHO, 12/01/1985, DNI 94061652, Manzana 17, Casa 53, sin numero, CABA; Jenny LUPE LUPE, 13/08/1988, DNI 94552389, Quetzal 1019, Dpto 106, CABA; todos bolivianos, casados y comerciantes. 2) 15/07/2024. 3) DEA HNOS. CONSTRUCCIONES SRL; 4) FLORIDA 833, piso 1, Oficina 106, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; b) Operaciones inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, las cuales hayan sido construidas por la sociedad. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido 100000 cuotas \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Nelly ALVARADO CAMACHO suscribe 90.000 cuotas y Jenny LUPE LUPE suscribe 10.000 cuotas. Integración: \$ 250.000. 8) Gerencia: David MOSCOSO SÁNCHEZ, 02/08/1989, DNI 94453513, boliviano, casado, comerciante, Florida 833, piso 1, oficina 106, CABA. El gerente acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46354/24 v. 17/07/2024

EL MONTENEGRINO S.R.L.

Escritura 15/7/24. 1) Carolina Vojvoditch, DNI 26769453, 13/12/78, divorciada, Cucha Cucha 20 depto. 1, Sarandi, Pcia. Bs. As; y Matías Roberto Vojvoditch, DNI 29091100, 9/9/81, soltero, Lavalle 331 piso 1 depto. A, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. 2) EL MONTENEGRINO S.R.L. 3) Av. Cabildo 1532 CABA. 4) 99 años. 5) a) Industriales: mediante la cría, engorde, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados para el consumo humano y animal; elaboración de embutidos, chacinados, alimentos concentrados, enlatados, grasas, abonos, alimentos balanceados y en general de todos los productos, subproductos y derivados cárneos. b) Comerciales: la compraventa al por mayor o menor, en locales propios o de terceros, acopio, importación, exportación, distribución, consignación, representaciones, comisiones o mandatos e intermediación de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y sus derivados, huevos, hortalizas, pescados y mariscos, frescos o enlatados, productos

no perecederos, todo tipo de lácteos y comestibles en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todos los productos mencionados en el inciso anterior. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Gerente: Carolina Vojvoditch, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/07/2024 N° 46389/24 v. 17/07/2024

EWPW S.R.L.

1) Escritura número 359 del 08/07/2024. 2) Patricio Gerardo WILLIAMS, argentino, nacido el 17/04/1991, DNI 36.153.137, CUIT 20-36153137-0, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Nogoyá 2445 Piso octavo departamento "A", CABA y Eric Daniel WILLIAMS, argentino, nacido el 13/05/1984, DNI 30.959.302, CUIT 20-30959302-3, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Adelina Hue 2979 de la Localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 50 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, congelamiento y envasado de todo tipo de helados, postres helados, batidos y sus derivados; como asimismo de sus productos y subproductos; b) Explotación comercial de negocios del ramo heladería, bar, confitería, cafetería, y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados relacionados a la gastronomía. c) Comercializar productos y servicios de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público y venta mayorista, o depósitos o plantas fabriles. d) Constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos y usufructuarlos como asimismo formar parte de otras sociedades comerciales. e) adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. f) En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar la compra, venta, importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarias, como así también de las mercaderías y servicios, para el desarrollo de su objeto social. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 20.000.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) Suscripción: Eric Daniel Williams: 1000 cuotas, por la suma de \$ 10.000.000.- y Patricio Gerardo Williams: 1000 cuotas, por la suma de \$ 10.000.000.- 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Domicilio Social: Nogoyá 2445 Piso octavo departamento "A", CABA. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización se prescinde. Designación Gerentes: Sr. Patricio Gerardo WILLIAMS, domicilio especial: Nogoyá 2445 Piso octavo departamento "A", CABA y Sr. Eric Daniel WILLIAMS, domicilio especial: Adelina Hue 2979 de la Localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Contador Horacio J.E. Caliri: autorizado s/Escritura número 359 del 08/07/2024. Registro 963 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 963 Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 963
HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46400/24 v. 17/07/2024

FIorentina EMPREndimientos S.R.L.

Por escritura del 11/07/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Ignacio MOIX, argentino, 13/06/1992, empresario, soltero, DNI 36.930.331, domiciliado en Juan B. Justo 1029 de Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, 5.500.000 cuotas; Sofía del Pilar NESPRAL, argentina, 24/06/1997, empresaria, soltera, DNI 40.539.883, domiciliada en Mariscal Francisco Solano López 2960, CABA, 3.000.000 cuotas; Ezequiel Rodrigo OLIVA, argentino, 10/08/1987, empresario, casado, DNI 33.175.135, domiciliado en Washington 2729, 4° piso departamento A, CABA, 1.000.000 cuotas; Ricardo Javier MENGOTTI, argentino, 1/12/1989, empresario, soltero, DNI 34.760.751, domiciliado en la Avenida Juan Manuel de Rosas 2250, Unidad Funcional 467, de Chascomús, provincia de Buenos Aires, 500.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: l) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase

de artículos y productos elaborados y preelaborados.- II) Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto.- III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Leopoldo Marechal 1204, CABA. Gerente: Sebastián Ignacio MOIX, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46130/24 v. 17/07/2024

FROOZEN CIBO S.R.L.

Constitución: Esc. 173 del 11/7/24 Registro 2081 CABA. Socios: Patricia Alejandra Caamaño, DNI 18.234.790, CUIL 27-18234790-1, nacida el 23/3/67, Guido Fabrizio Masacaso, DNI 41.824.936, CUIL 20-41824936-7, nacido el 26/3/99; y Tiago Shair Masacaso, DNI 46.209.415, CUIL 23-46209415-9, nacido el 26/10/2004; todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Manco Capac 1415 CABA. Objeto: la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, la comercialización, consignación, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos avícolas y de granja en general, carnes vacunas, porcinas y equinas. Productos congelados y de almacén en general. Capital: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Patricia Alejandra Caamaño suscribe 1.800 cuotas e integra \$ 45.000; Guido Fabrizio Masacaso suscribe 2.400 cuotas e integra \$ 60.000 y Thiago Shair Masacaso suscribe 1.800 cuotas e integra \$ 45.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Sede social: Manco Capac 1415 CABA. Gerente: Patricia Alejandra Caamaño designada hasta que la reunión de socios revoque su mandato y con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46092/24 v. 17/07/2024

FULL TRANSFORMER S.R.L.

Jorge Roberto VAZQUEZ, 3/4/70, DNI. 21562013; GERENTE, y Silvia Analía COSENTINO, 17/10/73, DNI. 23608634, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Av. Cabildo 2370, Planta Baja, Dpto. 56, CABA, y especial en la SEDE SOCIAL: Curpaligue 1115, Planta Baja, CABA. 1. 99 años. 2. \$.10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de Pesos 1.000 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Jorge Roberto VAZQUEZ: 5.000 cuotas, Silvia Analía COSENTINO: 5.000 cuotas. 3. OBJETO: Explotación de instalaciones de gimnasios, saunas, piscinas e instalaciones deportivas y recreativas de cualquier clase, realización de tratamientos de belleza, corporales y estéticos y todos aquellos en general que no precisen intervención quirúrgica; servicio de peluquería, masajes y cama solar; compraventa de prendas de vestir, complementos, indumentarias, accesorios para el deporte, maquinarias y así también servicio de bar, buffet, suplementos deportivos, y despacho de bebidas de todo tipo en las explotaciones del objeto principal, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto. Las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 189 del 12/7/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/07/2024 N° 46363/24 v. 17/07/2024

GIANLUCA S.R.L.

1) 15/7/24. 2) Gianluca Antonio PUGLIESE, (150.000 cuotas) DNI 46029492, 8/10/04, soltero, Felix Ballester 546, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov de Bs. As; y Valeria Corina PATA, (350.000 cuotas) 22277102, 24/6/71, casada, Echenagucia 1162, Prov Bs. As. Ambos argentinos, empresarios. 4) Echenagucia 1162, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive

de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Francisco PATA, domicilio especial sede social. 10) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/07/2024 N° 46397/24 v. 17/07/2024

GRAFICA DRUCK S.R.L.

CUIT 30-70870918-9.- Se hace saber por escritura 20, del 15/07/2024, en razón del vencimiento del plazo de duración el 25/03/2024, se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad, modificando la Cláusula 2°, del Contrato Social, estableciendo que será de 30 años a contar desde la inscripción en la I.G.J. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 86 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 86
Jacobó Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46373/24 v. 17/07/2024

GRUPO DINAMICA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 34 del 08/07/2024. 1.- Marcelo Agustín de la VEGA, argentino, 03/09/1965, empresario, casado, DNI 17.633.066, CUIT 20-17633066-0, Tarija 4125 CABA; Estela Patricia LOPEZ, argentina, 07/12/1963, casada, DNI 16.581.176, CUIT 27-16581176-9, empresaria, Tarija 4125 CABA; y Gonzalo Martín de la VEGA, argentino, 03/02/1992, soltero, DNI 36.785.431, CUIT 20-36785431-7, empresario, Tarija 4125 CABA.- 2.- "GRUPO DINAMICA S.R.L.". 3.- Tarija 4125, CABA. 4.- El Objeto de la sociedad será desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Transporte Nacional e Internacional de Cargas sin concesión del Estado, por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea, o multimodal. Servicios de fletes, acarreo, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales. Actividades conexas con el transporte tales como: distribución, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, consolidación, embalaje y estibaje. Contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos, Operación de Contenedores y Despachos de aduana, Despachos de Mercadería, agente de transporte y servicios pre y post aéreos a través de funcionarios autorizados y con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposiciones no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Representaciones, mandatos, comisiones, gestión y asesoramiento. Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios en forma temporaria o permanente, directa o indirectamente, por representantes o representación de personas, empresas o entes, como así también de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades de todo tipo, constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5.- 99 años. 6.- Capital social \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Agustín de la VEGA, 15.000 cuotas; Estela Patricia LOPEZ, 20.000 cuotas; y Gonzalo Martín de la VEGA, 15.000.- Integran el 25%. 7.- Gerente: Estela Patricia LOPEZ, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46304/24 v. 17/07/2024

HAPPY HOME S.R.L.

Por escritura del 04/06/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Paula PELLEGRINI, argentina, soltera, 25/02/1989, DNI 34.394.505, economista, Dorrego 2450, Piso 2 departamento "201", CABA, cuotas 500.000; y Micaela Soledad GROSSI, argentina, divorciada, nacida el 08/04/1982, DNI 29.506.460, diseñadora, Vuelta de obligado 2357, Piso 3° departamento "B", CABA, cuotas 500.000. Plazo: 99 años. Objeto: a) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales y gestión de información, incluyendo currículums, presentación de ofertas laborales, y elaboración de perfiles. b) Desarrollar la conectividad en forma inmediata entre potenciales empleadores y empleados, a través de la creación de una base de datos y de comunicación instantánea por mensajería digital. c) La realización de procesos de preselección de personal conforme al desarrollo de bases de datos y de antecedentes y referencias laborales. d) La gestión de actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social a través del pago de membresía e) La organización, creación y administración de cursos y programas de formación para empleadas, incluyendo capacitación en habilidades específicas, desarrollo personal y profesional, y certificación de competencias. f) Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en recursos humanos, incluyendo la evaluación de perfiles, asesoría en procesos de selección y contratación, y soporte post-contratación. g) La promoción y facilitación de herramientas de desarrollo profesional y crecimiento laboral para empleados y empleadores, a través de contenido educativo, talleres, seminarios y otras actividades formativas. h) La gestión y administración de sistemas de calificación y evaluación de empleados y empleadores, para fomentar la transparencia, confianza y calidad en las relaciones laborales establecidas a través de la plataforma i) La implementación de mecanismos de retroalimentación y mejora continua de los servicios ofrecidos, para asegurar la satisfacción de los usuarios y la efectividad de la plataforma en cumplir con sus objetivos. j) El desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones educativas, empresas y otras organizaciones para mejorar la oferta de servicios y oportunidades laborales disponibles en la plataforma.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Dorrego 2450, Piso 201, Torre Parque, CABA. Gerentes: Paula Pellegrini y Micaela soledad Grossi, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46126/24 v. 17/07/2024

I9000 S.R.L.

CUIT: 30-71027772-5. Por reunión de socios de fecha 18-01-2024: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma; 2) Se reforma el Artículo Segundo del contrato social: 99 años contados desde la inscripción registral de la presente reconducción. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público. Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 18/01/2024 Rogelio Andrés Yorio, T° 51 F° 384 CPACF Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 18/01/2024 ROGELIO ANDRES YORIO - T°: 51 F°: 384 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46291/24 v. 17/07/2024

INDUSELL S.R.L.

CUIT 30-70785154-2.- Por escritura del 03/07/2024, folio 60 Registro 486 de C.a.b.a: A) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Siendo los únicos socios de la sociedad, han resuelto MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- Los gerentes designados constituirán una garantía que se registrará por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo

costo deberá ser soportado por los mismos; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma establecida en las reglamentaciones vigentes, por cada uno; o de la suma que oportunamente fije el organismo de control”.- B) RATIFICACION DE GERENTES - DESIGNACION NUEVOS GERENTES: Se RATIFICA COMO SOCIOS GERENTES a Graciela Mabel MARCHESI, argentina, nacida el 26/11/1951, comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Nestor Sellibara, D.N.I 10.200.842 y C.U.I.T 27-10200842-7, con domicilio real en Valle 1351, piso 6, C.a.b.a y a Rubén Néstor SELLIBARA, argentino, nacido el 9/08/1950, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Mabel Marcehsi, D.N.I 8.432.320 y C.U.I.T 23-08432320-9, con domicilio real en Valle 1351, piso 6, C.a.b.a y se DESIGNA TAMBIÉN PARA ACTUAR COMO GERENTES en la forma indicada en la cláusula quinta del contrato social a Fernando Javier SELLIBARA, argentino, nacido el 10/04/1984, soltero, hijo de Rubén Néstor Sellibara y de Graciela Mabel Marchesi, administrador de empresas, D.N.I 30.925.212 y C.U.I.T 20-30925212-9, domiciliada en Jose Bonifacio 1188, piso 5, “A”, C.a.b.a y Gustavo Ariel SELLIBARA, argentino, nacido el 7/07/1982, casado en primeras nupcias con María Sol Rodriguez Sola, ingeniero industrial, D.N.I 29.636.388 y C.U.I.T 20-29636388-0, domiciliado en Valle 1351, piso 2, C.a.b.a; todos ellos por la presente aceptan el cargo para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Varela 3567, C.a.b.a.- Mariano ZUCHOWICKI, autorizado por escritura número 15 de fecha 03/07/2024, pasada al folio 60, del Registro 486 de C.a.b.a.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 486
MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46101/24 v. 17/07/2024

JAB ASCENSORES S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 08/07/2024. 1. Martin Sergio Cofre, CUIT 20-22612131-6, nacido el 05/02/1972, soltero, argentino, empresario, con domicilio en la calle Pasaje Blandengues 3018, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Grupo Fabmeg Argentina S.A., CUIT 30-71713047-9, sociedad inscripta en IGJ bajo el N° 5883 del Libro 102, Tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 26/04/2021, con domicilio en Avenida Corrientes 5233 UF 17, CABA. 2. JAB ASCENSORES S.R.L. 3. Avenida Corrientes 5233 UF 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Objeto social: COMERCIAL: Compra y venta de materiales de construcción, insumos y productos metálicos, no metálicos, herramientas y maquinaria; FABRICACION Y CONSTRUCCION: fabricación, montaje, reparación, mantenimiento de obras de ingeniería civil, instalación de ascensores, montacargas, escaleras eléctricas y rampas; EJECUCION DE OBRAS: ejecución de proyectos, explotación de cualquier tipo de obra de carácter público o privado; REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social; INVERSION: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 5. 99 años. 6. \$ 2.000.000., representado por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7. Martin Sergio Cofre: 100.000 cuotas equivalentes a \$ 1.000.000 y Grupo Fabmeg Argentina S.A.: 100.000 cuotas equivalentes a \$ 1.000.000. 8. Gerencia: Gerentes Titulares: (i) Nicolás Mariano Rodríguez Sande, argentino, soltero, DNI 37.931.737, con domicilio en José Batallán 3512 Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; (ii) Martin Sergio Cofre. Gerente suplente: Luis Enzo Rodríguez Castro, uruguayo, divorciado, DNI 93.028.030, con domicilio Alpatacal 3519, Piso 3D, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Los gerentes aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 5233 UF 17, CABA. Mandato por tiempo indeterminado. 9. Órgano de fiscalización: no posee. 10. Representación Legal: está a cargo de la Gerencia compuesta por uno o más socio gerentes o no socios. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta. 11. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 08/07/2024
Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46080/24 v. 17/07/2024

LA GRAN ROMANA S.R.L.

Por escritura 148 de fecha 05/07/2024 se constituyó la sociedad “LA GRAN ROMANA S.R.L.”.- Socios Gerentes: Sebastián Daniel FURMAN, argentino, 05/02/1980, DNI 28.029.830, CUIT 20-28029830-2, comerciante, soltero, domicilio real Argerich 2455, 9 A CABA y especial Habana 3021 CABA; y Paolo SPERTINO, italiano, 17/04/1981,

DNI 95.113.205, CUIT 20-95113205-6, emprendedor, casado, domicilio real Pareja 3052 CABA y especial Habana 3021 CABA.- CAPITAL: 3.000.000,00 dividido en 3.000 CUOTAS de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- Los socios suscriben 1.500 CUOTAS cada una; integrando el 100% de las mismas en dinero en efectivo.- OBJETO: Comercialización y venta al público en general de alimentos, servicio de bar, confitería y restaurante, incluyendo compra y despacho de productos alimenticios y bebidas inclusive alcohólicas y envasadas en general, para su venta. Explotación comercial, franquicias, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios gastronómicos, sea directa al cliente y/o catering, delivery, por internet, por medio de trailers gastronómicos, venta directa de alimentos de elaboración propia o de terceros, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias relacionadas al rubro gastronómico. Explotación y administración gastronómica de locales, restaurantes, propios y/o arrendados; con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de productos alimenticios de negocios y servicios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados relacionados con el ramo de la gastronomía.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL: Habana 3021 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 1112

NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46264/24 v. 17/07/2024

LACTEOS SAN BENITO S.R.L.

Autorizado según Escritura Pública de fecha 13 de Junio de 2024, N° 208 Constitucion Socios: 1) Mariana Martinez, DNI 32717742, 27/12/1986, Carlos Pellegrini 1006, Santo Tome, Provincia de Corrientes, Exequiel Angel Paez, DNI 31418945, 09/01/1985, Las Heras 6461 Maria Selva, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos, soleros, comerciantes. 2) LACTEOS SAN BENITO SRL 3) 99 años. 4) Sede social: Echeverría 1515, 5° piso, Oficina B, CABA. 5) a) La fabricación, producción y elaboración de todo tipo de quesos, mantecas, dulces, cremas, mermeladas, fiambres, embutidos, chacinados y sus derivados, utilizando para ello cualquier variedad de materias primas naturales y/o artificiales a los efectos de obtener productos aptos para el consumo directo, industrial o comercial; b) La Distribución, fraccionamiento, procesamiento, acondicionamiento, preparación y envasado de cualquier producto primario de la naturaleza, el que solo o combinado con otros elementos naturales o artificiales sea utilizable a nivel de consumo general, industrial o comercial; c) La extracción, producción, fabricación y elaboración de las materias primas necesarias para los procesos descriptos en los incisos precedentes; d) La importación y exportación, compra-venta al por mayor o menor, de las materias primas, insumos, productos, subproductos y derivados necesarios para los procesos descriptos en los incisos precedentes. - 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Mariana Martinez: 9.500 cuotas, y Exequiel Angel Paez 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. 7) 30 de abril de cada año. 8) Gerente: Mariana Martínez, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 13 de Junio de 2024, N° 208 al folio 469 Subrogante del Registro Notarial 1951 a cargo de la Escribana Romina Iñiguez Gañez. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 13/07/2024 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46286/24 v. 17/07/2024

LAG & CIA S.R.L.

CUIT N° 33718180029 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2024, se reúnen los señores HAALAND MARCUS, Pasaporte N° CCF281030, nacido el 12 de diciembre de 1976, de nacionalidad Noruego, de profesión Comerciante, de estado civil casado, domiciliado en San Martin N° 910 Piso 10 CABA y el señor HAITMAM OTHMAN SAED THABIT AL HAKEMI, D.N.I. N° 19101602, C.U.I.T. N° 27-19101602-0, nacido el 03 de enero de 1992 en Sala, Yemen y naturalizado Argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en Cabrera N° 5728 PB 2 CABA, a los efectos de modificar la cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social: El capital social asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$ 255.000.000,00), dividido en (255.000) cuotas de Pesos: UN MIL (\$ 1000,00) de valor nominal cada cuota, totalmente suscripta por los socios en la siguiente proporción:

HAALAND MARCUS: suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (252450) cuotas de capital de PESOS UN MIL (\$ 1.000), o sea la suma de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 252450000,00), los cuales ya se encuentran totalmente integrados. HAITHAM OTHMAN SAEED THABIT: suscribe Dos mil quinientas cincuenta (2550) cuotas de capital de PESOS UN MIL (\$ 1.000), o sea la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.550.000.-) totalmente integradas. La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se encuentra integrada en su totalidad al momento de la suscripción del presente. La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2024

GLADYS IRENE CAUSARANO - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46326/24 v. 17/07/2024

MACECU S.R.L.

Constitución. 1) María Lourdes URRUTI, argentina, 57 años, casada, comerciante, D.N.I. 18.227.088, C.U.I.T. 27-18227088-7, Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Prov. de Bs. Aires; María Paz URRUTI, argentina, 56 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 20.009.475, C.U.I.L. 27-20009475-7, Directorio 1315, Depto. 1, Alumni Aparts, Pilar, Prov. de Bs. Aires; Juan Cruz URRUTI, argentino, 54 años, divorciado, técnico en marketing, D.N.I. 21.072.057, C.U.I.T. 20-21072057-0, Av. Santa Fe 1731, piso 7, depto. 26, CABA; María Carmela URRUTI, argentina, 52 años, divorciada, diseñadora gráfica, D.N.I. 22.824.115, C.U.I.T. 27-22824115-1, Av. Santa Fe 1924, piso 1, Depto 2, CABA; 2) Escritura 468 del 12/07/2024, folio 1528, Registro 284 C.A.B.A. 3) MACECU S.R.L. 4) Arenales 2095, piso 2, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, sin limitación, a establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, forestación, reforestación, incluyendo, sin limitación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y almacenamiento de granos, semillas, y de sus productos, materias primas, granos, semillas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento de miel de abeja propia y/o de terceros; b) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abeja, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto agropecuario; c) Acopio: el almacenaje, acondicionamiento, acopio, comisión o consignación de cereales y de otros productos agrícolas y su logística; d) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. e) La prestación y/o recepción, sea propia o no, de asistencia técnica de cualquier clase relacionada y/o que contribuya a la Sociedad; asesoramiento integral y/o capacitación, por cuenta propia o no, principalmente acerca de los resultados que se obtengan con la realización de la actividad. f) Financieras/Inversión: la toma de participación en empresas de actividades afines a las propias mediante aportes de capitales, con y sin garantía real y/o personal, a personas físicas y/o como accionista o cuotista en todo tipo de sociedades en que la ley admita tales participaciones o asociaciones, el otorgamiento de préstamos de dinero a interés con garantías reales o personales; el desempeño de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de bienes y capitales; la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia agropecuaria y, en general, gestiones de negocios de carácter comercial y/o financiero, de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, dando y/o aceptando fianzas, garantías y cauciones, la compra y venta de títulos públicos, acciones y cualquier otra clase de valores mobiliarios y documentos de crédito y todo ello con absoluta exclusión de aquellas operaciones en las que medie el requerimiento del concurso público o que se encuentran sometidas al control del Banco Central de la República Argentina u otros entes o autoridad pública de control financiero. Se deja constancia que no realizará actividades comprendidas en el Artículo 299 inciso 5 ley 19.550 ni en la Ley de Entidades Financieras 21.256. 6) 99 años. 7) \$ 8.000.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: duración de la sociedad. 9) Gerente: Juan Cruz URRUTI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/01 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46132/24 v. 17/07/2024

MAR&FEL S.R.L.

1) Ramona NAVAZA BARRAL, española, 20/12/1944, DNI 93760043, comerciante, Capdevilla 18, Banfield, Prov de Bs As; y Andrea Viviana ÁLVAREZ, argentina, 08/10/1973, DNI 23510912, abogada, Av Coronel Díaz 2717, piso 27, Depto C, CABA; ambas divorciadas. 2) 12/07/2024.3) MAR&FEL SRL; 4) PEÑA 2495, Planta Baja, CABA. 5) La explotación comercial del ramo de confitería, panadería, casa de lunch, restaurante, cafetería, pizzería, parrilla, bar, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, expendio de comidas rápidas; venta y elaboración de toda clase de productos alimenticios, comidas elaboradas o semielaboradas y bebidas; y la prestación de servicios de lunch, delivery y catering. Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, importación, exportación de todo tipo de productos alimenticios sean aptos celíacos o no, tales como pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas, helados y alimentos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 300.000 dividido 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Ramona NAVAZA BARRAL y Andrea Viviana ÁLVAREZ suscribe cada una 15000 sociales. Integración: \$ 75.000. 8) Gerencia por tres ejercicios: Ramona NAVAZA BARRAL y acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/07/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46347/24 v. 17/07/2024

MEDIKANT S.R.L.

CUIT 30-70939945-0 Por acta del 15 de noviembre de 2023 se modificó la cláusula sin número del Contrato social, fijándose el domicilio legal en Coronel Martiniano Chilavert 5714, Piso 1 Local 27, CABA. LA AUTORIZADA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2023
Celia La Greca - T°: 22 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46067/24 v. 17/07/2024

MELIAN 2480 S.R.L.

Por escritura del 10/07/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Fernando Sebastian LOURO LONZARICH, argentino, 29/3/82, DNI 29.478.191, casado, empresario, Olazábal 5042, piso 1, departamento A CABA 200.000 cuotas; Gonzalo LOURO LONZARICH, argentino, 21/10/88, DNI 34.179.522, soltero, empresario, Olazábal 5042, piso 1, departamento A CABA 200.000 cuotas; Gabriel Martin PRENAFETA, argentino, 16/4/75, DNI 24.375.496, divorciado, empresario, Gabriela Mistral 2508, piso 3, departamento A CABA, 200.000 cuotas, Macarena FERNÁNDEZ LENCE, argentino, 3/8/98, DNI 41.471.828, soltera, licenciado en ciencias de la comunicación, Panamericana km 47,5 Barrio Septiembre, Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; 100.000 cuotas, Santiago FERNÁNDEZ LENCE, argentino, 3/7/2002, DNI 44.161.794, soltero, empresario, Panamericana km 47,5 Barrio Septiembre, Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; 100.000 cuotas, Joaquin FERNÁNDEZ LENCE, argentino, 3/7/2002, DNI 44.161.795, soltero, empresario, Panamericana km 47,5 Barrio Septiembre, Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; 100.000 cuotas, Federico Fernando GONZÁLEZ MAGGIO, argentino, 4/12/2003, DNI 45.478.375, soltero, empresario, Juez de la gandara 957, localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires. 100.00 Cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Melian 2480 CABA; Gerente Fernando Sebastian LOURO LONZARICH, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46336/24 v. 17/07/2024

MN DISTRIBUIDORA S.R.L.

Socios: Nicolás CAPORUSSO, argentino, casado, gasista matriculado, 17/6/1971, DNI 22.355.100 domicilio: Concejal Miguel Ramella 1031, Moron, Pcia Bs As, y Elias Damian CAPORUSSO, argentino, soltero, empleado administrativo, 25/1/1988, DNI 40.850.965, domicilio: El Rancho 323, Hurlingham, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 15/7/2024. Denominación: MN DISTRIBUIDORA S.R.L. Sede social: AV REGIMIENTO DE PATRICIOS 163, PISO 1, DEPTO A

CABA. Objeto La compra, venta, importación, distribución, consignación, representación y comercialización en general, en forma mayorista o minorista de toda clase de artículos de plomería, instalación de gas, calefacción, artefactos sanitarios, caños, canillas, válvulas, bombas hidráulicas, herramientas, sus accesorios, implementos y repuestos y artículos y materiales eléctricos y/o sus complemento. Trabajos de plomería y gas; y en general todo tipo de reparación de edificios y obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 150.000 cuotas. Integración: 25%. Gerente: Nicolás CAPORUSSO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46387/24 v. 17/07/2024

MUNDO ECOMMERCE S.R.L.

Constitución 11/7/2024 Socios: Jonathan Christian WAINER, 3/1/1981, DNI 28642586, casado, comerciante, 250.000 cuotas y Natalia LIPOVESTKY, 23/8/1981, DNI 29039161, casada, docente, 250.000 cuotas. Ambos argentinos y con domicilio en Av. Corrientes 4548 piso 1 dpto A, CABA; Plazo: 30 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución, tanto minorista como mayorista, de artículos electrodomésticos, insumos, accesorios, artículos de limpieza, del hogar, bazar, juguetería, electrónicos, decorativos, muebles, artículos de jardín, camping y deportivos, accesorios para vehículos, herramientas, relojes, zapatería, grifería, sanitarios, iluminación, productos para mascotas, artículos de perfumería, belleza y cuidado personal. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/05. Gerente: Jonathan Christian WAINER, con domicilio especial en la Sede Social Boulogne Sur Mer 452, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 870
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 45970/24 v. 17/07/2024

NICGUI S.R.L.

1) Guido Rafael OHANA, argentino, nacido 22-04-87, soltero, D.N.I. 32.996.396, comerciante, domicilio Av Corrientes 369, piso 5°, departamento "B", Olivos, Provincia de Bs As; Nicolás Andrés Reidar DIAZ TORRADO, colombiano, nacido 1-05-92, soltero, D.N.I. 96.318.375, comerciante, domicilio Santiago del Estero 939, CABA. 2) "NICGUI S.R.L." Esc. 114, F° 292, 15-07-2024, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Av Avellaneda 3.284, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, productos textiles por mayor y por menor, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería y la venta de los mismos, incluyendo calzado sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 90 Años. 6) CAPITAL. \$.2.000.000.- 200 cuotas \$ 10000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Guido Rafael OHANA, suscribe 180 cuotas; Nicolás Andrés Reidar DIAZ TORRADO, suscribe 20 cuotas. 8) Gerente: Guido Rafael OHANA. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 30 junio cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46197/24 v. 17/07/2024

ORANGE SPORT S.R.L.

CUIT 30-71592008-1. Por Reunión de Socios del 27/03/2024 se resolvió trasladar el domicilio social de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; fijar la sede social en la calle Chacabuco 145, piso 7°, oficina 68, CABA; y reformar el artículo 2° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46306/24 v. 17/07/2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4 Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. comunica que por acta de reunión de socios del 20/03/2024 se aprobó la reforma del artículo 3 a fin de extender a 99 años el plazo de duración de existencia de la Sociedad. Asimismo, la sociedad comunica que por acta de reunión de socios del 28/06/2024 se aprobó la reforma del artículo 4 (objeto de la sociedad) y el artículo 13 (disposiciones relativas a una sociedad de profesionales) por cuestiones operativas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/06/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46145/24 v. 17/07/2024

PUNTO ALTO INVERSIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 122 del 11/7/24 Registro 1213 CABA. Socios: Daniela ZHANG, argentina, nacida el 30/10/97, soltera, comerciante, DNI 40.977.413, CUIT 27-40977413-5, con domicilio en Rosario Vera Peñaloza 599 "2" "C1", CABA; Ying CHEN, china, nacida el 14/3/82, soltera, comerciante, DNI 94.034.655, CUIT 27-94034655-5, con domicilio en Larrea 421, piso 3°, Depto. "A" CABA.; y Wenqiang CHEN, chino, nacido el 23/10/82, soltero, comerciante, DNI 93.934.838, CUIT 24-93934838-3, con domicilio en Saavedra 668 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Constructora: proyecto, dirección, administración y/o construcción de edificios para uso civil, comercial o industrial, individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, inclusive asumiendo de administrador fiduciario, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, participación e incorporación a Fideicomisos como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las afectadas al derecho real de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Mediante la constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Daniela ZHANG suscribe 67.500 cuotas e integra \$ 168.750; Ying CHEN suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500 y Wenqiang CHEN suscribe 67.500 cuotas e integra \$ 168.750. Administración y representación: gerencia compuesta por 1 miembro como mínimo. En caso de designarse más de un gerente la representación será en forma indistinta. Los gerentes podrán ser socios o no. Los gerentes se designan por tiempo indeterminado y podrán ser reelegidos. Sede social: Saavedra 668 CABA. Gerentes: Daniela ZHANG y Wenqiang CHEN ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/07/2024

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46288/24 v. 17/07/2024

REMISES NUEVO FUTURO S.R.L.

CUIT 30-71612950-7. Por acta de reunión de socios del 14/6/2024, la sociedad REFORMO el artículo quinto del contrato, respecto de la duración de mandatos de gerentes y las garantías por sus funciones, aprobó la cesación de los gerentes Juan Carlos Donato y Miguel Larrañaga por vencimiento de sus mandatos y designó gerente titular a Juan Carlos Donato y gerente suplente a Alejandro Sebastián Rodríguez, ambos con domicilio especial Pasaje Carabelas 281, segundo piso, oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 14/06/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 17/07/2024 N° 46195/24 v. 17/07/2024

RESTO BAIRE PICHIN S.R.L.

1) María Gabriela FREIJEDO MIRANDA, argentina, nacida 08/08/1969, Contadora, casada, DNI 21.071.630 y CUIL 27-21071630-6, domicilio real en Avenida del Libertador 7324, 6° piso, Departamento B, C.A.B.A.; María del Carmen SANCHEZ, argentina, nacida 08/12/1956, Comerciante, divorciada, DNI 12.708.042 y CUIT 27-12708042-4, domicilio real en Cabred 158, de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Diego Eduardo Antonio SANCHEZ, argentino, nacido 07/08/1973, Empresario, viudo, DNI 23.593.852 y CUIL 23-23593852-9, con domicilio real en Cabred 160, de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 584 del 11/07/2024 Registro 359 C.A.B.A.; 3) RESTO BAIRE PICHIN S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida de Mayo 802 C.A.B.A.; 6) Franquicia gastronómica, explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, panadería, restaurante, cafetería, servicio de catering, distribución y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: María Gabriela FREIJEDO MIRANDA: 500.000; María del Carmen SANCHEZ: 305.000 y Diego Eduardo Antonio SANCHEZ: 195.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de diciembre de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: María del Carmen SANCHEZ, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 802 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46323/24 v. 17/07/2024

SALUD PRENATAL S.R.L.

Alejandro Raúl Falco, soltero, 30/12/56, DNI 12.639.726, de Ayacucho 1480 piso 2; Jorge Eduardo Falco, casado, 24/9/55, DNI 11.675.951, de Ayacucho 1480 piso 1; Ambos argentinos, médicos, de CABA; 2) 18/6/24; 3) SALUD PRENATAL S.R.L.; 4) Larrea 1058 PB Oficina A, CABA; 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que les son propias por su título universitario habilitante de medicina y entre otras las siguientes actividades: (i) Tareas asistenciales dirigidas a la medicina fetal y embarazos de alto riesgo; (ii) actividades de diagnóstico y tratamiento de la embarazada normal y patológica; (iii) control y seguimiento del embarazo normal; (iv) detección, seguimiento y eventual tratamiento del embarazo y del feto patológico; (v) tareas de docencia y capacitación de médicos en formación; (vi) tareas de difusión de las prácticas diagnósticas y de tratamiento más avanzadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales y de consultoría propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en medicina, además, que se encuentren debidamente matriculados en el Colegio respectivo; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una, totalmente suscriptas: Alejandro Raúl Falco 950 cuotas y Jorge Eduardo Falco 50 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; 9) representación a cargo del Gerente Alejandro Raúl Falco, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 186 del 18/06/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46149/24 v. 17/07/2024

SEVEN LOGISTIC S.R.L.

Constitucion: 12/07/2024; Socios: Juan Martin TORRADO, soltero, 13/2/1991, comerciante, DNI: 35729742, CUIT: 20-35729742-8, suscribe 45 cuotas y Maria Veronica EATON, divorciada, empleada, 22/3/1965, DNI: 17931010, CUIT: 23-17931010-4, suscribe 5 cuotas, ambos argentinos, domiciliados en Dr. Juan F Aranguren 1267, piso 7, Depto. G, CABA; Sede: Dr. Juan F. Aranguren 1267, Piso 7, Depto. G, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Capital: \$ 500.000 dividido en 50 cuotas de \$ 10000 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: a) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; b) servicios de logística comercial, de almacenamiento,

conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cuenta propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos, dentro del ámbito de la República Argentina o en el extranjero, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no son prohibidos por las leyes o por este contrato. C) Logística y Distribución: mediante la carga y descarga de contenedores, palletizado y streechado de protección, estampillado fiscal, etiquetado e impresión de códigos; preparación de pedidos y armado de ofertas y promociones, picking, preparado de muestras de laboratorio, cambios de packaging y fraccionamientos; almacenaje y control de stock; control de calidad y clasificado de mercadería; limpieza y mantenimiento de depósitos. D) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros compra venta, permuta, distribución al por mayor, al por menor y a granel, comisiones, consignaciones, importación y exportación de artículos, artefactos o maquinarias de electricidad, electrónica, computación o de cualquier naturaleza y material, materiales, productos e insumos descartables o no; Gerente: Juan Martín Torrado, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 827 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46393/24 v. 17/07/2024

SF EXPERIENCIA S.R.L.

1) Pablo Eduardo FERRETTI, argentino, nacido 10/12/1973, Ingeniero, casado, DNI 23.506.417 y CUIT 20-23506417-1, domicilio real en Beguerestain 2127, Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Pablo SANTOLQUIDO, argentino, nacido 24/07/1975, Comerciante, casado, DNI 24.711.195 y CUIL 20-24711195-7, domicilio real en Santos Vega 1310, de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Benjamín Marcelo SANTOLQUIDO, argentino, nacido 08/09/1978, Comerciante, casado, DNI 6.821.334 y CUIL 20-26821334-2, domicilio real en Santos Vega 1310, de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 450 del 06/06/2024 Registro 359 CABA; 3) SF EXPERIENCIA SRL; 4) 99 años; 5) Alberti 181, 2° piso, Oficina "B" CABA; 6) ELABORACIÓN: a. La elaboración y transformación en general de productos veterinarios zoterapéuticos, hormonales, químicos, electroquímicos, drogas, medicinas, especialidades medicinales y farmacéuticas, en todos sus estados, líquidos, sólidos, gaseosos etcétera. b. Fabricación, producción, industrialización, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos químicos y electroquímicos veterinarios y elementos relacionados con la zoterapia. c. La investigación de productos, principios referidos en los apartados a) y b) anteriores. COMERCIAL: a. Compra, venta, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de toda clase de productos y medicamentos veterinarios, hormonales y zoterapéuticos en general, productos químicos, agroquímicos, biotecnológicos, alimenticios, cosméticos, diagnóstico y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos productos, así como toda clase de utensilios, complementos y accesorios, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. REPRESENTACIONES: Ejercicios de representaciones, comerciales e industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, brokerage e investigación y todo otro tipo de asistencia técnica en relación al objeto social.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importar y exportar toda clase de bienes útiles para el cumplimiento del objeto social. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con el título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Pablo Eduardo FERRETTI: 500.000; Alfredo Pablo SANTOLQUIDO: 250.000 y Benjamín Marcelo SANTOLQUIDO: 250.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Pablo Eduardo FERRETTI, constituyendo domicilio especial en Alberti 181, 2° piso, Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46322/24 v. 17/07/2024

SOMA S.R.L. SOCIEDAD DE MEDICINA ASISTENCIAL

CUIT 30-65743265-9. Por acta del 2 de julio de 2023 se modificó la cláusula Primera del Contrato social, fijándose el domicilio legal en Coronel Martiniano Chilavert 5714, Piso 1 Local 27, CABA. LA AUTORIZADA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2023
Celia La Greca - T°: 22 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46066/24 v. 17/07/2024

SOMOS TOUR S.R.L.

Constitución: Por Esc. 166 del 25/06/24 R°84 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Gustavo Adolfo Batica, 07/12/76, DNI 25.652.260, CUIT 20-25652260-9, Encarnación Ezcurra 365 piso 4 oficina C CABA y Diego Batica, 06/09/73, DNI 23.451.920, CUIT 20-23451920-5, Florida 9680, Barrio La Lomada, Lote 552, Pilar, Prov. Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresarios.- 2) SOMOS TOUR S.R.L.; 3) 99 años desde constitución; 4) \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Gustavo Adolfo Batica y Diego Batica con 20.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: realizar y promover toda clase de actividades turísticas, incluyendo, sin limitación: La organización, promoción y venta de paquetes turísticos, tanto a nivel nacional como internacional. La prestación de servicios de reserva y venta de alojamiento en hoteles, apartamentos turísticos, casas y cualquier otro tipo de hospedaje temporal. La intermediación en la venta de billetes o pasajes para cualquier tipo de transporte, terrestre, aéreo o marítimo. La organización de excursiones, visitas guiadas y actividades recreativas relacionadas con el turismo. La gestión y operación de servicios de guías turísticos. El alquiler de vehículos y equipos necesarios para la realización de actividades turísticas. La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de turismo. La realización de eventos, congresos y convenciones de carácter turístico. Al transporte privado de pasajeros de corta, media y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador de contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más actos fueren menester para el cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad relacionada, conexas o complementarias con las mencionadas, siempre que contribuyan al desarrollo del objeto social principal y estén permitidas por la legislación vigente. 6) Sede: Encarnación Ezcurra 365 piso 4, oficina C, CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. Podrán elegir un suplente; 8) Gerente: Diego Batica y Gustavo Adolfo Batica, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46112/24 v. 17/07/2024

SORIMACHI S.R.L.

Constitución: 10/7/2024. Socios: Constanza Eugenia QUIROGA, DNI 26.873.811, nacida el 27/12/1978, domiciliada en Lavalleja 297, CABA, casada, y María Fernanda CARRION, DNI 30.677.030, nacida el 17/6/1985, domiciliada en Del Gato 261, Villa Udaondo, Pcia Bs As, soltera; ambas comerciantes y argentinas. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: Importación, exportación, comercialización, compra y venta por mayor y/o minorista, alquiler, leasing, distribución de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, electrodomésticos y cámaras fotográficas en general, software, hardware, servidores, equipos, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes, programas, repuestos, insumos, desarrollo de páginas web y servicio hosting y mantenimiento. Gerentes: Constanza Eugenia QUIROGA y María Fernanda CARRION, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/07/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46367/24 v. 17/07/2024

SUPER ELECTRO S.R.L.

1) 2/7/24; 2) Sebastián Andrés Veltri, 12/1/80, soltero, DNI27899608, comerciante; Susana Rosales, 24/6/55, viuda, DNI 11989022, ama de casa; ambos argentinos, Bartolomé Mitre 3533 Piso 5° Departamento A, Caseros, Pcia. Bs. As; 3) SUPER ELECTRO S.R.L.; 4) 99 años 5) la comercialización por mayor y menor, fabricación, industrialización, compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo de materiales eléctricos, materiales de iluminación, de comunicaciones y de electrónica, materiales de construcción, electrodomésticos, sus partes y componentes, repuestos y accesorios, comercialización, permuta y alquiler de todo tipo de máquinas para la industria de la construcción y asesoramiento en proyectos de construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto; 6) \$ 100.000,

dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal cada una; 7) Sebastián Andrés Veltri 9.000 y Susana Rosales 1.000 cuotas; 8) Campana 4846, Piso 3° Departamento B, Caba; 9) Gerente: Sebastián Andrés Veltri, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 02/07/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/07/2024 N° 46279/24 v. 17/07/2024

TABACO Y RON S.R.L.

CUIT 30-71148488-0. Por Contrato de cesión de cuotas del 15/07/24 Blanca Raquel Costa cede la nuda propiedad, reservándose el usufructo vitalicio de 240 cuotas: a) a Lucia Alsogaray 120 cuotas y b) a Camila Bogliacino 120 cuotas, todas de \$ 10 v/n c/u. Capital: \$ 12.000. Socias: Lucia Alsogaray: 1.080 cuotas y Camila Bogliacino: 120 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Por reunión unánime de socios del 11/07/24 se resolvió: 1) designar gerente a Lucía Alsogaray con domicilio especial en Reconquista 976 CABA. 2) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social para dejar fuera los nombres de los gerentes y adaptar la garantía. 3) Cambiar la sede social a Reconquista 976 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/07/2024 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46338/24 v. 17/07/2024

TECVLA SOLUTIONS S.R.L.

Instrumento privado del 08/07/2024. 1) Dylan Franco Merolla, D.N.I. 40.854.690, C.U.I.L. 20-40854690-8, argentino, nacido el 04/05/1998, soltero, administrativo, con domicilio en Sargento Cabral 2516, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Patricio Canzian, D.N.I. 38.702.090, C.U.I.L. 20-38702090-0, argentino, nacido el 26/04/1995, soltero, administrativo, con domicilio en Zapiola 3831, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Emmanuel Alejo Urruzola Sinatra, D.N.I. 42.838.494, C.U.I.L. 20-42838494-7, argentino, nacido el 14/09/2000, soltero, administrativo, con domicilio en Camacua 2474, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Germán Gabriel Gualtieri, D.N.I. 35.729.750, C.U.I.L. 20-35729750-9, argentino, nacido el 15/02/1991, soltero, Licenciado en Organización Industrial, con domicilio en Quintana 4880, Ciudad de Buenos Aires; y Agustín Gabriel Ontivero, D.N.I. 38.585.007, C.U.I.L. 20-38585007-8, argentino, nacido el 03/09/1994, casado, Contador Público, con domicilio en Monseñor Bufano 2679, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 2) TECVLA SOLUTIONS S.R.L. 3) Domicilio y Sede social: Carlos Pellegrini 465, Piso 2°, Departamento "13" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de consultoría y administración empresarial, enfocados en la integración y apoyo de soluciones tecnológicas. Las actividades principales incluirán, pero no se limitarán a: i) Consultoría y asesoramiento en tecnologías de la información, incluyendo estrategias de desarrollo de software, optimización, automatización de procesos y administración de sistemas; ii) Desarrollo de software a medida para clientes individuales, empresas y organizaciones, adaptado a las necesidades específicas de cada negocio; iii) Diseño, implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de bases de datos; iv) Desarrollo de aplicaciones móviles para diversas plataformas y dispositivos; v) Creación de soluciones web, incluyendo diseño y desarrollo de sitios web interactivos y aplicaciones web; vi) Integración de sistemas y desarrollo de interfaces para facilitar la interoperabilidad entre diferentes plataformas y tecnologías; vii) Desarrollo y aplicación de soluciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático para resolver problemas y optimizar procesos; viii) Servicios de seguridad informática, incluyendo auditorías de seguridad, protección contra amenazas y recuperación de datos; ix) Desarrollo y mantenimiento de sistemas de comercio electrónico y soluciones de pago en línea; x) Capacitación y formación en tecnologías de programación y desarrollo de software para individuos y empresas. Además, la sociedad podrá realizar actividades de compraventa y comercialización de productos y material relacionados con la tecnología de la información, incluyendo servidores, equipos de computación, periféricos y otros dispositivos electrónicos. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad relacionada con el objeto social que resulte necesaria para el desarrollo de su objeto principal, así como también participar en asociaciones, consorcios, fusiones o adquisiciones que estén en línea con su misión y visión empresarial. 5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. 6) Capital social: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, libremente transmisibles, previa conformidad y opción de compra preferente de los restantes socios. El socio Dylan Franco Merolla suscribe diez mil (10.000) cuotas e integra la suma de \$ 25.000; el socio Patricio Canzian suscribe diez mil (10.000) cuotas e integra la suma de \$ 25.000; el socio Emmanuel Alejo Urruzola Sinatra suscribe diez mil (10.000) cuotas e integra la suma de \$ 25.000; el socio Germán Gabriel Gualtieri suscribe diez mil (10.000) cuotas e integra la suma de \$ 25.000 y el socio Agustín Gabriel Ontivero suscribe diez mil (10.000) cuotas e integra la suma de \$ 25.000, que en conjunto representan el 25% del aporte. 7) La administración y representación legal es indistinta

a cargo de uno o más gerentes, durante 3 años y reelegibles indefinidamente. Gerente designado: Agustín Gabriel Ontivero, con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 2°, Departamento "13", Ciudad Autónoma de Buenos. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) En caso de muerte o desaparición con presunción de fallecimiento de un socio, se resuelve parcialmente el contrato social y no se incorporan los herederos, salvo decisión en contrario de la reunión de socios. 10) Liquidación a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen. Autorizado según Contrato Constitutivo de fecha 08/07/2024. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 08/07/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 08/07/2024

MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46254/24 v. 17/07/2024

TRES AYRES DESARROLLOS S.R.L.

Constitucion: 11/7/2024; Socios: Flavio Alejandro IGLESIAS, soltero, abogado, 28/1/1977, DNI: 25787311, CUIT: 20-25787311-1, Tomas Le Breton 4370, Depto 301, CABA; Pablo Damian ARGENTO, casado, contador público, 15/10/1981, DNI: 29068150, CUIT: 20-29068150-3, Armenia 245, Piso 1, Depto. F, CABA, y Diego Alejandro GARCIA SCHMUCLER, casado, comerciante, 1/3/1977, DNI: 25772047, CUIT: 20-25772047-1, Arcos 4259, Depto. 402, CABA, todos argentinos; Sede: Mansilla 2513, Piso 5, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 100.000 cuotas; Objeto: Adquisicion, enajenacion, construccion y subdivision de inmuebles, que podra dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Gerente: Pablo Damian Argento, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46352/24 v. 17/07/2024

VGREEN S.R.L.

Constituida por Esc. N° 264 del 12/07/2024 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Roxana Ester CALVIÑO PEREZ, nacida el 29/08/1979, DNI: 27.636.053, CUIT: 27-27636053-7, domiciliada en Alberdi 2338, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Valentina DEL MASTO CALVIÑO, nacida el 04/10/2005, DNI: 46.959.651, CUIT: 27-46959651-1, domiciliada en Guatemala 3951, Pilar, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras y empresarias.- 1) Denominación: "VGREEN S.R.L.". - 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a.- La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y elementos destinados al uso y aplicación en cosmética, entre ellos las materias primas que los componen y sus envases en todas sus formas y materiales, incluyendo bombas vaporizadoras, así como también de elementos y productos domisanitarios, y aquellos destinados al uso y la práctica médica; b.- La realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes materiales muebles, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como el comercio exterior y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres; c.- El desarrollo, exportación, adquisición y enajenación de licencias de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales vinculados con los puntos a y b que anteceden; y d.- El otorgamiento y ejecución de franquicias, representaciones, agencias, comisiones, intermediación y mandatos vinculados a la explotación de negocios relacionados con las actividades designadas en este Objeto Social. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 8.000.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Roxana Ester CALVIÑO PEREZ: 7.600 cuotas y Valentina DEL MASTO CALVIÑO: 400 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Roxana Ester CALVIÑO PEREZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Olazabal 2358, Planta Baja, Depto. "5", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46396/24 v. 17/07/2024

ZK H EXPERIENCE S.R.L.

1) Constanza Digiorgio DNI 34214.917 argentina soltera comerciante 03/11/88, Ángel Gallardo 165, Temperley, Prov. de Bs. As., quien suscribe 250.000 cuotas y Antonella Digiorgio, DNI 32956162 argentina soltera comerciante 25/03/87 Ángel Gallardo 165, Temperley, Prov. de Bs As quien suscribe 250.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 10/07/24 4) Manuel Ugarte 3045 CABA 5) Cafetería con espacio coworking para alquileres temporarios y salón de eventos corporativos. Alquiler de espacios de trabajo coworking con y sin servicios de cafetería. Alquiler de salón. Alquiler de equipamiento gastronómico en general. Actividad de Restaurant bar cafetería panadería confitería. Servicios de catering provisión de alimentos. Venta de comida y bebida para llevar. Organización de eventos por cuenta propia o asociado a terceros 6) 99 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Constanza Digiorgio y Antonella Digiorgio ambas con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/07/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

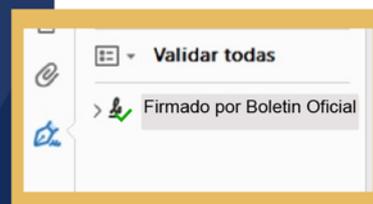
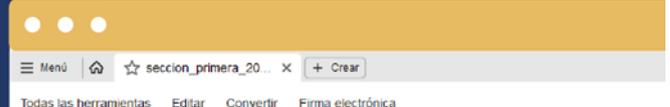
e. 17/07/2024 N° 46348/24 v. 17/07/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gov.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53611084-0. Convocase a Asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13 de Agosto de 2024, a las 10 hs. y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos requeridos por el ART. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4) Remuneración de los señores directores en el periodo bajo examen. 5) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de periodos anteriores. 6) Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el termino de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs, hasta el 12/08/2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Julio de 2024.

Designado según Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2023 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/07/2024 N° 46131/24 v. 23/07/2024

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA (CAPECA)

CONVOCATORIA CUIT 30621540315 CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA - CAPECA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Agosto de 2024 a las 13.00 horas, en la sede de la Cámara, sita en Adolfo Alsina 292 piso 7 oficina A – CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1°) Designación de dos (2) socios que firmaran el acta. 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de ingresos y gastos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3°) Aprobación del presupuesto 2024. 4°) Consideración de las razones por las cuales las Asambleas Anuales Ordinarias se convocan en forma tardía. 5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el periodo 2023. 6°) Designación de autoridades para el periodo 2024-2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2023 EDUARDO RAUL BOIERO - Presidente

e. 17/07/2024 N° 46068/24 v. 17/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

LERABRO S.A.

CUIT 30585143029. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 6 de agosto de 2024 a las 12 hs en 1ra. convocatoria, y las 13 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. del Libertador 2698, Piso 5°, Depto A, CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución anticipada de la sociedad; 3) Nombramiento de Liquidador; 4) Consideración del Balance Final de la Sociedad; 5) Entrega de las acciones; 6) Ratificación del Acta de Asamblea celebrada en fecha 21/02/1995; 7) Consideración del Proyecto de Distribución del remanente. Remuneración de la Comisión Liquidadora; 8) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante IGJ, Art. 112 Ley 19.550; 9) Conservación de los libros y documentos sociales; 10) Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a simon@bmgmkt.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023 FEDERICO GASTON MANGONE - Presidente

e. 17/07/2024 N° 46133/24 v. 23/07/2024

PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Mogote SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de agosto del 2024 en 1ª convocatoria a las 11 hs. y 2ª a las 12 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aprobación del balance cerrado con fecha 30/6/2024 y la documentación respaldatoria; (iii) Aprobación de la gestión del directorio actuante en el ejercicio cerrado con fecha 30/6/2024; (iv) Tratamiento de nuevo aumento de capital, redacción del artículo 4 del estatuto; (v) Designación de nuevo directorio; (vi) Autorización al directorio por emisión de acciones; (vii). Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2023 MANUEL JORGE CASTILLO - Presidente

e. 17/07/2024 N° 46062/24 v. 23/07/2024

SAN EMILIANO S.A.C.A.G.

30-52934339-2. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día siete (7) de agosto de 2024 a las doce (12,00) horas en primera convocatoria y a las trece (13,00) horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1233, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2023.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Fijación del número de directores.
- 7) Preguntas y ruegos de los señores accionistas.
- 8) Autorizaciones.

Se hace saber a los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en la sede social, copia de la documentación a tratar en la Asamblea

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas que deberán cursar comunicación con al menos tres (3) días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro de asistencia, conforme lo prevé el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a: emacek@gmail.com o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/9/2023 JUAN CARLOS ANGULO - Presidente

e. 17/07/2024 N° 46099/24 v. 23/07/2024

SOL Y LUNA S.A.

CUIT 30-71252886-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, en la sede del organismo, sita en Av. Paseo Colon 285 Piso 3 de CABA, para tratar el siguiente orden: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA sito en Av. Paseo Colon 285 Piso 2 de CABA, de lunes a viernes en el horario de 09 a 15 horas, o bien mediante correo electrónico a la dirección de email fiscadld@jus.gov.ar.
Inspección General de Justicia

e. 17/07/2024 N° 46198/24 v. 23/07/2024

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/08/2024 a las 09:00 horas y a las 10:00 horas en 1era. y 2da. convocatoria, en García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1. Convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/2023 3ro. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 28 de fecha 28/3/2022 ROBERTO MARIO NAVA - Presidente

e. 17/07/2024 N° 46302/24 v. 23/07/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABBVIE S.A.**

CUIT 30-71239962-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 41 de fecha 1/7/2024, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares, resultando electos los Sres. Sebastián García Albores, Mariano Javier Cerbelli y María Victoria Cannavó, y fijar en dos el número de directores suplentes, resultando electos los Sres. David Ryan Purdue y Fernando Gómez Bernal. Todos los directores designados aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2024
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46070/24 v. 17/07/2024

ACCURATIO S.A.

30-71078898-3. Por Esc. 165 del 12/07/24 R° 49 de San Isidro, se protocoliza Acta de Reunión de Directorio 32 del 6/05/24 donde se aprueba el cambio de sede social fijándose en la Avenida Belgrano 634, Piso 10, oficinas L y K, C.A.B.A. Socios constituyen domicilio especial en la sede social. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 49
AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 17/07/2024 N° 46256/24 v. 17/07/2024

ACEROS LAURET S.A.

ACEROS LAURET SA - CUIT 30-71750217-1. Por actas de Asamblea del 15/07/2024 y Acta Directorio del 24/06/2024 se eligen por renuncia de Josue Daniel Pinto Y Gianfranco Morales y por tres ejercicios: Presidente FRANCO EZEQUIEL GAMARRA, Director Suplente GIANFRANCO MORALES quienes fijaron domicilio especial en Ruy Diaz de Guzman 151, 6° "E" - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 15/07/2024

FERNANDO ARIEL RUSSO - T°: 415 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46266/24 v. 17/07/2024

ADBOT S.A.

CUIT 30714029548. Se rectifica aviso TI 43679/24 del 8/7/24. Donde dice: "2545". Debe decir: "2945". Autorizado por acta del 31/10/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46283/24 v. 17/07/2024

AKIAN GRÁFICA EDITORA S.A.

Edicto complementario del Edicto publicado el día 02-07-2024, número de Tramite Interno (T.I.) 41753/24. C.U.I.T. 30-50022997-3. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/12/2023 cesó como Presidente Francisco José Akian y renunció como Director Titular Francisco Samilián. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 986

María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46313/24 v. 17/07/2024

ALERCES IMPORT S.A.

CUIT 30-71707526-5 Asamblea Ordinaria del 27/06/24 reeligió Presidente a José Maria Montorfano y a Lucia Abril Montorfano como Directora Suplente; ambos con domicilios especiales en Av. de los Incas 3361, piso 23, Departamento "C" cap.fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/06/2024

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46223/24 v. 17/07/2024

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B del 11 de julio de 2024 ALIANZA S.G.R. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social en la suma de \$ 1.200.000, es decir de la suma de \$ 1.200.000 a la suma de \$ 2.400.000, mediante la emisión de 600.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "A" (Socios Partícipes) de valor nominal un peso con derecho a un voto por acción y 600.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "B" (Socios Protectores) de valor nominal un peso, con derecho a un voto por acción. A consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, la Sociedad invita a los accionistas Categoría A y Categoría B a ejercer sus derechos de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones emitidas de su misma Categoría y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, aclarándose que: (1) Los accionistas interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente, deberán notificar su decisión a la Sociedad mediante nota a cursar a su domicilio de San Martín 140, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro del plazo de 30 días contado a partir del último aviso publicado en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista, indicando la cantidad de acciones que suscriben; y (2) Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, la Sociedad comunicará a cada uno de los accionistas que hubiere ejercido tal derecho la cantidad de acciones asignadas y el monto a integrar. Los suscriptores deberán integrar el 100% del valor nominal de las acciones suscriptas dentro del plazo de 10 días hábiles de recibida la notificación antedicha y enviar

la constancia que acredite la transferencia de los fondos a la cuenta bancaria que la Sociedad oportunamente comunique. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B de fecha 11/07/2024

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46196/24 v. 19/07/2024

ALOJAMIENTO EL ÁLAMO S.R.L.

Número Correlativo 7816. CUIT 30-56881662-1, Capital Social \$ 600000 a valor nominal dividido en 6000 Cuotas. Transmisión hereditaria de cuotas sociales con partición. Conforme resolución IGJ 10/21 se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 26/06/2024 ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 de la Capital Federal, Secretaría única, en autos "Calvo, Rosa de las Mercedes y otro s/ Sucesión Ab-Intestato", por fallecimiento de Rosa de las Mercedes Calvo y Orfilio Garcia, quien detentaba 120 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal c/u, se ordenó la inscripción de su participación societaria a favor del heredero: Juan Carlos García D.N.I. 13.965.540. En cumplimiento de la resolución 3/20 IGJ se detalla la nueva tenencia: Juan Carlos García: 120 cuotas sociales, 2% del capital social. Autorizada según sustitución de facultades, designada por autorizada en oficio judicial de fecha 26/06/2023.- María José Grasso - T° 32 F° 268 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil de fecha 26/06/2023 Reg. N° N° 63

MARIA JOSE GRASSO - T°: 32 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46127/24 v. 17/07/2024

ANGLA S.A.

CUIT 30710219946. Por Asamblea Ordinaria del 15/05/2024: 1) Se designó: Presidente: Moisés Damián Dayan; Vicepresidente: Nicole Dabul y Director Suplente: Alan Gabriel Dayan. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46106/24 v. 17/07/2024

ARCODISA S.A.

CUIT 30-67787993-5 Por Asamblea del 4/4/2024 se designa directorio: Presidente: Martina Gabriela Chidiak y Vicepresidente: Claudio Manuel Gerardo Cantón, Directores Suplentes, Ignacio Miguel Raúl Forconi y Luis Esteban Pascual Riciutti quienes constituyen domicilio especial en Australia 3050 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46386/24 v. 17/07/2024

AVIENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71501852-3. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04.07.2024 resolvió designar como directores titulares a los señores Manuel Jorge Krell y Carlos Antonio Schilling y como directora suplente a la señora Adela Micci por el plazo de tres ejercicios. Por acta de directorio del 04.07.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Manuel Jorge Krell, Vicepresidente: Carlos Antonio Schilling; Directora Suplente: Adela Micci, los directores aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2024
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46301/24 v. 17/07/2024

AZUL JACARANDA S.A.

30-70866898-9. ESCRITURA 366 del 11.07.2024. ASAMBLEA y REUNION DE DIRECTORIO AMBAS del 22.08.2023. APROBARON nuevo DIRECTORIO y su distribución: TITULARES: PRESIDENTE: Matías Saúl CORTADA; VICEPRESIDENTE: Marisel Beatriz CORTADA; TITULAR: Luis CORTES y SUPLENTE: Agustina MENÉNDEZ. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Charcas 3073 piso 5 departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/07/2024 N° 46384/24 v. 17/07/2024

BALIARDA S.A.

(CUIT 30-52109250-1) Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/04/2024, por la cuales se resolvió Designación de autoridades: Presidente Rosendo Antonio Luis Baliarda (titular de 6778670 acciones), Vicepresidente Angelina Rosa Cristina Baliarda (titular de 4067202 acciones) y Directores Titulares María Florencia Baliarda.- María Mercedes Baliarda, Carolina Gebara, Sebastián Gebara y Jorge Eduardo Dietl. Constituyen domicilio especial en Saveedra 1260 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46310/24 v. 17/07/2024

BEKK S.R.L.

30-71753607-6. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 11/07/24: a. Ariel Sebastián EBBEKE cede 900 cuotas a Hugo Daniel Ordoñez y 100 cuotas a Ana María Colombo. El capital social de \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Hugo Daniel Ordoñez con 1.900 cuotas y Ana María Colombo con 100 cuotas. b. Aceptan renuncia y gestión de gerente Ariel Sebastián EBBEKE. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/07/2024

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46082/24 v. 17/07/2024

BFOOT S.R.L.

CUIT 30-71206548-2 Comunica que por Acta de Gerencia celebrada el 04/07/2024 se registró que VRB GmbH & Co. B-126 KG y Jade 1076. GmbH transfirieron la cantidad de 2.870.539 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de los Sres. Joaquín Driollet Laspiur y Juan Pablo Nuñez Losada. El capital de \$ 28.705.390, representado por 2.870.539 cuotas de valor nominal \$ 10, quedó compuesto de la siguiente manera: Joaquín Driollet Laspiur, 1.435.270 cuotas; y Juan Pablo Nuñez Losada, 1.435.260 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/07/2024

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46303/24 v. 17/07/2024

BIOENERGY INTELLIGENCE OIL S.A.

CUIT 30-71684149-5. Por acta de Asamblea Ordinaria del 11/07/2024 cesaron como Presidente Carlos Daniel ORTEGA PILOTTO y como Director Suplente Emilce Hilda MORA. Se designó como Presidente Carlos Daniel ORTEGA PILOTTO y como Director Suplente Emilce Hilda MORA, ambos con domicilio especial en General G. Artigas 1097, piso 6° departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 51 del 11/07/2024 registro 2156.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46252/24 v. 17/07/2024

BIRAFRIENDS S.A.

30707993703 Por acta de Asamblea del 15/07/2024 se resolvió reelegir como Director Titular y presidente a Jorge Enrique Álvarez y como Director suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 448 PB CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/07/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46105/24 v. 17/07/2024

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65861596-9. Por Asamblea General Ordinaria del 02/07/24 el Directorio y la Sindicatura quedaron conformados de la siguiente manera: Presidente: Gastón Lorenzo; Vicepresidente: Maximiliano Lorenzo; Director Titular: Pablo Castro y Director Suplente: Patricia Marciro, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA.; y Sindico Titular: Fabian Tolosa con domicilio especial en Av. Perón 4111, Tigre, Prov. Bs. As. y Sindico Suplente: Ezequiel Ramiro Grande con domicilio especial en Nicaragua 4361, 2° piso, "14", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/07/2024
Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46335/24 v. 17/07/2024

BORGES 2195 S.R.L.

Cuit 33709195439, por contrato del 20-5-24, Capital Social \$ 100.000 formado por 10.000 cuotas de 10 pesos vn cu de las cuales, Luis Waldo vega posee 8.000 cuotas y vende a Fabian Ezequiel Lencina 500 cuotas por \$ 5.000 y Iris Melchora García Lau posee 2.000 cuotas vende a Aníbal Mercado 1.000 y Ramon López 1000 por 10.000 pesos a cada uno, suscripción de cuotas luego de esta cesión: Vega Waldo Carlos 7.500, Pedro Aníbal Mercado 1.000, Ramon López 1000 y Fabian Ezequiel Lencina 500. Eduardo Fusca autorizado en contrato del 20-05-2024
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46391/24 v. 17/07/2024

BUSINESS & COMMERCIAL S.A.

CUIT 30711301417. CAMBIO DE SEDE. SE MODIFICA LA SEDE SOCIAL DE LA SOCIEDAD A AZOPARDO 770, PISO 9, OFICINA 19 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; domicilio en el que funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 17/07/2024 N° 46089/24 v. 17/07/2024

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



CALMIN S.A. - MARIGOLD S.A.

CALMIN S.A. (C.U.I.T. 30-63675597-0) - MARIGOLD SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. 30-71212254-0) Se comunica por el plazo de tres días que Calmin S.A. (inscrita en I.G.J. el 2 de abril de 1990, bajo el número 1693, Libro 107, Toma A de Sociedades Anónimas; y Marigold Sociedad Anónima inscrita en I.G.J. con fecha 10 de mayo de 2023, bajo el número 7479, Libro 112 de Sociedades por Acciones; ambas con sede social en Juncal 615, 3°, B, CABA, resolvieron fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital social de \$ 653.700 a \$ 2.000.000. Valuación de Activos y Pasivos al 30 de abril de 2024: (i) "Calmin S.A." Activo: \$ 282.761.944,96, Pasivo \$ 11.748.930,93; (ii) "Marigold Sociedad Anónima" Activo: \$ 3.302.561.003, Pasivo: \$ 0. Compromiso Previo de Fusión suscrito el 8 de julio de 2024. Conforme Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Extraordinarias de fecha 8 de julio de 2024, donde se aprobaron los Estados Contables Especiales de Fusión y Consolidado y se fijó la fecha efectiva de fusión el 30 de abril de 2024. Oposiciones: Parera 15, piso 3°, oficina "B", C.A.B.A. Mariana Castrillo. Autorizada por ambas sociedades según instrumento privado de fecha 8/7/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 08/07/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 08/07/2024 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46257/24 v. 19/07/2024

CAMLUI S.R.L.

CUIT 30-70836287-1, Por acta de reunion de socios del 27/03/2024, se ratifica la ampliacion de la gerencia a favor Javier David Lerman, y Barbara Gisela Lerman, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46095/24 v. 17/07/2024

CATALINA REYNAL S.A.

CUIT 30619480089. Asamblea del 15/07/2024 designó Presidenta a Sofía Reynal Correa; Vicepresidenta a Mariana Reynal Correa; Directores Titulares a Iván Reynal Correa y a María Ester Correa Pirovano; Directora Suplente a Dolores Reynal Correa. Todos constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2024 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46412/24 v. 17/07/2024

CLEVER FUNCTIONAL TEAM S.R.L.

C.U.I.T. 30-71134948-7. Por acta de reunión de socios 38 del 5/3/2024 se traslada la sede social de la calle Olazábal 1.515, Piso 2°, Oficina C202 CABA a la Avenida Jujuy 2122, Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 440 Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46144/24 v. 17/07/2024

CNC TRANSPORTES S.R.L.

30-71009425-6 Escritura 86 del 11/07/24 F° 204 Registro 2163 de Caba, se transcribe Acta 92, se traslada la sede social a Pedro de Lujan 2312, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 2163 Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46394/24 v. 17/07/2024

COLTEM S.A.

CUIT 30-71689177-8. Por Acta de Directorio del 10/07/2024: Se trasladó la sede social a AVENIDA CORRIENTES N° 1386, PISO 13° CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2024

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46289/24 v. 17/07/2024

COMPAÑIA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A.

CUIT: 30-61222245-9. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/06/2024, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Federico Conde; Director Suplente: Diego Conde, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Zuviria 1076 CABA.- Autorizado según instrumento privado por acta de Asamblea de fecha 28/06/2024. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46307/24 v. 17/07/2024

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. Por Asamblea Especial de Clases F, G y H de fecha 04.07.2024, se designó a Héctor Daniel Casal, Juan Martín D'Agostino y Martiniano Roberto Coronel como Directores Titulares de las Clases de Acciones F, G y H, respectivamente, y a Tristán Alberto Armaretti, Martín Alejandro Zaffore y Wellington Gomes Lucas, como Directores Suplentes de las Clases de Acciones F, G y H, respectivamente. En el mismo acto se designó a Martiniano Roberto Coronel como vicepresidente. Todos ellos fueron designados hasta completar el ejercicio en curso, habiendo constituido domicilio especial en San Martín 344, piso 27, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 259

MARIA ELENA ABRAHAM - T°: 107 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46203/24 v. 17/07/2024

CONSTITUYENTES 1046 S.R.L.

CUIT 30597525016, Por Oficio de Declaratoria de Herederos de fecha 02/07/2024 del causante Emilio Pérez Montero, se transfieren 525 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 525 en el siguiente orden: se transfieren 262 cuotas de \$.1 v/n c/u equivalentes a \$ 262 a María Esther PEREZ y se transfieren 263 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes \$ 263 Daniel Omar PEREZ. En consecuencia, el capital social de \$ 10.000 queda conformado de la siguiente forma: Pascuala Nobili de MARTINEZ suscribe 2600 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 2600; Raul Horacio MARTINEZ suscribe 1400 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 1400; Marta Susana MARTINEZ suscribe 1400 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 1400; Nabor PEREZ suscribe 1050 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 1050;; María Esther PEREZ suscribe 525cuotas de \$.1 v/n c/u equivalentes a \$ 525 y Daniel Omar PEREZ suscribe 525 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes \$ 525; José Alberto SALCEDO suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; José PAZOS suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; Enrique PAZOS suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; Lidia Ida GIOLIOTTA DE COCARO suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; Alberto AZZALI suscribe 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 200; Julio FERREIRA LOPEZ suscribe 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 200; Jesús LOPEZ suscribe 100 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 100 Autorizado según instrumento privado OFICIO DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 02/07/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46091/24 v. 17/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CUIDAMOS TU SALUD S.A.

30716448688- Por Asamblea del 11/7/24 se designo Presidente: Carlos Alberto FELEDER y Director suplente: Rolando Víctor RIVERA POMAR - ambos domicilio especial San Martin 569, Piso 4 Oficina 11, CABA; ceso por vencimiento: Director suplente Gerardo Alejandro MARTINEZ GRIJALBA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/07/2024 N° 46398/24 v. 17/07/2024

DAI NIPPON S.A.

CUIT 30-64420646-3 Por asamblea ordinaria del 14/03/2024 cesaron Presidente Roberto Shinzato, Vicepresidente Isabel Pombo y Director Suplente Hector Horacio Arakaki. Se designo Presidente: Roberto SHINZATO; Vicepresidente: Leonardo SHINZATO y Director Suplente: Hector Horacio ARAKAKI todos con domicilio especial en Punta Arena 1610/12, piso Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46339/24 v. 17/07/2024

DESFIBRADORA ARGENTINA S.A.

30-70827530-8. Por acta de asamblea ordinaria del 7/6/24 se designan Presidente Gabriel Carlos Lucca; Vicepresidente José Manuel Rodríguez y Director Suplente Susana Silvia Lucca, todos con domicilio especial en Girardot 1986, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2024 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46241/24 v. 17/07/2024

DIALMED S.A.

30-70841516-9.- Por acta del 30/5/24, que me autoriza, se designó Presidente: Alberto Sergio Epsztein y Director Suplente: Alan Epsztein, todos con domicilio especial en Córdoba 838 piso 5 Departamento 5 CABA.- Se trasladó la Sede Social a Córdoba 838 piso 5 Departamento 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46317/24 v. 17/07/2024

DUN & BRADSTREET S.A.U.

CUIT 30-54004140-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionista de fecha 13/06/2024 se resolvió designar a Luisina Soria como directora titular única y presidente quien constituyo domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 8 Dpto. 84, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/06/2024 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46199/24 v. 17/07/2024

ECHALE TINTA S.A.

C.U.I.T. 30-71249587-8. Sociedad "ECHALE TINTA S.A.". Por Esc. nro. 263 del 28/06/2024, Folio 740, Registro 2197, se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/05/2024 en la cual se resolvió la designación del Directorio: Director titular y Presidente a Pablo Gastón SANGUINETTI, D.N.I. 28.911.852; Director Titular y Vicepresidente Suplente a Hernán Roberto SUAREZ, D.N.I. 27.941.079, y Director Suplente a Elio Flavio MARTÍNEZ, D.N.I. 29.329.146, todos argentinos y constituyeron domicilio especial en General Enrique Martínez número 2183,

CABA. Autorizado Leandro Adrián Corvalan Olivera por escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46340/24 v. 17/07/2024

ELECTRONICA MIAMI S.R.L.

30-71583363-4. En reunión de socios del 08/07/2024 se removió al gerente Celia Faieraizen y se designó a Adrián Javier Correia, quien constituye domicilio en la sede social Combatientes de Malvinas 3705 Caba. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 15/07/2024

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46285/24 v. 17/07/2024

ELIPGO S.A.

CUIT 30-71108571-4 Por acta de Asamblea numero 26 del 12/05/2023 se resolvió designar PRESIDENTE: Ricardo Esteban ACHINELLI, DNI 20.537.853, CUIT 20-20537853-8, VICEPRESIDENTE: María José ACHINELLI, DNI 22.431.349, CUIT 27-22431349-9 y DIRECTOR SUPLENTE: Carla Marina FIGINI, DNI 28.032.791, CUIT 27-28032791-9, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 6250, 2° Piso, CABA. Se aceptaron los cargos, sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46325/24 v. 17/07/2024

ELOVA S.A.

CUIT 30-70965572-4. Por Acta de Directorio del 10/07/2024: Se trasladó la sede social a AVENIDA CORRIENTES N° 1386, PISO 13°, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2024

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46290/24 v. 17/07/2024

EPISTEME S.A.

CUIT 30-67915543-8.- Por escritura 54 del 16/7/2024 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 227 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria donde se designó nuevo Directorio, y se aceptaron los cargos, quedando el Directorio integrado así: PRESIDENTE: Andrea Fabiana Marinelli, DNI 17.795.100, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Pablo Safigueroa, DNI 17.635.121, ambos con domicilio especial en José Mármol 778/80 CABA. El Directorio anterior cesó por vencimiento del plazo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46375/24 v. 17/07/2024

ESKALA S.A.

30-71572019-8 Por Asamblea del 18/06/2024 se trasladó la sede social de Lavalle 1646 piso 10 departamento D caba al nuevo domicilio social de Peña 3080 piso 2 departamento B caba. Asimismo Florencia Stoliar y Yanina Bystrowicz renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Elizabeth Romina Aleman y Director Suplente a Marcelo Alejandro Miranda, ambos con domicilio especial en la sede social de Peña 3080 piso 2 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46171/24 v. 17/07/2024

FARM+ S.A.

CUIT: 30-70771008-6. Por escritura N° 109 Folio 308 del 12 de Julio de 2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 22/05/2024 por la cual se resolvió a) Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Oscar Roberto La Via y el Director Suplente Hugo Ramon Latini. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Oscar Roberto LA VIA, argentino, divorciado, nacido el 26 de diciembre de 1953, con D.N.I. 10.832.959, con Cuit 23-10832959-9, domiciliado en la Casa 12, Barrio La Reja, Country Abril, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Ramón LATINI, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1955, con D.N.I. 10.640.021, con Cuit 20-10640021-1, domiciliado en la calle Libertad 1092, Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Bolívar 382 piso 1° departamento "2", Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46060/24 v. 17/07/2024

FINMA S.A.I.F.

CUIT 30-53046172-2. Hace saber que por acta de Directorio del 19.12.2023 se ha resuelto aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Martín Faraco Surgey y Fernando Jorge Mantilla al cargo de Directores suplentes. En consecuencia, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Sergio Fabián Pizzati Merayo; Vicepresidente: Carlos Alberto Abeledo; Directores titulares: Carlos Indalecio Gómez Álzaga y Luis María Madero; Director suplente: Arturo Sporleder. Los Directores mantienen los domicilios constituidos en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 828 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 284
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46107/24 v. 17/07/2024

FORCHAP ACEROS S.A.

FORCHAP ACEROS SA - CUIT 33-71820462-9. Por actas de Asamblea del 15/07/2024 y Acta Directorio del 24/06/2024 se eligen por renuncia de Josue Daniel Pinto Y Gianfranco Morales y por tres ejercicios: Presidente FRANCO EZEQUIEL GAMARRA, Director Suplente GIANFRANCO MORALES quienes fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 2449, 2° "207" - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 15/07/2024
FERNANDO ARIEL RUSSO - T°: 415 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46273/24 v. 17/07/2024

FPK INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71827457-1. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 10/05/2024 se resolvió: (i) ratificar la designación de los Sres. Ricardo Torres como Director titular y Presidente, y la Sra. Sandra Sakai como Directora suplente; y (ii) designar a Federica Torres como Directora titular. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46224/24 v. 17/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

FRAVEGA TECH S.A.

33-71448380-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2023, atento a la renuncia de la Sra. Presidente, Lidia Analía Castro y la proximidad del vencimiento de los cargos, se resolvió la designación de autoridades societarias conforme el siguiente detalle: Presidente: Alexis Daniel Superí y Directora Suplente: Natacha Melisa Angriman, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/12/2023
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46079/24 v. 17/07/2024

FRS S.A.

CUIT 30-71582546-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/06/2024 se designó el Directorio: Presidente: José Luis Blanco y Director Suplente: Tobías Diógenes Blanco Iturriaga, quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46255/24 v. 17/07/2024

GMA INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30-71228838-4. Se rectifica el edicto de fecha 31/10/2023, TI: 87813/23. La correcta composición del directorio electo por asamblea del 19/4/2023 es la siguiente: Presidente: Paloma Lorena Maniera; Directora suplente: Valentina Maniera, ambas con domicilio especial en Pareja 3580, CABA.-
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/04/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46392/24 v. 17/07/2024

GNC ROLON S.R.L.

CUIT 30-71429562-0. Por instrumento privado del 3/7/2024 GASTON MAXIMILIANO AMARANTE cedió 2025 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 100 cada una, que representan un capital de \$ 202.500 a DARIO GABRIEL TASSO y 213 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 100 cada una, que representan un capital de \$ 21.300 a YENNI ALDANA TROVATO; cediendo CAROLINA ANALIA ROJAS 12 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 100 cada una, que representan un capital de \$ 1.200 a YENNI ALDANA TROVATO; resolviéndose por unanimidad traslado de sede social desde la calle Mendoza 4441 CABA a Corvalan 2069 CABA; así como renuncia y aceptación de DAMIAN NICOLAS ISOLDI como gerente; designándose en reemplazo a DARIO GABRIEL TASSO, por tiempo indeterminado, quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 03/07/2024
Cristian Gabriel Sanchez - T°: 93 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46376/24 v. 17/07/2024

GRUPO FABMEG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71713047-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 21/02/2024 se resolvió designar al Sr. Nicolás Mariano Rodríguez Sande como Director Titular y Presidente y al Sr. Luis Enzo Rodríguez Castro como Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio legal en Avenida Corrientes 5233 UF 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 21/02/2024
Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46076/24 v. 17/07/2024

GURIK S.A.

CUIT 33-70757137-9. Por Asamblea del 9/5/2024 designa Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Kuchikian, Vicepresidente: Ricardo Kuchikian y Directora Suplente: Antonella Carla Kuchikian. Todos constituyen domicilio en Viamonte 1446 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 15/07/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46388/24 v. 17/07/2024

HARDTRUCK S.R.L.

CUIT 30-71787306-4 En reunion de socios por escritura 53 del 05/07/2024 Reg. 394, ceden: María Antonella Fosco: 300 cuotas a Diego Javier Starosta Roca y 132 cuotas a Sebastián Javier Engelsztajn; Sebastián Soto: 162 cuotas a Sebastián Javier Angel; Daniel Sebastián Ruiz: 94 cuotas a Sebastián Javier Angel y 68 cuotas a Sebastián Javier Engelsztajn; Luciano Andrés Tozzini: 50 cuotas a Sebastián Javier Engelsztajn y Nicolás Bernal Barrera: 50 cuotas a Sebastián Javier Engelsztajn, todas de valor nominal \$ 1.000. Capital social de \$ 1.000.000 totalmente integrado, el que queda suscripto así: Maximiliano BRETT: 100 cuotas; Diego Javier STAROSTA ROCA: 300 cuotas; Sebastián Javier ENGELSZTAJN: 300 cuotas y Sebastián Javier ANGEL: 300 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 394 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46065/24 v. 17/07/2024

I TRIALS S.A.

CUIT N°33715356819. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 2/06/2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alfredo Vidal; Vicepresidente: Silvia Andrea Coviello; Director Titular: Fernando Pedro Polack; Director titular: Gonzalo Pérez Marc, Directora Titular: Romina Libster y Director Suplente: Marcelo Larrambeberé. Todos constituyeron domicilio en Lavalle 421, Piso 5, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/06/2023 Cecilia Belén González Ricco - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46164/24 v. 17/07/2024

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 - Por acta de asamblea del 30/05/2024 y de directorio 02/05/2024, se eligió el directorio: Presidente: Martín Igarreta; Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta; directores titulares: Ramón Santiago Igarreta, Seibun Komesu, María del Pilar Igarreta, Catalina María Igarreta, Shigeyuki Koike; Directora suplente: María Delia Rosito de Igarreta. Fijan domicilio especial en Guayra 1717, 1° piso, Caba, con excepción de Seibun Komesu Shigeyuki Kioke, que lo fijan en Avda del Libertador 602, piso 24 Caba.- El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su elección.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 15/07/2024 Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46372/24 v. 17/07/2024

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS BUENOS AYRES S.A.

CUIT 30-71516190-3 Por asamblea ordinaria del 19/01/2024 cesaron como PRESIDENTE: Juan Sebastián EMILIANI. DIRECTOR TITULAR: Fernando Carlos MUÑOZ y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Gustavo PEREZ FRESCO. Se Presidente: Juan Sebastián EMILIANI, Director Titular: Fernando Carlos MUÑOZ. Director Suplente: Leonardo Gustavo PEREZ FRESCO todos con domicilio especial en Sucre 1530, Departamento 1202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46337/24 v. 17/07/2024

INDICE FACTORY S.A.

CUIT 30-71730990-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2024, por vencimiento de los mandatos de los miembros del Directorio, se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Lancman y Director Suplente: Mariana Lancman, todos con domicilio constituido en Pje. Antonino M. Ferrari 1050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/26. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46104/24 v. 17/07/2024

INFINITO 1 S.R.L.

CUIT 30717800784. Por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado según escritura 225 del 12/7/2024 pasada ante el registro 2113 de CABA, se informa la tenencia: capital social: \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de valor nominal un peso con derecho a un voto por cuota; Tobías Mario Alejandro FRANCO CUARENTA MIL cuotas que representan CUARENTA MIL votos; y Pablo Damián FRANCO SESENTA MIL cuotas que representan SESENTA MIL votos. Sebastián Ariel SAUER transfirió diez mil cuotas a Pablo Damián FRANCO y cuarenta mil cuotas a Tobías Mario Alejandro FRANCO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46390/24 v. 17/07/2024

INSIDE COMPANY S.A.

CUIT 30-71233221-9. Por Acta de Asamblea del 08/07/2024, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Dario Ezequiel Basyk; Director Suplente: Analia Gabriela Basyk, ambos aceptan cargos y con domicilio especial en Fragueiro 375, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46265/24 v. 17/07/2024

IQVIA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

33-55084413-9 Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024 se designó al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como director titular, y al Sr. Javier Fernando Gelis como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5to Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46278/24 v. 17/07/2024

JARDIN DE PACHECO S.A.

CUIT 30-69225314-7 Hace saber que la asamblea del 06/05/2024 designó directores y distribuyó cargos así: Presidente: Manuel Víctor Adem, Vicepresidente: Juan Ignacio Adem, Directora titular: Mariana Adem. Directora suplente: Clarisa Adem. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1649
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46237/24 v. 17/07/2024

KUN LUN S.R.L.

CUIT 30-63168200-2. Por Acta de Reunion de Socios del 25/03/2024 se aprobo por unanimidad la disolucion anticipada de la sociedad y designar liquidador a Natalia Terrones, DNI 26.194.292 quien constituyo domicilio especial en Av Coronel Diaz 2142 Piso 18 E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2024

JUAN CARLOS STOPPANI - T°: 63 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46370/24 v. 17/07/2024

LA MARTINETA NORTE S.A.

CUIT 30717517322. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-3-2024 Se Designa nuevo Directorio: Presidente: Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco Director suplente: Joaquín Ramón Santamarina ambos constituyen domicilio especial en la calle Peru 367 piso 12 oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/07/2024

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46355/24 v. 17/07/2024

LA MARTINETA SUR S.A.

CUIT 30717517330. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-3-2024 Se Designa nuevo Directorio: Presidente: Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco Director suplente: Joaquín Ramón Santamarina constituyen ambos domicilio especial en la calle Peru 367 piso 12 oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/07/2024

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46356/24 v. 17/07/2024

LADOBLEA S.A.

CUIT 30-70729328-0. Asamblea del 31/05/2021, Aceptó Renuncia de Director Titular: Marcelo Miranda Carrera. Designó autoridades: Directores Titulares: Presidente: José María Arnal Ponti, Vicepresidente: Esteban German Sapir. Director Suplente: Agustín Gutierrez. Todos constituyeron domicilio en Machain número 4534 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46081/24 v. 17/07/2024

LAND CAT S.A.

CUIT. 30710263961. Acta de Asamblea del 6/5/24 Designa PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD, domicilio especial Tte. Gral. J. D. Perón 940, 6° piso, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Marcelo SEXE, domicilio especial Reconquista 336, 3° piso, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/07/2024 N° 46364/24 v. 17/07/2024

LAS PIRHUAS S.A.

CUIT 30-70949074-1. Por Asamblea Unánime del 12/7/24 se designó Presidente a Daniel Pérez Torres y Director Suplente a Diego Pérez Torres, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1480, 13° Piso, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46293/24 v. 17/07/2024

LATAM TRAVEL S.A.

CUIT 30-70952352-6. Por Reunión de Directorio del 16/01/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Cerrito 866, piso 2°, C.A.B.A. a la calle Suipacha 946, piso 7°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/03/2024 se resolvió por unanimidad designar a Jerónimo Federico Cortes como único Director Titular y Presidente de la Sociedad y a la Sra. Florencia Scardaccione como Directora Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 946, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46088/24 v. 17/07/2024

LHG INSTALACIONES S.A.

CUIT 30-71650336-0 Escritura de 12.07.24 designó a Leonardo Horacio Gabriel Costenaro DNI 27452028 presidente y a Pablo Argibay DNI 18247926 director suplente y aceptaron los cargos, se aceptó la renuncia de Gloria Beatriz Varela DNI 6025859 como suplente. Constituyeron domicilios especiales en Juramento 1694 piso 15 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 1249
Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46324/24 v. 17/07/2024

LINIERS DENTAL S.A.

30594554481. La Asamblea del 15/07/2024 designó Presidenta a Gabriela Giacometti, y Director Suplente a Guillermo Bono, por dos años. Constituyen domicilio en José León Suárez 265, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46122/24 v. 17/07/2024

LOBIZON S.R.L.

CUIT 30-71555485-9- Por Instrumento Privado Cesión de cuotas sociales sin reforma de estatuto social, del 14/06/2024 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Hernán Aníbal DE BATTISTI y Maximiliano AUSILIO, cedieron 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a 1 voto a favor de Carlos Alberto TINANT y Matías Exequiel PEREIRA. Capital social \$ 200.000: Distribución del capital social actual: Carlos Alberto TINANT y Matías Exequiel PEREIRA 100 cuotas sociales cada uno de valor nominal \$ 1000. Cumplimiento resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/06/2024 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/06/2024
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46073/24 v. 17/07/2024

LOGO GROUP S.A.

LOGO GROUP S.A. - CUIT 30-71209179-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2024 se designó directorio: Presidente y Director Titular: Federico Giannoni (DNI 22411906 - CUIT 20-22411906-3); Vicepresidente y Director Titular: Valeria Giannoni (DNI 27147376 - CUIT 27-27147376-7); Director Suplente: María Clara Ric Acquarone (DNI 26515471 - CUIT 27-26515471-4). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Patagones 2435, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2024
VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46277/24 v. 17/07/2024

MANDATARIA DEL PLATA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL S.A.

CUIT 30-70843146-6 Por Asamblea General Ordinaria del 02/07/2024 se designó Presidente y Director Titular: Nicolás Rubén ROSSI; Director Suplente: Emiliano Nahuel ROSSI MADRID, ambos con domicilio especial en Reconquista 574, 3° piso "G" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46108/24 v. 17/07/2024

MAQUINARIAS BOEDO S.R.L.

CUIT: 30-71846563-6 Por escritura del 18/06/2024 Carlos Alberto FANTONI cede 50.000 CUOTAS LAS CUALES SON ADQUIRIDAS EN LA SIGUIENTE PROPORCION Rodrigo Martin GOROSITO 25.000 CUOTAS y Camila Rocío GOROSITO 25.000 CUOTAS. En consecuencia el capital de \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, queda compuesto de la siguiente manera: Rodrigo Martin GOROSITO, 25.000 CUOTAS; Camila Rocío GOROSITO, 25.000 CUOTAS y Marcelo Rodolfo GOROSITO 50.000 CUOTAS. Autorizado por escritura N° 404 del 18/06/2024 registro 163 Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46202/24 v. 17/07/2024

MARINDA S.A.

CUIT 30-63510087-3. Inscripta 4/10/1988, No. 6955, Libro 105, Tomo A de S.A.; Sede: Maipú 509 4° Piso, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por escritura N° 242 del 10/04/2024, Registro 1819 C.A.B.A., y mediante asamblea unánime 29/09/2023, se resolvió reducir voluntariamente el capital social, modificándose el Artículo 4° del estatuto social. Reduce capital en \$ 1.134.300. Balance reducción: 30/06/23, aprobado por asamblea unánime 29/09/23. Antes de la reducción: Activo \$ 20.982.116, Pasivo: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 20.982.116. Después de la reducción: Activo \$ 20.982.116, Pasivo: \$ 17.000.000 y Patrimonio Neto: \$ 3.982.116. Tenencia accionaria del capital luego de la reducción: Alberto Roemmers: 252.415, Alejandro Guillermo Roemmers: 13.285; acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a un voto por acción. Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46087/24 v. 19/07/2024

MAS SIMPLE S.A.

CUIT 30716618834. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2024, por vencimiento de los mandatos de los miembros del Directorio, se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Lancman y Director Suplente: Mariana Lancman, todos con domicilio constituido en Lorenzo Vintter 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/06/27. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46103/24 v. 17/07/2024

MASAVATAR S.A.

CUIT 30-71631918-7 MasAvatar S.A. hace saber que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2023 se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma total de \$ 75.820.732,46 efectuados por Ala Este SAS durante el ejercicio económico 2023. 2. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2023: Activo: \$ 152.667.177; Pasivo: \$ 122.155.565; Patrimonio Neto: \$ 30.511.612. La restitución de aportes irrevocables resuelta no implica reducción del capital social. 3. Las oposiciones de ley para la restitución aquí comunicada deberán realizarse en la

sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2023
LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46141/24 v. 19/07/2024

MAXITRANS TRANSPORTES & LOGISTICA INTERNACIONAL LTDA.

CUIT: 30718460359 Por decisión de la casa matriz de fecha 3/5/2024 se modificó el contrato social consolidado incorporando al mismo la nueva sede social y el nuevo representante en la República Argentina. La nueva sede se fijó en Moreno 1808 1° piso de la CABA. El representante designado por tiempo indeterminado es José Martín Bravo, argentino, DNI 38875601, soltero, despachante de aduana, quien constituye domicilio especial en Moreno 1808 1° de la CABA, y quien reemplaza por renuncia a Sandra Mabel Otazú. Autorizado según instrumento público Esc. N° unica de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1 de Osasco, San Pablo, Brasil
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46129/24 v. 17/07/2024

MDI MARKETING DIRECTO INTEGRADO S.A.

CUIT 30-70895368-3 Asamblea Ordinaria del 01/07/24 reeligió Presidente a Maria de las Mercedes del Rosario González y Director Suplente a Ramón Jesús Sandoval; ambos con domicilios especiales en Murillo 1086 Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/07/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46239/24 v. 17/07/2024

MENA IMPORTER S.R.L.

CUIT 30-71803851-7. Por acta de reunión de socios del 5/7/2024, Yoel David Menayed renunció como gerente y se designó en su reemplazo a Susana Melany Denise Freue, con domicilio especial avenida Rivadavia 2515, CABA. Composición actual de la gerencia: Itamar Gabriel Menayed y Susana Melany Denise Freue Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 05/07/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 17/07/2024 N° 46194/24 v. 17/07/2024

MERCEDES-BENZ BROKER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71638294-6. Por Asamblea Ordinaria del 15/05/2024 se resolvió (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y no designar directores suplentes; (ii) designar por el término de un (1) ejercicio, al siguiente Directorio, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Marin; Vicepresidenta: Alejandra Jimena Torres y Director Titular: Mariano Javier Gestido. Se deja constancia de que todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/05/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46371/24 v. 17/07/2024

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

30-70745673-2. Por Reunión de Directorio del 29/05/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Gastón Mancuso a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/05/2024
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46263/24 v. 17/07/2024

NANOWALLET S.A.

CUIT 30-71726963-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22 de febrero de 2024 se resolvió (i) designar al Sr. Guillermo Eduardo Escudero como Director Titular y Presidente, a los Sres. Martin Yubal Jofre Celis e Ignacio Martinez Serra como Directores Titulares, y al Sr. Rafael Ernesto Meruane Naranjo como Director Suplente, todos ellos por el termino de tres (3) ejercicios. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 1167, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2024
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46151/24 v. 17/07/2024

NAVARRO VIOLA Y CIA S.A.

CUIT 30-54772126-4.- Se hace saber que por escritura 250 del 07/06/2024 Registro 677 C.A.B.A. es protocolizó Acta de Asamblea del 02/05/2024 en la cual se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Clara NAVARRO VIOLA; VICEPRESIDENTE: Pilar NAVARRO VIOLA y DIRECTORES TITULARES: Miguel NAVARRO VIOLA y Jorge NAVARRO VIOLA, constituyendo todos domicilio especial en 25 de Mayo 350, 10° piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46311/24 v. 17/07/2024

NUEVO GANADO S.R.L.

NUEVO GANADO S.R.L. CUIT 30-71712652-8

1 Día: 1) Cesión de Cuotas: 15/04/2024: Juan José Gómez, cede a Nicolas Agustín Gómez 150.000 cuotas. 2) El Capital de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 c/u, se Suscribe: Juan José Gómez: 200.000 cuotas, Federico Elías Gómez: 150.000 y Nicolas Agustín Gómez 150.000 cuotas; suscripto e integrado totalmente. 3) Reunión de Socios: 16/04/2024: a) Designa Gerente: Nicolas Agustín Gómez, actuara junto a los actuales gerentes: Juan José Gómez y Federico Elías Gómez, duración: igual que la sociedad, Uso de firma: Indistinto, todos con domicilio especial en Pacheco de Melo 1934 Piso 3, Depto. C, C.A.B.A.-. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 16/04/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46090/24 v. 17/07/2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4 Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. comunica que por acta de reunión de socios del 06/12/2023 se aprobó la designación de Fernando Ariel Paci como presidente en reemplazo de Norberto Marcelo Nacuzzi, constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1°, C.A.B.A. Asimismo, la sociedad comunica que por acta de reunión de socios del 28/06/2024 se aprobó el retiro de los socios Norberto Marcelo Nacuzzi y Milton Hugo Gonzalez Malla, la renuncia de ambos como gerentes de la Sociedad y la designación de María Aurelia Campos como directora titular de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/06/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46143/24 v. 17/07/2024

PREPOLITAN S.A.

CUIT 30-71460319-8. Por escritura N° 185 del 12/7/2024, F° 597, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/6/2024, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Rafael Miguel Arribalzaga; Director Suplente: Juan Pablo Montero; ambos con domicilio especial en Florida 439, piso 4°, Of. "14", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46225/24 v. 17/07/2024

QUILINO S.A.

CUIT 30-70949449-6. Por Asamblea Unánime del 15/7/24 se designó Presidente a Diego Pérez Torres y Director Suplente a Daniel Pérez Torres, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1480, 13° Piso, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46294/24 v. 17/07/2024

QUIÑE S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL

30521868151- Por Asamblea del 5/7/24 se designo Presidente: Mariano José González y directora suplente: Adriana Pellegrini, ambos domicilio especial Paraná 768, piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/07/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/07/2024 N° 46385/24 v. 17/07/2024

RAMGRAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. n° 30-50320794-6. Por actas de Asamblea y de Directorio del 26/4/2024 se modificó la sede social llevándola a Avenida Directorio 2309 1° Piso C.A.B.A. y se aceptó la renuncia de la directora María Laura Rosotti; Abel Domenech y Omar Luis Rossotti renuncian a la presidencia y vicepresidencia del directorio respectivamente, manteniéndose como directores titulares. Eligiendo por los próximos tres años este directorio: Presidente Federico Ignacio Domenech, Vicepresidente: Analía Susana Rossotti, Directores Titulares: Rubén Ángel Lara Montalvo, Luigi Facchini, Omar Luis Rossotti, Abel Antonio Domenech, María Angélica Ramponi, Susana Beatriz Ramponi, Directores Suplentes; María Eugenia Domenech y Juan Pablo Rossotti. Todos con domicilio especial en Avenida Directorio 2309 1° Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46353/24 v. 17/07/2024

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30-50021727-4. Art. 60 Ley 19.550. Por Escritura del 15/07/2024, y por Acta del 25/04/2024, nuevo Directorio: Presidente: Alfredo Chozas; Vicepresidente: Gustavo Fabián Lopes; Directores Titulares: Gracia Lucia Chozas de Garat, y Pedro Anibal Etchemaité; Sindico Titular: Claudio Jorge Cambiaso; Sindico Suplente: Marina Elena Barberis. Todos los Directores aceptaron expresamente los cargos conferidos, todos constituyeron domicilio especial en Santa Maria Del Buen Aire 828 CABA. Actas protocolizadas por Esc. 43 del 15-07-2024, F° 95, Reg. 623 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 623
Fernando Gonzalez Victorica - Matrícula: 3761 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46094/24 v. 17/07/2024

RESIMPLE S.A.

CUIT 30-71641634-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 14/06/2024 se aceptaron las renunciaciones del Sr. Andrés Gerardo Ojeda Blasetti a su cargo de Vicepresidente (Clase B) y del Sr. Luis Fabio Lapierre Revuelto a su cargo de Director Titular (Clase A), y se designó a sus reemplazantes hasta la conclusión del mandato; como Vicepresidente a Claudio Spena (Clase B) y como Director Titular a Tobías Diógenes Blanco Iturriaga (Clase A), quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 14/06/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46284/24 v. 17/07/2024

ROEMMERS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50093812-5. Por actas de Asamblea y Directorio del 09/05/2024 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, con domicilio constituido en Tucumán 1538, 3° "A", CABA; Vicepresidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 942, piso 11, CABA.; Hebe Colman de Roemmers, con domicilio constituido en Superi 1735, CABA; Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia de Bs. As.; Julio Andrés Bellomo, con domicilio constituido en Barrio Santa Clara, Boulevard de Todos los Santos 5700, Parcela 248, Nuevo Tigre, Pcia. de Bs. As; y María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° 7, CABA. Directora suplente: Norma Ruiz Huidobro, con domicilio constituido en Juncal 1461 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46086/24 v. 17/07/2024

ROLADO S.A.

CUIT 30-61469671-7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 02/01/2024 se designo Presidente: Tamara Feverman. Vicepresidente: Daniela Laura Casiro y Director suplente: Laura Casiro todos con domicilio especial en Teodoro Garcia 2165 8 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46061/24 v. 17/07/2024

ROVAFARM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50481882-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/06/2024 se designó el siguiente directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 503 de misma fecha: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo; Directores Titulares: Matías Bóscolo y Federico Argüelles; Directores Suplentes: Rodrigo Bóscolo y Lucas Argüelles. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 669, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46292/24 v. 17/07/2024

SAL TERRAE S.A.

CUIT 30700444038 Se rectifica edicto del 4/6/2024 N° 34985/24. Donde dice asamblea del 14/4/2023 debe decir 16/4/2023 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2023
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46069/24 v. 17/07/2024

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

30-55361314-7 Por (i) Asamblea especial de accionistas clase "A" del 20/4/2023 designó a Ignacio Ramón Arrieta (Vicepresidente) y Remy Roger Richardson de Haenen (director titular) y por Asamblea especial de accionistas clase "B" designó a Sebastián Luis Caputo (Presidente) y a Rafael Antonio Colorado Ferrer (director suplente); (ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/24 aceptó las renunciaciones a sus cargos de Ignacio Ramón Arrieta (Vicepresidente), Remy Roger Richardson de Haenen (director titular) y Rafael Antonio Colorado Ferrer (director suplente); (iii) por Asamblea especial de accionistas clase "A" del 4/4/2024 designó a José Edgardo Lorenzo y Gervasio Juan Colombres (directores titulares) y (iv) por Asamblea especial de accionistas clase "B" designó a Jorge Ignacio Oría (Vicepresidente), Francisco Saravia (director titular), y Alexander Franklin Grau (director suplente). Sebastián Luis Caputo (Presidente), permanece en su cargo. Todos los directores aceptaron sus cargos

en la reunión de Directorio del 4/4/2024 y constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651 piso 9° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024 Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46297/24 v. 17/07/2024

SANAR EN CASA S.A.

30-71598155-2 SANAR EN CASA S.A. // Se comunica por un día, por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 18 de abril de 2024, el directorio de SANAR EN CASA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera con inicio de mandatos de manera inmediata: Presidente: Leandro Nicolás Falvo - Director suplente: Gustavo Hernán Marcassio. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón N° 1458 Piso 7, Dpto. G (CABA) y por el termino de 3 ejercicios contables. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/04/2024

LUCIANA PADRONI - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46136/24 v. 17/07/2024

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

30-59053574-1 Por (i) Asamblea especial de accionistas clase "A" del 20/4/2023 designó a Ignacio Ramón Arrieta (Vicepresidente) y Remy Roger Richardson de Haenen (director titular) y por Asamblea especial de accionistas clase "B" designó a Sebastián Luis Caputo (Presidente) y a Rafael Antonio Colorado Ferrer (director suplente); (ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/24 aceptó las renunciaciones a sus cargos de Ignacio Ramón Arrieta (Vicepresidente), Remy Roger Richardson de Haenen (director titular) y Rafael Antonio Colorado Ferrer (director suplente); (iii) por Asamblea especial de accionistas clase "A" del 4/4/2024 designó a José Edgardo Lorenzo y Gervasio Juan Colombres (directores titulares) y (iv) por Asamblea especial de accionistas clase "B" designó a Jorge Ignacio Oría (Vicepresidente), Francisco Saravia (director titular), y Alexander Franklin Grau (director suplente). Sebastián Luis Caputo (Presidente), permanece en su cargo. Todos los directores aceptaron sus cargos en la reunión de Directorio del 4/4/2024 y constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651 piso 9° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024 Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46321/24 v. 17/07/2024

SOGEFI SUSPENSIÓN ARGENTINA S.A.

RECTIFICATORIO e. 26/06/2024 N° 40255/24 v. 26/06/2024. CUIT 30-50407899-6. Las correctas fechas de las actas de asamblea son 11/4/2022 (N° 109) y 12/4/2024 (N° 111). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2024

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46137/24 v. 17/07/2024

SOYENERGY S.A.

IGJ 1777555 CUIT: 30-70995164-1 Asamblea General Ordinaria del 10/07/2024. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Alejandro TADDEI; Director Suplente: Enrique Ángel TADDEI. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Rivadavia 1157, Piso 4 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46346/24 v. 17/07/2024

SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

CUIT 30-71022078-2.- Se hace saber que por escritura 543 del 28/06/2024 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Directorio del 19/10/2023 en la cual se aceptó la renuncia de Daniel Arthur Philippe BAUDELET a su cargo de Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 543 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46308/24 v. 17/07/2024

SWORN JUNIOR COLLEGE S.A. EDUCACIONAL

CUIT 30-54208788-5 Hace saber que la asamblea del 06/05/2024 designó directores y distribuyó cargos así: Presidente: Manuel Víctor Adem, Vicepresidente: Juan Ignacio Adem, Directora titular: Mariana Adem, Directora suplente: Clarisa Adem. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3275, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1649 Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46236/24 v. 17/07/2024

TEBAX STORE S.R.L.

30-71690819-0. Reunión de Socios, 27/6/24, resuelven por unanimidad pasar sede a: Avda. Paseo Colón 1430, Piso 3° Departamento B, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 27/06/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/07/2024 N° 46238/24 v. 17/07/2024

TIERRAS DEL GATO S.A.

CUIT. 30710260024. Acta de Asamblea del 6/5/24 Designa PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD, domicilio especial Tte. Gral. J. D. Perón 940, 6° piso, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Marcelo SEXE, domicilio especial Reconquista 336,3° piso, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/07/2024 N° 46365/24 v. 17/07/2024

TOFIARO S.A.

CUIT 30710673310. Por Asamblea del 10/07/2023, se eligieron autoridades Presidente FABIANA KHATERINE LUZARDO SILVA DNI 92553610, domicilio real en Billinghamurst 1506, 1 piso departamento E CABA y Director Suplente MARÍA FERNANDA PATERNOSTER DNI 21093083, domicilio real en Avenida Nazca 5070, Planta Baja Departamento C, CABA, aceptando éstos su cargos. Constituyeron domicilio especial en la Avenida Cabildo 2330, CABA. El Doctor Alberto Horacio Chapes, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2023

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46201/24 v. 17/07/2024

TRANSER LOBOS S.A.

CUIT 30-66454458-6 Por Asamblea Ordinaria 15/03/24, Directorio: Presidente: Jorge Esteban LORENZETTI y Director Suplente: María Florencia DE LAS HERAS, ambos con domicilio especial ALBERDI 445, Lobos, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/03/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46409/24 v. 17/07/2024

TRANSPORTES AMASA S.A.

cuit. 30717822729 Correlativo 1983333 En Asamblea 01/09/2023 renuncian Silvia Noemí BALBUENA y María Laura MITTICA Y designa presidente Mario Ariel LEAL Suplente Cornelio CORREA ambos domicilio especial en sede social Tucumán 1506 PISO 10 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/09/2023
JOSE RAUL FERRARO - T°: 50 F°: 662 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46362/24 v. 17/07/2024

UCC S.A.

CUIT 30-71129709-6.- Se rectifica edicto N° 43787/24 de fecha 08/07/2024 por error consignado en el nombre del Director Suplente renunciante; siendo Estanislao Fernández Echeverría el correcto nombre del director suplente renunciante.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024.-
Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46305/24 v. 17/07/2024

UTOPIX NETWORKS S.A.

CUIT 30-70962111-0 Asamblea Ordinaria 25/04/2024, se designa directorio: Presidente: Gustavo Daniel SCHEVELOFF, Vicepresidente: Pablo Ariel MINSTERAS y Director Suplente: Valeria Paula BALIÑO.- Los directores titulares y suplente, tienen domicilio especial en Castillo 1366 CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 25/04/2024
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46410/24 v. 17/07/2024

VILKOR GROUP S.A.

CUIT 30-70975713-6. Sociedad VILKOR GROUP S.A. Por Esc. nro. 244 del 19/06/2024, Registro 2197 se realizó Acta de Asamblea General Ordinaria al no disponer la sociedad de los libros rubricados de actas y del registro de asistencia por haberse extraviados, y en la cual se resolvió la designación del Directorio: Directora titular y Presidente a Liliana Mirta SCHEJVITZ, nacida 28/09/1951, D.N.I. 10.305.601, y Director Suplente a Jorge Salomón FUERTES, nacido 31/08/1948, D.N.I. 5.407.214, ambos casados, argentinos y constituyeron domicilio especial en Helguera 570, CABA. Autorizado Leandro Adrián Corvalan Olivera por escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2024 N° 46128/24 v. 17/07/2024

VIMAFSA S.A.

CUIT 30-71471082-2 Asamblea Ordinaria del 11/06/24 aceptó la renuncia de Mariela Fadel a la Presidencia y designó a Julia María de los Angeles Vega como tal. Se reeligió a Nestor Daniel Giacomodonato como Director Suplente, todos con domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 1382, Piso 4°, Departamento "C", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/06/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46235/24 v. 17/07/2024

VOLTAGIO S.A.

CUIT N° 30-61913697-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2024 se resolvió por unanimidad aprobar las renunciaciones efectuadas por el Sr. Jorge María Peirano Vejo a su cargo de Presidente y la Sra. Letizia Vejo Mailhos a su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46124/24 v. 17/07/2024

YANGOL S.A.

CUIT 30-71550370-7. Por asamblea ordinaria 19/12/2023 cesaron como Presidente Román Daniel Goldfarb y como Director Suplente Carlos Emilio Pacanowski. Se designó como Presidente Carlos Emilio Pacanowski y como Director Suplente Román Daniel Goldfarb, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1521, 7° piso, CABA. Autorizado por escritura N° 124 del 11/07/2024 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46072/24 v. 17/07/2024

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 4 de julio de 2024: i) se aceptaron las renunciaciones de los señores Horacio Oscar Forchiassin y Jimena Hebe Latorre a sus cargos de Directores Titulares por las acciones Clase D y se aceptó la renuncia del señor Nicolás José Posse a su cargo de Director Titular por las acciones Clase A; (ii) de conformidad con lo resuelto por los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D el 4 de julio de 2024, que consta en el acta de Directorio de la misma fecha, se designó a los señores Marilina José Jaramillo y César Rodolfo Biffi como Directores Titulares por las acciones Clase D; iii) se dejó constancia de la asunción del señor Guillermo Alberto Francos como Director Titular por las acciones Clase A. Siendo las nuevas designaciones con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo los nuevos directores domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según escritura 459 del 28/08/2009 Reg 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 17/07/2024 N° 46096/24 v. 17/07/2024

ZENARY S.A.

30716487349 Por Asamblea del 15/7/24 se designó Presidente a Silvia P. Holman, Vicepresidente a Bruno Napoli y Suplente a Silvio Arias, todos con Domicilio Especial en Honduras 5550 piso 6 Of. 606 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Néstor A. Curland en su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/07/2024 N° 46146/24 v. 17/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Federico Ramón Zelaya -titular del DNI nro. 38.422.567, nacido el 23/12/1994, hijo de Meliton Ramón Zelaya, argentino- que en el marco de la causa N° 2772/2022, caratulada "N.N. s/ Av. de delito" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 12/07/2024, se resolvió citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. En razón de ello, se le hace saber que deberá designar un abogado defensor de su confianza dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 17/07/2024 N° 46366/24 v. 23/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P. 2, CABA, comunica por un día que en los autos "EL KWAN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 33977/2013 con fecha 17 de mayo de 2024 se resolvió declarar cumplidos los concursos preventivos (LCQ: 59 -segunda parte-) de EL KWAN S.A. y el de los garantes GUILLERMO ALFREDO RAMON ESPINDOLA (Expte N°35185/2013) y MARIA PAULA GONZALEZ GORDILLO (Expte N°37752/2013). MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/07/2024 N° 44777/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 23 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 5 CABA en autos caratulados: PALLEROS, ANGEL THOMAS s/CAMBIO DE NOMBRE - Expediente No. 72183-2023, cita a todo aquel que se considere con derecho para que formule oposiciones al cambio de nombre del Sr. PALLEROS ANGEL THOMAS, DNI. 44.239.417.- Nombre pretendido: THOMAS BALZA.- El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2023.. Una vez producidas las pruebas: Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses de la petición de autos, en el Boletín Oficial." Firmado: Sebastián Fortuna El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" una vez por mes por el lapso de dos meses.- Buenos Aires 10 de Julio de 2024. CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 17/07/2024 N° 45787/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES, Secretaría a cargo del Dr. RAMIRO SANTO FARÉ, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A.; en autos "ARNEJO, LETICIA MABEL s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 84944/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la ultima publicación, respecto del cambio de prenombre de la joven Lucia D'agostino, D.N.I N° 47.755.029, por el de "Sam D'agostino". "Buenos Aires,

31 de Mayo de 2024. En atención a lo solicitado y a los fines previstos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de prenombre de la joven Lucia D'agostino, D.N.I N° 47.755.029, por el de "Sam D'agostino" (...). Firmado: Santos Enrique Cifuentes (Juez). SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 17/07/2024 N° 45485/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, con domicilio en la calle Uruguay 714, 4° Piso, de esta Ciudad, comunica la Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Bruno Dalla Vecchia, en los autos caratulados: "DALLA VECCHIA BRUNO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXPTE. N° 54228/2023), en los que se ha dispuesto publicar edictos a fin de citar a Bruno Dalla Vecchia para que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 25 de Junio de 2024. Analía Victoria Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 17/07/2024 N° 45076/24 v. 17/07/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/07/2024	OSMAR ALBERTO IZQUIERDO	43349/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/07/2024	LAUGA MARIO OSCAR	44899/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/07/2024	LEPERA ERNESTO ANTONIO	45792/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/07/2024	CORNIOLA DANIEL FABIAN	43542/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2024	JAIME PUSTILNIK	45429/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2024	LILIAN LUISA JUANA BRANDERIZ	45349/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/07/2024	ALINA MARÍA FAUSTA DEYHERALDE	45599/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/07/2024	ARIEL ARYANO CAMPOS Y MIRTHA HILDA TULA DURAN	42720/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/06/2024	NÉSTOR JOSÉ ÑÁÑEZ	41149/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/07/2024	ORLANDO MARIO ROSARIO	45376/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/10/2023	SARA ROSA SCHIUMA	80266/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/07/2024	JORGE ALFIE	41824/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/07/2024	HÉCTOR OSCAR CEJAS	45551/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/07/2024	BEATRIZ JUANA NOCELLI	45503/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/07/2024	MARTHA SILVIA PEREIRO	43869/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/07/2024	FERRO CARMEN MERCEDES	45418/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/07/2024	TERESA MARTA RAUBAR	42723/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/07/2024	ROSA PICCITTO	45478/24

e. 17/07/2024 N° 6110 v. 17/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

SOMOS FUEGUINOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 que, con fecha 11 de julio de 2024, a fs. 143 de los autos caratulados "Incidente s/ Carta Orgánica - SOMOS FUEGUINOS", Expte. CNE 24000679/2001/1, se ha dictado resolución aprobando el texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: " ///uaia, 11 de julio de 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR la Carta Orgánica Partidaria del partido "Somos Fueguinos".- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 "in fine" de la Ley 23.298).- Regístrese y notifíquese, hágase saber a la Excm. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral

e. 17/07/2024 N° 46184/24 v. 17/07/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS Y ELECTRODOS NORTE S.A.

CUIT 30-71031707-7. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de agosto de 2024 a las 18:30 y 19:30 hs respectivamente, en la calle Talcahuano 78, 1er piso Of. B, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2. Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 9. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10. Consideración de la gestión del Directorio; 11. Consideración de los honorarios del Directorio; 12. Determinación de integrantes del Directorio de la sociedad" Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a jueves de 12 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 12/4/2017 MARIANO DANIEL GONZALEZ PICARDI - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44879/24 v. 18/07/2024

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de agosto de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación de las cuentas "Reserva Voluntaria", "Reserva Legal" y "Prima de Emisión" y parte de la cuenta "Ajuste de Capital" a fin de absorber las pérdidas del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico, en exceso del límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio; y 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 29 de julio de 2024 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla licandrop@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea."

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45895/24 v. 22/07/2024

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° y el Art. 294 inciso 5° ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45685/24 v. 19/07/2024

ASOCIACION CIVIL CASAL DE CATALUÑA

CUIT 30525972824 -. El consejo directivo de la Asociación Civil Casal de Cataluña, en cumplimiento del Art. 35 de nuestro Estatuto convoca a los Sres. Socios a la próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 3 de agosto de 2024 a las 16 hs, en nuestra sede social de la calle Chacabuco 863, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente Orden del día:

- 1) Exposición de los motivos que dieron origen a la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Cuadros y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, documentación que los asociados tienen en su poder por habérsela brindado con anticipación.
- 3) Aprobación de la gestión del consejo directivo a la fecha.
- 4) Aceptación de las renunciaciones de la Vocal suplente Maria del Carmen Terresa.
- 5) Nombramiento de los socios fiscalizadores del Acto eleccionario, conforme artículo 39 del Estatuto Social.
- 6) Designación de cargos vacantes en el Consejo Directivo y en la comisión Revisora de cuentas por vencimiento del mandato del tesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes y dos revisores de cuentas titulares
- 7) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 15/07/2023 ARIEL GUSTAVO VIVES - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45776/24 v. 18/07/2024

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 8 de Agosto de 2024 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024.- 2º) Distribución de dividendos y desafectación de Reserva Facultativa. 3º) Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45093/24 v. 18/07/2024

**BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.
INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará la calle San Martín 140, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta junto con el señor Presidente; 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio, y destino del mismo. Conformación de la Reserva legal. Constitución de una reserva facultativa para capital de trabajo; 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico; 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. En caso de corresponder, aprobación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2023; 8. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año; 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2024; 11. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 6 de agosto de 2024, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado SESION DIRECTORIO 1052 de fecha 17/11/2023 DIEGO RODOLFO CARBONE - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45321/24 v. 19/07/2024

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 2024 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIO de fecha 20/07/2023 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/07/2024 N° 45266/24 v. 19/07/2024

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CUIT 30-70046645-7 CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2024, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2024; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45800/24 v. 22/07/2024

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 21 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una pérdida de \$ 33.817.355.917, compuesto por i) el Resultado neto pérdida del ejercicio por \$ 35.498.770.952, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 1.681.415.035; y de la propuesta del Directorio de imputar la pérdida por \$ 33.817.355.917 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 5°) Consideración de la remuneración al directorio por un importe de \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (NORMAS, Art. 5, Sección I, Cap. III del Título II); 6°) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2025; 11°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2025; 12°) Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP N° 3363/12;

NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 15 de agosto de 2024 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas

NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea.

NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar.

NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado

designación de autoridades de fecha 24/08/2022 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45708/24 v. 19/07/2024

CONSTRUCTORA 11 DE MARZO S.A.

30710833016 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 07/08/2024; primer llamado a convocatoria a las 15:00 hs y segundo llamado a las 16:00 hs en la Calle Roque Perez 3694 Piso 2 Dto. B. CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta respectiva. 2- Tratamiento del ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3- Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4- Tratamiento de los Resultados Acumulados. 5-Cambio de sede Social. 6- Comunicación asistencia a la asamblea: Artículo 238 ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/3/2022 LUIS ANTONIO VIÑOLY - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44396/24 v. 17/07/2024

ELENGIORG S.A.

Sociedad con CUIT inactivo, Se realiza la publicación para regularizar la situación ante AFIP e IGJ. Se convoca a los Sres. Accionistas de ELENGIORG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02 de agosto de 2024, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Sarmiento 2076, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los estados contables desde el año 2001 al 2024 inclusive. 4) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. 5) Autorización al Sr. Rubén Darío Cardoso Morales y/o a la Sra. Lidia Tomaino y/o a la Sra. Graciela Inés Scatizzi para gestionar, dar autorizaciones y firmar la venta de la propiedad, individual o colectivamente. 6) Regularizar la situación ante AFIP e IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/07/2018 RUBEN DARIO CARDOSO MORALES - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45737/24 v. 19/07/2024

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

CUIT 33-71664732-9 - CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Agosto de 2024, a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrara en la sede social, Paraná 317, 5to. piso, depto. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores accionistas para futura suscripción de acciones. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 28/12/2022 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44852/24 v. 18/07/2024

EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A.

CUIT 30-70913186-5 - EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2024, a las 13:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 14:00 hs. en 2ª convocatoria, en la Avenida Jujuy 2156, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de quienes suscribirán el Acta; 2°) Consideración de la retribución al Directorio - Art 261 de la Ley 19.550; 3°) Tratamiento a dar a los resultados al cierre del Ejercicio; 4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.- Designación de los mismos y duración del mandato.- Matías Pancorvo, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2022 - MATIAS PANCORVO - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2022 MATIAS PANCORVO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45627/24 v. 19/07/2024

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "A" a celebrarse el día 30 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DECIMOCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.23. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2023. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2024.9) Designación de

dos Síndicos Titulares por las Acciones Clase "A".10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45561/24 v. 19/07/2024

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Del Libertador 1068. Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.23.4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2023. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2024.9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2024. 10) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024. 11) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 738 de fecha 26/12/2023 JUAN CARLOS DONCEL JONES - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45590/24 v. 19/07/2024

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2013 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2014 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 10) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2015 se celebra fuera del plazo legal. 11) Consideración

de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. 12) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 13) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 14) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2016 se celebra fuera del plazo legal. 15) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 16) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 17) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 18) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2017 se celebra fuera del plazo legal. 19) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 20) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 21) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 22) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2018 se celebra fuera del plazo legal. 23) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 24) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 25) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 26) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera del plazo legal. 27) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 28) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 29) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 30) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020 se celebra fuera del plazo legal. 31) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 32) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 33) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 34) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2021 se celebra fuera del plazo legal. 35) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 36) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 37) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 38) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 39) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 40) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 41) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 42) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 43) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 44) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 45) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 46) Informe sobre nuevos accionistas. 47) Fijación y designación de nuevo Directorio. 48) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/ Extraordinaria para el 09 de agosto de 2024 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 30/04/2023 y 30/04/2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante los Ejercicios Económico N° 11 y 12 cerrados al 30/04/2023 y 30/04/2024. 4) Modificación de estatuto por capitalización de aportes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2023 SANTOS REYNALDO NINA CRUZ - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44419/24 v. 17/07/2024

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33-63958588-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19550 y sus modif., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023; 3°): Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4°) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023; 5°) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023; 6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023 y su retribución; 7°) Elección de 5 Miembros Titulares y 2 Suplentes del Directorio de JORGE L. TOLOSA S.A. por el período de 3 ejercicios; 8°) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de diciembre 2023 obran a disposición de los accionistas en Lavalle N° 1536, piso 2° Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15 de Julio 2024, de lunes a viernes de 10 a 15 Designado según instrumento privado ACTA directorio 5 de fecha 31/5/2021 JORGE LUIS TOLOSA - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44360/24 v. 17/07/2024

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fe 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 4°) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea. 5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fe 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2022 juan lalor - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44383/24 v. 17/07/2024

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT N° 30-70956887-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2024 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2023. 5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2023. 7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2023. 8. Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 9. Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 10. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, CABA, hasta tres días antes de la fecha de asamblea, de 11 a 15 horas. Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44637/24 v. 17/07/2024

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 07 de Julio de 2024 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 4 de Agosto de 2024 a las 11hs en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en AV. San Martin 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2023. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.
- 3).- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4).- Arancelamiento del uso de la pileta de natación durante las temporadas estivales.-. En caso afirmativo fórmula para establecer el valor de la cuota y obligatoriedad para el uso de la pileta de tener al día las expensas y haberlas abonado en tiempo y forma los últimos 4 períodos mensuales.-
- 5) Venta de la camioneta marca Saveiro de propiedad del Barrio.-
- 6).- Establecimiento de una formula de actualización del cánón por el alquiler del salón de usos multiples.
- 7).- Otorgamiento de facultades a la Administración para cobrar multas por mascotas sueltas y a otorgarle facultades a Seguridad para sacar fotos de los mismos, la cual será usada como prueba .-
- b) Incumplimientos al Reglamento de construcción, alturas, perforaciones, etc.
- c) Estacionamiento de vehículos en zonas no permitidas, facultándose a seguridad a sacar fotos de los vehículos en infracción, la que será usada como prueba.-
- 6).- Otorgamiento de facultades al Directorio a intimar fehacientemente al propietario de lotes baldíos donde haya arboles de más de 2 mts de altura a podarlos para el caso de incumplimiento autorizar al Directorio a podarlos e Imputar los gastos ocasionados al propietario del lote.-
- 8).- Establecer el importe de las multas y su adecuación a un porcentaje de las expensas, u otro mecanismo de actualización.
- 7).- Aprobación de modificación de la circulación del ingreso y egreso al Barrio y obras para lograr una mayor seguridad a esos fines.-
- 8).- Activación de fotomultas y/o colocación de Lomo de burro a fin de lograr que la circulación en las calles del Barrio NO supere los 20 KM por hora.
- 9).- Aprobación del plan de obras para el año 2024 cuyos temas se circularizarán con la suficiente antelación.-
- 10).- Cambio de la sede social de Los Paraísos de Cardales S.A.

Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44678/24 v. 17/07/2024

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de agosto de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Av. Belgrano 894 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término
- 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550.
- 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/5/2024 GASTON ROGER - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45037/24 v. 18/07/2024

MEDANO ALTO S.A.

CUIT 30-70046638-4 CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2024, a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2024; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45799/24 v. 22/07/2024

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-53 131531-2), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 2024, a las 10 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Guido 1982 piso 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Ratificación de lo decidido en la asamblea extraordinaria del 14 de marzo de 2024, pasada al folio N° 192, 193, 194, 195,196,197,198 y 199 del libro de actas de asamblea N° 1, rubrica N° 6958 de fecha 22/04/1971, y el correspondiente registro de asistencia pasado en el folios N° 22 del Libro del depósito de acciones y Registro de Asistencia a asamblea N° 2, rubrica N° 26841-10 de fecha 13/04/2010. 3. Autorización de venta de lotes titularidad de la empresa DESARROLLO URBANO Y RURAL S.A, en el marco del FIDEICOMISO DESARROLLO INMOBILIARIO CARHUE, como integrante del COMITÉ ESPECIAL. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 60 de fecha 31/3/2022 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44820/24 v. 17/07/2024

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33698809669) Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 09/08/2024 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma de estatuto: cambio de

denominación. 3) Autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 05/7/2024 labrada a fs. 52 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/8/2021 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente
e. 11/07/2024 N° 44675/24 v. 17/07/2024

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CUIT 30-58080708-5. CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2024, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2024; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Fijación del número de directores y su elección; 7) Designación de Síndicos titular y suplente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45797/24 v. 22/07/2024

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto de 2024, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 8 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 70° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6) Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida, o su desafectación total o parcial. 7) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número. 8) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44925/24 v. 18/07/2024

SAMINA S.A.

30-71133066-2 Convocase a los accionistas de SAMINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA el día 30 de julio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Reducción de capital en los términos del artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Reforma de estatuto; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Consideración de los honorarios del directorio; 6) Determinación del número de directores y elección de los directores; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 37 de fecha 14/03/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45212/24 v. 18/07/2024

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2024, a las 10:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:30 hs. en 2ª convocatoria, en la Avenida Jujuy 2156, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: a) Designación de quienes suscribirán el acta; b) Distribución de dividendos en efectivo y en especie por desafectación parcial del importe proveniente de la cuenta Reserva Especial. Javier Lauro Lagos Sánchez Mellado, Presidente. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45768/24 v. 19/07/2024

SOL DE CUYO S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de SOL DE CUYO S.A. (C.U.I.T. N° 30-71578778-0) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle French 3155, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término legal. 2. Consideración de los Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados el 30/4/2017; 30/4/2018; 30/4/2019; 30/4/2020; 30/4/2021; 30/4/2022 y 30/4/2023. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Asignación de Honorarios al Directorio. 5. Aprobación de la Inversión realizada y de los préstamos obtenidos para la misma. 6. Distribución de Resultados, si correspondiere. 7. Consideración del número de miembros que compondrá el Directorio y designación de éstos por el plazo estatutario. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en French 3155, 1° piso, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/7/2020 HECTOR MARCELO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45153/24 v. 18/07/2024

SUENMA S.A.

CUIT 30585148071. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 6 de agosto de 2024 a las 14 hs en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. del Libertador 2698, Piso 5°, Depto A, CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución Anticipada de la sociedad; 3) Nombramiento de Liquidador; 4) Consideración del Balance Final de la Sociedad; 5) Entrega de las acciones; 6) Ratificación y aclaratoria del Acta de Asamblea celebrada en fecha 21/02/1995; 7) Consideración del Proyecto de Distribución del remanente. Remuneración de la Comisión Liquidadora; 8) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante IGJ, Art. 112 Ley 19.550; 9) Conservación de los libros y documentos sociales; 10) Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a simon@bmgmkt.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2023 CAROLINA MARIA BROCHARD - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45674/24 v. 19/07/2024

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. Y N. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día 30 de julio de 2024 a las 12.00 horas, en la sede de la empresa TANDANOR S.A.C.I. y N., Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda Convocatoria a las 13.00hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos

accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Integración del Directorio. Firmado: Ana Laura Mari Hernández. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44823/24 v. 17/07/2024

TUPELL S.A.

30690751484. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria en sede Ad – Hoc de TUPELL S.A. situada en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de tratamiento extemporáneo de documentación prevista en Art 234 L.G.S. del ejercicio cerrado al 30/6/2023.3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2023. Destino del resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30/6/2023. 5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 3/8/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45658/24 v. 19/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: FRANCISCO CARLOS TAMBURELLI, VENDE A HOTEL CRISTO S.R.L., CUIT 30-71858976-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), SUPERFICIE 761 M2, EXPEDIENTE N° 39728062/2019, SITO EN PIEDRAS 1649, AZOTEA, PLANTA ALTA, SUBSUELO, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 15/07/2024 N° 45253/24 v. 19/07/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVAL GANADERO S.G.R.

30714951617. De acuerdo al art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que por Asamblea del 02/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de Aval Ganadero SGR como consecuencia de la fusión por absorción de los patrimonios de Americana de Avaluos SGR y de Alfa Pyme SGR, de la suma de \$ 250.000 en la suma de \$ 418.912, quedando un capital social integrado de \$ 668.912, representado por 334.456 acciones clase A (Socios Partícipes) y 334.456 acciones clase B (Socios Protectores), y las que se entregan a los accionistas de las sociedades Alfa Pyme SGR y Americana de Avaluos Sociedad de Garantías Recíprocas en proporción a sus tenencias conforme a la siguiente relación de canje: 1 acción de Americana de Avaluos SGR equivale a 3,7830 Acciones de Aval Ganadero SGR; 1 acción de Alfa Pyme SGR equivale a 0,124106 Acciones de Aval Ganadero SGR; 1 acción de Aval Ganadero equivale a 1,0000 Acciones de Aval Ganadero. Acciones Americana de Avaluos SGR. Acciones en circulación: 32.000. Acciones por fusión: 121.056. Acciones Alfa Pyme SGR. Acciones en circulación 2.400.000. Acciones por Fusión: 297.856. Acciones Aval Ganadero SGR. Acciones en circulación 250.000. Acciones por Fusión: 250.000. Acciones totales: 668.912. Se fija el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los

accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Corrientes 123, piso 5°, oficina 506, CABA, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 16/07/2024 N° 45773/24 v. 18/07/2024

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CUIT 33-55953267-9 - De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 01/07/2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 55.000.000, mediante la emisión de 550 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en la calle Franklin D. Roosevelt 2335 Piso 1, Depto 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45614/24 v. 17/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2024 se decretó la quiebra de ARTURIANAS SRL CUIT 30714718254, en la cual ha sido designado síndico al contador Héctor Miguel Falvino con domicilio constituido en Av. Pueyrredón 468 (8° 55), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/11/2024 y el general el día 26/12/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ARTURIANAS S.R.L. Y OTRO s/QUIEBRA", expte. COM 21420/2023. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 45204/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos BINGO LAVALLE S.A s/QUIEBRA (COM 6737/2023) comunica por 5 días que el 05/07/2024 se decretó la quiebra de BINGO LAVALLE SA (CUIT 30-65672114-2) con domicilio social en Lavalle 850 de CABA. El síndico es Mauricio Rolando Sribman con domicilio en Avda. Corrientes 1585 3° "12" de CABA, teléfono 4373-7428. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09 /2024 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Los pedidos de verificación se enviarán a bingolavallequiebra@gmail.com con la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) realizada al CBU 0140103103402651338588. Se deja constancia que se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación y demás providencias mediante el ingreso en el expediente en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 6737/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 31/10/2024. Informe general (art. 39 LCQ): 13/12/2024. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de julio de 2024. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45718/24 v. 19/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 406/2023 caratulada "CIAMECOM SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a CIAMECOM SRL, titular de la CUIT 30-71367090-8 (art. 14, segundo párrafo de la ley 24.769, texto según ley 26.735), para el día 2 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 30/04/2024: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024...II.- Cítese nuevamente a CIAMECOM SRL a prestar declaración indagatoria en autos en la audiencia que se fija para el próximo viernes 2 de agosto a las 10 horas. Intímese a la sociedad a designar representante legal en el marco de este proceso penal quien, dentro del tercer día de notificado, deberá designar letrado/s de su confianza para que ejerza/n la defensa técnica de la persona jurídica. En caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio de aquella sociedad en la sede de la Defensoría Oficial. Notifíquese en el domicilio legal y demás domicilios que surjan de autos, así como a través de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO

e. 16/07/2024 N° 45782/24 v. 22/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 01 de julio de 2024 se decretó la quiebra de EDUVOR S.A. CUIT 30-61846555-8, en la cual ha sido designado síndico a Nancy Edith González con domicilio constituido en Callao 625 piso 10° CABA, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com celular 0221-15-5446980, CBU 01401352 03505900422695, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/10 /2024 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/12/2024 y el general el día 19/02/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "EDUVOR S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 24105 /2023. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/07/2024 N° 45192/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 11 de junio de 2024, en la causa N° FCT 4404/2023/TO1 caratulada: "LEYES FRANCISCO MAXIMILIANO S/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 4404/2023/TO1, respecto de: FRANCISCO MAXIMILIANO LEYES DNI 38.538.821, nacido el 02/01/1995, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, hijo de Francisco Leyes y Manuela Isabel Ojeda, con domicilio en calle 31 entre 2 y 4 Barrio San José Obrero Sáenz Peña, Provincia del Chaco. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 81. CORRIENTES, 11 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FRANCISCO MAXIMILIANO LEYES DNI 38.538.821, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ...

6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/07/2024 N° 44660/24 v. 17/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 158, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2227/2022/TO1 caratulada: “CALDERON VALDEZ LIDIA RAMONA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737”, respecto de: EVELYN AMALIA MARTÍNEZ COLMAN, DNI: 95.358.271, nacionalidad paraguaya, nacida en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 08 de abril de 1992, instruida, soltera, asistente Geriátrica, con domicilio en manzana 100, casa 29 de Villa 31 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), es hija de Ángel Martínez y de Gladis Yolanda Colman. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 158. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a EVELYN AMALIA MARTÍNEZ COLMAN DNI 95.358.271, ya filiada en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos CIENTO mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN; 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44957/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 30 de abril de 2024, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: “MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: CRISTIAN ROLANDO NÚÑEZ CARDOZO DNI N° 94.126.295, de nacionalidad paraguaya, de ocupación pintor, sabe leer y escribir, nacido el 02 de Noviembre de 1987, en Yhu de Paraguay, hijo de Corina Cardozo (v) y de Roberto Núñez (v), domiciliado realmente en calle Santa Fe, intersección 881 (tercer casa a la izquierda por calle 881), de Quilmes Provincia de Buenos Aires; -, la que dispone: “SENTENCIA N° 51. CORRIENTES, 30 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a CRISTIAN ROLANDO NÚÑEZ CARDOZO DNI N° 94.126.295, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44951/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 30 de noviembre de 2022, en la causa N° FCT 2027/2022/TO1 caratulada: "ROMERO FABIO RAMON S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: FABIO RAMÓN ROMERO, D.N.I. N° 24.985.109, nacionalidad Argentina, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 22 de octubre de 1975, soltero, changarín, con domicilio en calle Apóstoles entre Wanda y 9 de julio del barrio "Santa Clara 1" de la localidad de Garupá, provincia de Misiones; hijo de Miguel Ángel Romero (f) y de María Del Carmen Muñoz (f).. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 121. CORRIENTES, 30 de noviembre de 2022.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FABIO RAMÓN ROMERO DNI N° 24.985.109, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara.-Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44955/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 76, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N.º FCT 354/2021/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ GUILLERMO ANTONIO Y SANDOVAL CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: CESAR DANIEL SANDOVAL DNI N° 32.884.883, de nacionalidad argentina, nacido en Obera, Misiones, el 01/01/1988, con estudios secundarios completos y terciario incompleto, de ocupación Cabo Segundo de Prefectura, estado civil separado de hecho, de 35 años, hijo de Daniel Sandoval y de Margarita Esther Hawritz (f), domiciliado Capital Federal Buenos Aires. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 76. CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a CESAR DANIEL SANDOVAL DNI N° 32.884.883, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes artículo 5 inciso c) de la ley 23737 agravado por el art. 11 inc. d) de la misma ley, por ser cometido por un funcionario público encargado de la prevención (Art. 12, 40, 41 CP y art 530, 531, 533 cc del CPPN; 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44956/24 v. 18/07/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la Sra. Raquel Cristina Borda (DNI 17.937.281), que en los autos Nros. 806/2022, caratulados: "PROACCIÓN SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" en fecha 11/07/2024 se resolvió: Teniendo en cuenta los numerosos intentos de notificación con resultado negativo, cítese por EDICTOS a Cristina Borda, por el término de (5) cinco días en el Boletín Oficial, emplazándola para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), en orden a la presunta evasión por parte de la firma Proacción Seguridad S.R.L. (CUIT N° 30-70753120-3)

del Impuesto al Valor Agregado por el período Fiscal 2016 por la suma de \$ 2.529.451,36 y del Impuesto a las Ganancias por el período Fiscal 2016 por la suma de \$ 1.915.546.33. Hágase saber que en caso de inasistencia injustificada, sera declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura. (art. 150 del CPPN). Asimismo, hágase saber al Boletín Oficial, que una vez vencido el plazo de las publicaciones, tenga a bien remitir una copia del referido edicto..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/07/2024 N° 45405/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Ines DATO, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "204", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 291/2005/1 caratulados: "LEGAJO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FORMADO EN CAUSA 291/2005/1 CARATULADA: "DIVISAR S.A. S/INF. LEY 24.144" en el que se notifica a la demandada DIVISAR S.A. del pronunciamiento con fecha 4 de julio de 2024, en la causa de referencia que se procede a la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la subcuenta comitente N° 90100225, abierta a la fecha 14/01/2023 a nombre de Divisar. Como recaudo legal se transcribe el decreto "...Buenos Aires, 4 de julio de 2024. Teniendo en cuenta las notificaciones, y conforme a lo solicitado por la parte ejecutante, apruébase la liquidación realizada por la parte actora. En atención a lo solicitado, procédase a la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la Subcuenta Comitente N° 90100225, abierta en fecha 14 /01/2003 a nombre de Divisar. Notifíquese mediante edictos a los fines de los posibles planteos de oposición y excepción a dicha medida. FDO. PABLO YADAROLA -JUEZ-, ANTE MI: MARIA INES DATO -SECRETARIA-. Pablo Yadarola Juez - Pablo Yadarola Juez

e. 15/07/2024 N° 45746/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.096 (CPE 1346/2023) caratulada "TURBOCOM S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Juan Pablo GONZALEZ (DNI 28.936.670) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 28 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 10 de julio de 2024. 1º) En atención a los resultados negativos de las notificaciones cursadas a Juan Pablo GONZALEZ (DNI 28.936.670) ... conforme lo informado por el Departamento de Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina mediante los sumarios incorporados digitalmente con fechas 31/05/2024 y 25/06/2024 en el Sistema LEX 100, procedase a notificar a las mentadas personas física y jurídica de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos con fecha 16/05/2024, a sus respectivos, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en orden a Juan Pablo GONZALEZ en caso de inasistencia injustificada. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario"

ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44847/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.096 (CPE 1346/2023) caratulada "TURBOCOM S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a la firma TURBOCOM S.R.L. (CUIT

30-71495647-3) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 28 de agosto de 2024 a las 09:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 10 de julio de 2024. 1º) En atención a los resultados negativos de las notificaciones cursadas a... la firma TURBOCOM S.R.L. (CUIT 30-71495647-3), conforme lo informado por el Departamento de Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina mediante los sumarios incorporados digitalmente con fechas 31/05/2024 y 25/06/2024 en el Sistema LEX 100, procédase a notificar a las mentadas personas física y jurídica de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos con fecha 16/05/2024, a sus respectivos, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía... A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44948/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), que con fecha 11 de julio de 2024, este tribunal, en la causa N° 45/2019 (7486), caratulada: “FERNANDEZ AMELIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) a comparecer ante este juzgado, a la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 12 de septiembre de 2.024, a las 10.30 horas; ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 11 de julio de 2.024... II.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto II, del decreto de fs. 491, convóquese a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 12 de septiembre de 2.024, a las 10.30 horas. Notifíquese en los términos allí dispuestos a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarará su rebeldía... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 19 de diciembre de 2.023... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Carmen Amelia FERNANDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) ... habrían intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria en las audiencias previstas para los días 9 de abril a las 10.30 ... (art. 294 del C.P.P.N.), respectivamente. Invítese a Carmen Amelia FERNANDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A los fines aquí dispuestos, corresponde hacer saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 12 de julio de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45403/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a YAN CAIYUN (D.N.I. N° 95.750.949) lo dispuesto con fecha 12/07/2024 en los autos N° CPE 616/2023, caratulados: “YAN CAIYUN SOBRE INFRACCION LEY 27.430” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de julio de 2024... III. No habiendo comparecido YAN CAIYUN (D.N.I. N° 95.750.949) señálese nueva audiencia, a fin de que la nombrada preste declaración indagatoria, para el día 14/11/2024, a las 10:30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágase saber a la nombrada que, en el término de tres días de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. IV. A fin de notificar a YAN CAIYUN, toda vez que la nombrada no se encontraría en el territorio nacional, publíquense

edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días y, al señor Fiscal, mediante cédula electrónica. Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”.

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45728/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian D. Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CFP 1559/2024 caratulada “Gallego Bustos, Josep Brandon s/ Encubrimiento y falsificación de documentos de automotor” a nombre: Josep Brandon apellido: GALLEGO BUSTOS (cédula n° 1000601562, nacido el 17 de febrero de 2000 en Bogotá, República de Colombia, de 24 años de edad, hijo de Sergio Fernando Gallego y de Sandra Liliana Bustos) a que, dentro del tercer día de finalizada la publicación, comparezca por ante los estrados de este tribunal y/o se contacte por correo electrónico a la casilla jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar con el objeto de notificar la nueva radicación de la presente causa, designar abogado defensor de su confianza, caso contrario, se le designará Defensoría Pública Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en autos, resta ampliar su declaración indagatoria respecto del delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores y las chapas patentes falsas. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/7/24.- JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 11/07/2024 N° 44555/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, planta baja, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Banco de Formosa S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56.615/08), y que por sentencia dictada el 28/11/2023 por la Sala “A” de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco de Formosa S.A. a cesar para el futuro y a partir de la fecha en que quede firme el pronunciamiento, en el cobro de sumas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” cuando el cliente cuenta correntista que detente el carácter de consumidor utilice su acuerdo en descubierto y se exceda de ese acuerdo autorizado por la entidad o cuando gire en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se haya efectuado el mismo día que se cubrió el sobregiro, o que el cobro de dicha comisión se reitere o que se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto. Asimismo, se ha condenado al Banco de Formosa S.A. a devolver a los clientes que detenten el carácter de consumidores, las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” en la medida en que su percepción haya sido improcedente de conformidad con los parámetros expuestos desde el 26/11/2005 en adelante. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso, no capitalizable, y desde la fecha del débito incausado hasta su efectivo pago. Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio del 2024.

Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 15/07/2024 N° 45426/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratula “LABSXD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” N° 12406 /2024, con fecha 3 de julio de 2024, se decretó la apertura en concurso preventivo de LABSXD SA CUIT 33-71558667-9 en la que se designó sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, Tel. 1143024143 (labsxdsaconcursopreventivo@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día

25 de septiembre de 2024. Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ: CBU 0720054088000011821786 a nombre de Lares Omar, Alias: EstudioOmarLares, DNI 16.145.236 CUIT 20-16145236-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.11.2024 y 26.12.2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4 de agosto de 2025 a las 11.30 horas en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad se clausurará el 11 de agosto de 2025. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de julio de 2024...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 10 de julio de 2024.FDO RODOLFO M RAMIREZ. SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 44995/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13.06.24 se decretó la quiebra de METALES DEL OLIMPO S.A. (CUIT 30-71074006-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13982, Libro 40 del Tomo de Sociedades por Acciones, el 16.07.08, con domicilio en la calle Francisco Doblas 344, piso 2 “C”, C.A.B.A. Los autos se caratulan “METALES DEL OLIMPO S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 1893/2020). La síndico designada es Adela Paulina Brenn, con domicilio constituido en Tucumán 1748, Piso 3°, Dto. 7, de Capital Federal, correo electrónico: metalesdelolimpoquiebra@gmail.com. Se fija el día 18.09.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 31.10.24 y 13.12.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y a ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de junio de 2024.

FDO ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45423/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “HORISBERGER, IVAN LEONELS/ QUIEBRA” (Exp. N° 26699/2017), se ha decretado la quiebra de HORISBERGER, IVAN LEONEL DNI: 34.321.958 (CUIT 20-34321958-0), con fecha 24.06.2024. El síndico actuante es el contador Hernán Bourdieu con domicilio constituido en Suipacha 245 Piso 7° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.09.2024. Se deja constancia que el 07.11.2024 y el 20.12.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 10 de julio de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/07/2024 N° 44625/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 12.06.2024 se decretó la quiebra de “GASTRO PROJECT S.A.S” CUIT 30716552116 en el proceso caratulado GASTRO PROJECT S.A.S. s /QUIEBRA con N° COM 8933/2022. El síndico designado en la causa es el Contador José María Larrayo con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 Piso 2 Depto. B CABA domicilio electrónico en 20077829831 Tel. 43727676 /1167239000 ante quien los acreedores deberán presentar

los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23.09.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico sindicolarrory@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 07.10.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05.11.2024 y 18.12.2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 08 de julio de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 11/07/2024 N° 44524/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "BELTOM SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 19351/2023), el 03.07.24 se decretó la quiebra de BELTOM SA (CUIT N° 30-70819084-1) inscripta en la IGJ con fecha 07.10.2002 bajo el N° 11519 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1710832, con domicilio social en Lavalle 1772 piso 1° departamento I de CABA. La sindicatura será ejercida por el Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio constituido en la Avenida de los Incas 3624 piso 10° Dto. A CABA (celular: 1144004090 / teléfono: 45523510). Los acreedores deberán presentar hasta el 30.08.24 los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "gustavok7@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 27 del 03.07.24, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar /scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU 0290005610000503251407. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 20.09.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 25.10.24 para que el Síndico presente el Informe Individual (LCQ: 35) y el 26.12.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 48 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, julio de 2024.- FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44947/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por 5 días en autos "CRESPI HORACIO RODOLFO S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 5782/2022, que con fecha 8 de Julio de 2024 se ha resuelto decretar la quiebra de Crespi Horacio Rodolfo con CUIL: 20-22517536-6 con domicilio en Formosa 530 4to "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen a síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento

de considerarlos ineficaces. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para la verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: https://drive.google.com/drive/folders/1LSranrs5k_J8Dv18GIKRCskPePOGj2HL y para la verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emuinos@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 8/7/2024 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0070107120000001588437. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 5/11 /2024 y el día 18/12/2024, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45524/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "TRONCOSO NÉSTOR ROBERTO s/ QUIEBRA", expte. n°22499 /2022, con fecha 03/07/2024 se decretó la quiebra de NÉSTOR ROBERTO TRONCOSO (DNI 4.561.819 - CUIT N° 20-04561819-7). Se designó síndico al Contador Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo CABA. Se fijó el día 30/09 /2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TRONCOSO, NESTOR ROBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 22499/2022/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 14/10/24, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 11/11/2024 y el informe general art. 39 LCQ el día 24/12/2024. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de julio de 2024.Fdo. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ. SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 45159/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 25.06.24 se decretó la quiebra de MATÍAS GERMÁN ZUPAN, con DNI 30.833.160 y CUIT 20-30833160-2, con domicilio en la Av. Córdoba N° 3857, Piso 3°, Depto. "E", entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. en autos caratulados: "ZUPAN, MATIAS GERMAN s/ QUIEBRA" Expte N° COM 16223/2022, siendo la síndica designada Contadora Marcela Andrea Singer con domicilio constituido en Av Corrientes 4856 piso 12 "A", CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 02.09.24 como fecha hasta la cual los

acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "ZUPAN, MATIAS GERMAN s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 16223/2022/1), Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 16.09.24, debiendo remitirlas al mail: singermarcela@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en la Caja de Ahorro en pesos N° 00020005506879 CBU: 0110599530000055068797 correspondiente al Banco de la Nación Argentina, de titularidad de Marcela Andrea Singer, DNI 24.186.063, CUIT 27-24186063-4. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15.10.24 y 27.11.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de JULIO de 2024. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/07/2024 N° 44613/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "NEGRI HNOS Y CIA. S.A.I. y C. s /QUIEBRA" expte. COM 9536/2022, que por auto de fecha 3 de julio de 2022, se decretó la quiebra de Negri Hnos. y Cía. S.A.I y C., CUIT 30-54176522-7, con domicilio en la calle ALFREDO LORENZO PALACIOS 1187, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndico designada es la contadora MYRIAM LORENA CARACCILOLO, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° "E", CABA, TEL 43151157, lofse@hotmail.com.ar. Los acreedores podrán verificar ante el Síndico sus créditos hasta el 13.9.2024 vía mail a verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, acreedor, CUIT/CUIL, números de archivos sobre la totalidad de los mismos y datos bancarios. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 27.9.2024. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 28.10.2024 y 10.12.2024 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada (a más tardar) el día 11.11.2024. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 15/07/2024 N° 45576/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, CABA, comunica por cinco días en los autos " COVASI SA S/ QUIEBRA", expte N° 11502/2022, C.U.I.T. 30-71404134-3, que el 4.7.2024 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Emma Elena Filia con domicilio en Av. Corrientes 2470 Piso 4° Of. 15 CABA (Tel: 1559393473, mail: elena.filia@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 2.10.2024 y el CBU para

deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0150505401000131598749 (titular Emma Elena Filia CUIT 23-20379914-4). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15.11.2024 y 7.2.2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 7.11.2024 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado al fallido y a terceros, que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intimó al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45388/24 v. 19/07/2024

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9, a cargo del Dr. Claudio NAVAS RIAL, Secretaría Única, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n°53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 4338-6130-notifica a Yunguan YU, DNI n°94.208.201 por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 946/2023 caratulada "YUNGUAN, YU s/INFRACCION LEY 27.430", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 10 de julio de 2024. En atención a lo que surge de las constancias que anteceden, y el resultado negativo de las notificaciones dirigidas a Yunguan YU, DNI n°94.208.201, notifíquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Por ese medio se le hace saber la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta por el Juzgado Nacional en lo Penal Económico n°3, sito en Av. de los Inmigrantes n°1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos CPE 946/2023, caratulados "YUNGUAN, YU s/INFRACCION LEY 27.430", para el 26 de agosto de 2024. Ello, bajo apercibimiento de requerir su paradero y comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado, asimismo, que deberá proponer abogado defensor de su confianza para que lo asista, y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Dicha presentación deberá realizarla a través de correo electrónico a fispec9-nac@mpf.gov.ar o personalmente en la sede de esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9 sita en calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Librese oficio al Boletín Oficial. Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, GOMEZ María Paula". Secretaría, 12 de julio de 2024.

e. 16/07/2024 N° 46044/24 v. 22/07/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Fernando Zechner, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta ciudad, comunica por tres días en autos "Cooperativa de Trabajo la Ciudad Limitada s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310" expte. 6551/2020/6, que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 7 de agosto de 2024 a las 10.45 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurès 545 de esta ciudad el inmueble de propiedad de la fallida CUIT 30-71053904-5 ubicado en la calle Alcaraz 4302/12 u.f. 1 P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. C. 15, S. 79, Mz. 23, Parcela 1, Matrícula 15-46836 /1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2 BASE reducida U\$S 43.500.- billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 5 y 6 de agosto de 2024 de 9.00 a 10.00 hs. Quedarán a cargo del comprador

los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra, desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires de julio de 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 16/07/2024 N° 45868/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao N° 635, P° 6°, de la CABA, comunica por cinco días en autos "NUTRIBRAS S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS", (Exp. 26248/2018 /27), el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT 20065565677 TE 114960535 5 email: estudioquiero@yahoo.com.ar rematará el 15 de agosto de 2024 a las 11.30hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA El SOFTWARE diseñado e implementado y desarrollado por la fallida. El Software se vende SIN BASE Al CONTADO y mejor postor. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, Sellado de ley 1% Comisión 10% al contado en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizad o el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecido s por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo e l martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de la justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del 570 del CPCCN las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta: El Martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a mayor oferta sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Publíquese por el término de 5 días en el BORA y en rematexremate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 27 de junio de 2024. Fdo. Santiago Cappagli. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45552/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaria N°13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 2° piso C.A.B.A. comunica por CINCO días en autos "GRUPO LECAR SRL S/QUIEBRA S/ INCIDENTE N°1 COUVIN MARCELO EDUARDO, S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL", Expte: 6256 /2016/1 que el día 14 de agosto de 2024 a las 12.00 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovati rematará el inmueble sito en Avda. Eva Perón 4172/82 entre Fernández y Zinny C.A.B.A- Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc: 56 Manz.:87 Parc 12 A Matricula 1-94315. Se trata de un edificio a terminar de 7 pisos estando su frente cerrado con escombros siendo su PB apto garaje o locales DESOCUPADO. BASE U\$S 800.000 al contado y al mejor postor - ad-corpor- con la previsión que tanto la seña como el saldo de precio así como los gastos y comisión de la martillera, podrán ser abonadas en moneda de curso legal de acuerdo a la cotización del dólar MEP del día anterior a la efectivización de cada pago.- SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley mas Arancel 0,25%-El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal .- Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días.- No se admitirá la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. -Hagase saber que respecto del inmueble subastado, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional Provincial o Municipal y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto - Vbg. Expensas- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar- en el supuesto que aun no se hubiere hecho - la verificación correspondiente: y los devengados a partir del decreto de liquidación serán a cargo del adquirente.- Hágase saber a los interesados a concurrir a los remates ,previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545

Pb. Caba con el formulario que indica el sitio aludido.- Informes TE 154-948-9804 Visitar 9 10 y 12 DE AGOSTO de 10 hs a 13 hs.-. Buenos Aires, 5 de julio de 2024. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario
e. 15/07/2024 N° 45666/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Juez Subrogante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, Secretaría Única, comunica por 2 días en autos "SABBAG, ALBERTO CLAUDIO Y OTROS c/ LUBLINSKY, EDUARDO CESAR s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 80788/2018, que el MARTES 06 DE AGOSTO 2024 a las 11:45 hs., en Jean Jaures 545, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT. 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el inmueble de la demandada Eduardo Cesar Lublinsky, ubicado en la calle Manuela Saenz N° 446/482, esq. Juana Manso N° 740, unidad funcional N° 230, ubicada en el piso 24 y la unidad complementaria CCIV del primer subsuelo UF 204, designada internamente con el número 99, MATRICULA 21-112/230, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 21, Sección 98, Manzana 5-L, Parcela 3, Partidas 3713489 y 3713826, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informe de constatación, dentro del departamento se pudo corroborar que el departamento permanece desocupado y con muy pocos muebles en su interior entre los cuales se destacan una heladera Whirlpool, y una cocina marca Ariston dentro de la cocina, en el living hay un sillón y un mueble modular, y hay instalados 4 splits marca Toshiba. La unidad se compone de un hall, un toilette, dos habitaciones ambas con baño en suite la principal además cuenta con un vestidor, en cambio la otra habitación tiene un placard con puerta vidriada y corrediza, hay un amplio ambiente en "L" donde se dispone el living - comedor con amplios ventanales y balcón corrido en todo su frente, por último cuenta con cocina con espacio para lavadero y comedor de diario. Con respecto al estado de conservación y mantenimiento el mismo es bueno. La Unidad Complementaria CCIV (204) se ubica en la planta 1er subsuelo y actualmente la cochera que está identificada internamente con el N° 99, está siendo ocupada por un vehículo marca chevrolet dominio MCB 243 (ignorando quien es su titular), en en fondo de la cochera contra la pared hay una puerta por la cual se accede a la baulera que por carecer de llaves no se pudo verificar la existencia o no de muebles dentro de la misma. BASE: U\$S 400.000 -dólares estadounidenses cuatrocientos mil Condiciones de Venta: Señal: 30% - Comisión: 3% + IVA - Arancel de Subasta: 0,25%, y exigir al adquirente el pago en el acto de la subasta del 1% en concepto del impuesto de sellos, conforme lo dispuesto por el Código Fiscal de la Ciudad (T.O. dec. 59/2018, arts. 423, 440). El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. DEUDAS al 4/5/2023: Rentas Ciudad Inmobiliario y ABL: partida 3713489 total deuda sin vencer \$ 47.802,69, total deuda vencida \$ 593.060,65 y deuda planes \$ 61.832,67; partida 3713826 total deuda sin vencer \$ 2.990,86 y total deuda vencida \$ 21.615,80 (fs. 220/265). Al 8 /6/2023: deuda por Expensas por \$ 3.311.189,30 y Aysa se paga por expensas (fs. 269). El comprador en subasta deberá pagar las deudas que registrare el inmueble en concepto de expensas comunes (las que incluyen aguas por la suma de \$ 3.311.189,30 al mes de junio del 2023), impuestos, tasas y contribuciones tanto anteriores como posteriores a la toma de la posesión (UF 230 registra deuda por \$ 61.823,67 con intereses a mayo de 2023 y la UF 204 cochera no registra deuda a la misma fecha), puesto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1939, segundo párrafo, del CCyC. ha perdido virtualidad la doctrina del plenario dictado en los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra", situación que se encuentra reforzada en virtud de lo dispuesto por el art. 2049, primer párrafo, del CCyC, en el sentido que los propietarios no pueden liberarse del pago de expensas o contribuciones devengadas antes de su adquisición (fs. 299/302). Exhibición: los días 1° y el 2 de Agosto de 2024, de 14 a 16 hs. Asimismo, se podrá concertar visita del inmueble a subastarse, debiendo comunicarse con el Martillero a los teléfonos 1151823094 y/o 1159203017, a efectos de coordinar día y horario. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta-Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido Buenos Aires, 1° de julio de 2024. ADRIANA S MORON SECRETARIA

e. 16/07/2024 N° 43198/24 v. 17/07/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2593/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de julio de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/07/2024 N° 45637/24 v. 17/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

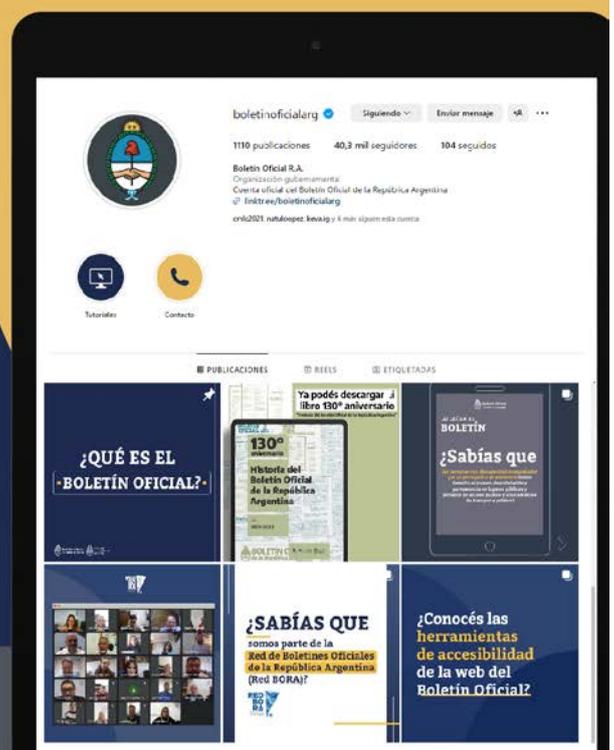
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación